

JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Purchased from the
Trust Fund of
Lathrop Colgate Harper
LITT. D.

119

Sumion en la or.

Dona Muiñoz. Seria 7.

Sumion de Mandato por

Sumia 1556.

Sumion de S. Jovaro. por Fulgencio uamard.

Sumia 1655.



Opúsculos del Volumen.

	Pág.
Sumón predicado por el P. Fr. Sancho Cosma. Lima 1631.	1.
Sumón en agradecimiento por el nacimiento de la Margarita de Austria, por Fr. Luis de Bilbao. Lima 1626.	11.
Sumón de acción de gracias por el nacimiento de D. Felipe de Austria, por Fr. Juan Zárate. 1631.	33.
Oración evangélica predicada en Lima por Fr. Gonzalo de Cueva. 1655.	49.
Sumón de alabanzas por Fr. Agustín Benio. Lima.	67.
Pastoral al Cabildo del Cuzco. 1650.	77.
Respuesta á la Pastoral por Vasco Contreras.	97.
Sumón en la octava del Capitulo del Cuzco, por Fr. Luis Muñoz. Lima 1628.	112.
Sumón de Mandato, por Fulgencio Maldonado. Lima 1556.	137.
Sumón de S. Jovaro, por Fulgencio Maldonado. Lima 1655.	153.

- XI. Favores divinos por Gregorio Lopez. Lima 1644.
- XII. Sumion de Alabanzas de la Cruz. por Fr. Juan de la Cruz. Lima 1653.
- XIII. Panegirico en la Invenzion de la S. Cruz. por Fr. Juan de Barberan. Lima 1646.
- XIV. Relacion de la institucion del dulce nombre de Maria en el Convento de N. Sra del Rosario. Lima 1643.
- XV. Sumion sobre el mismo asunto, por Fr. Blas de Acosta. Lima 1643.
- XVI. Sumion funebre por Fr. Fernando Valverde. Lima 1644.
- XVII. Sumion funebre a Sra. Francisca Henriquez. por Fr. Blas de Acosta. Sevilla 1642.
- XVIII. Sumion de S. Agustin por Fr. Gaspar Villanuel. Lisboa 1631.
- XIX. Sumion en la canonizacion de S. Ynacio de Loyola por el P. Fr. Gaspar Villanuel. Lisboa. 1631.

SERMON
QUE SE PREDI
CO EN ESTE CON-

uento de nuestro Padre San Agustin de Lima
el segundo dia de Pasqua, en las Fiestas
del Nacimiento del Señor, y renoua-
cion del Santisimo Sa-
cramento.

POE EL PADRE MAESTRO FRAY SAN
to Domingo, del mismo Orden, y hijo de la misma casa, Letor
de Teologia que fue del convento de Toledo
en la Prouincia de
Castilla.



*elo pro
ria de
uip*
Año

1631.

Con licencia en Lima; Por Francisco Gomez Pastrana
en la calle de S. Agustin.

LICENCIA

3
EL Maestro Fr. Miguel Romero, Prior del Con-
uento de Lima, del Orden de nuestro Padre
S. Agustin en el Piru. Vistas las aprobaciones de
los padres Maestros Cathedraticos de la Vniuersidad
de los Reyes: fray Lucas de Mendoza, de la cathedra de
Escritura, y fray Iuan de Ribera, de la de Philosophia, y
satisfecho de las letras, y religion del Autor destes dis-
cursos. Doy licencia para que se imprimá, precediendo
las diligencias necesarias, conforme a lo dispuesto por
las Ordenanças deste Reyno. Dada en este dicho Con-
uento: en dos dias de Henero, de mil y seyscientos
treyn ta y vn años.

El M. Fr. Miguel Romero.

Prior.

APROVACION DEL PADRE

*Maestro Fr. Lucas de Mendoza, del Orden
de san Agustin Cathedratico de Escritu-
ra, en esta Vniuersidad Real
de Lima.*

LEY Este Sermon del P. M. fray Sancho Dofino
y no le dara la empreta todo el valor a su estudio,
mientras no negociare; que todos se lean, y se
aprueuen tambien todos. Dada en el Colegio de san Il-
defonso. 2. de Henero. 1631.

El M. Fray Lucas de Mendoza

APROBACION DEL PADRE MAESTRO Fr. luá de Ribera, quando Lector de prima de Theologia, y Regente de estudios en el insigne Colegio de S. Iliephonso, y al presente cathedratico de Philosophia en la Vniuersidad real de Lima, y Diffinidor desta Prouincia del Pirú, del Orden de san Agustín N. P.

MYNDANP s sermo, vt humano professor ex sermo, humanis seruit. Et obsecundat ingenij; Diuinus vero sermo in potestate est dantis, non discens. Esta verdad dicha del P. san Pedro Chrysologo al Principio de su Sermón. 86. estos bo que no parece a admiracion de aqueite del P. M. F. sancho la que, V. P. (Padre Prior) me manda, que sea censura. Porque solo venerando por dueño, no al Padre, M. que las dijo, (como de duze en su saluacion de esta palabra. Eucharistia.) Sino a Dios, que las dicto, de las agudezas de las en escritura, que aqui leo, de la ayrosa eloquencia que allana, que tras cada region descubro nada vulgar en nuestro vulgar, accidente digno de estima, quando se ayuda de tal substancia, como relajado al figlo, quando se vanda por si solo. *Eloquentia seculo seruis, non Deo.* Dijo Lactancio, y Coraelio Tacito: *Tantum aio quoniam vacet, in qua sapientia.* *Intus facere difficultus est, cum sola est in istis.* De las dificles materias e Theologia escolastica, quales son de Encarnacion, y Eucharistia, que perdiendo de su vania mucho conde destreza, en phycartas, las encuentro caera, en este papel a la corta inteligencia del lego, que donolas pierdo de vista en marmitadas a la mayor capacidad del Ecclesiastico, cessara el asombro de ver en tan breues años, como los del Padre. M. Fray Sanchico, tanta razon de todas buenas terras, que le podemos dezir, lo que a otro proposito Claudiano.

ff. lib.
b.
d.
i. m.
ob.

Qua diuisa bouros
Efficiunt, collecta venes.

Y reconocer, que Dios desempeña en esta edad temprana del Padre. M. lo que en la antigua prometia del Ecclesiastico. *Doctrinam quasi auro Lucanum illumino.* Pues en tan pocas ojas vemos madrugar tanto a en trambas Theologias, Escolastica, y Positiua, que son (conforme interpretata vn docto) la doctrina trasnochada, que aqui apielura con su luz. *Nullam ita cor nostrum inflammat, et ad amandum bonitatem eius excitat, vt dicitur Theologia: cum animi si sacus malitiam gratis, prima etiam dona largitur.* Apoye mucho el padre Maestro en subiles reparos de los Santos. Dicha del yji. no haze proprias tabajas tanto primeros, y con racion. Porque no dandonos ta guillado su concepto el tanto, viene a deber mucho este genero de alimento a la propia digestion. Como pite el alio con disponer, con la preuencion en atender, y siendo tan publico en la Iglesia estos exeritos de los Padres, el mismo Derecho prohibe, llamale agenos. *Que bica lo dho sea cca. Conditio optima est vltimo, parata verba inuenire, qua aliter instructa, nouam faciem habent; nec illes*

bo
fe
ual.
57.

Tacit. l.
I annal.
in principio

Ecclesiast.
Cap. 24.

Epist. 79
ad Lucil.

manu.

manus in iudiciis, tanquam alienis: sunt enim publica. Juris consulti negant, quidquam publicum suscipi. No reficero a V. P. poro menado cada ponde racion de aqueitas, ni le digo de por si los lugares de Estructura, ni las sentencias, que vistofas, y substantiales adornan estos discursos, porque como rustico escudo contar los frutos deste arbol primerizo, de esta planra nonel, te veroso de que no los a oje la embidia. In nocillis plantis rustica poma numerare non audent, nequid a fascino oculi accidit in comedi. Dijo vn Sabio moderno. A que aludio Catulo.

Cum millia multa fecerimus

Conturbabimus illa, ne sciamus

Aut nequis malus inuidere possit.

Catulo
lib. 1. ep
gram. 7.

Solo me quedará siempre pesar, de que no aya de conseguir el P. M. con todos los que ruiereu este su sermón, lo que tambien descaba S. Pablo. con los que lejan sus Epiitolas. *Vellem autem esse apud vos modo. & mutare vocem meam, quoniam confundor in vobis.* Que en lenguaje de S. Hieronimo fue decirle. *Vellem apud vos nunc adesse. & litterarum vocem præsens ipse proferrere.* Que si a la mudez de la estampa enmitiese el aliento propio de la representacion gallarda, (de quien por aver asido y oen el Altar aquel dia, pudiera ser testigo, a no ser por Padre, y por el del Autor, ipissionado. *Non sunt nobis minus probata, que loquimar, verustatis est, qui laudas expertus.* Dijo Casiodoro) sin duda muchos de los que an de leer este sermón, salieran con perfeccion instruidos, y to dos se an de deleyta los. De pues V. P. licencia (Padre Prior), pare que se imprimira, seguro, de que cederá en diuina alianza lo que san Pedro Chrisologo a firmado, no deberse atribuir a humana suficiencia. Y de fátate en veneracion humilde de la generosa largueza de Dios cita, que V. P. quiso, fuesse rigida sentencia de hombre. Largo abre parecido. Pues no ignoro los quilates del lenguaje Athico, ni los primores del Latónico. Si no se el verso villo de Marcial.

Non sunt longa quibus nihil est, quod demere possis. Marcial.

Y que M. Lepiano alaba por la poeta al discipulo en el papel, que é gédro lib. 2. del papiro en el general. Quando tiene dicho el Espiritu santo. *Exultat epig. 61 audio patris iusti, qui apionerit genus, latabitur in eo.* Limaen. este con éro de nuestra Sen na de Grecia, del Ordé de S. Agustín. N. P. a seis de Enero de mil, y treisientos, y treinta y vn. Año.

23 n. 2

El M. Fr. Iuan de Ribera.

Lacos

LICENCIA

El Prouisor de los Reyes. &c. Por la presente do
licencia por lo que mereca, para que se imprim
este sermon, atento al parecer que en su aprova
cion dio el Padre Presentado fray Blas de Acosta, del
Orden de santo Domingo por comission mia. en los Re
yes en diez de Henero de mil y seiscientos y treynta y vn
anos

Doctor Feliciano de Vega.

APROVACION DEL PADRE Presentado fray Blas de Acosta del Orden de Predicadores

LEY Por mandado del señor Prouisor este sermō
del M. R. P. Maestro fray Sancho Doima, del
Orden de nuestro P. san Agustin, predicado a las
dos Festiuidades de Christo nuestro bien recien nacido
y Sacramentado; y hallo tan conforme el discurso a la
materia, que ella sola pudo ser asunto de tal estilo, y el fo
lo engrandecer tales misterios, cuya dificultad acredita
mas lo figuro, y delgado de su exposicion. Y presun o yo
que el llamara imposible Agustin en el sermon 7. deste
dia, fue preuenir como padre, el aprecio que se auia de
deuer a los desempeños de tal hijo, en quien el de Dios
ve tambien dichos sus hechos, que casi mira en la copia
binos del original, tan sin dessembarasaralagudeza dela
importancia de las costumbres, que antes aun mismo
tiempo pide el entendimiento, y mucue la voluntad; Co
que pueden, y deuen passar a la estampa pensamientos
a que yo doy la del alma. En Predicadores de Lima. a 9.
de Henero. 1631. Años.

El Presentado. Fray Blas de Acosta

A nuestro

ANVESTRO MUY REVEREN-
do Padre el Maestro fray Francisco de Castro
Prior Provincial del Orden de los her-
mitanos de nuestro padre san Agus-
tin, en esta prouincia del
Pirù.

ALGUNOS Ratos hutto (Padre nuestro) ami-
principal profecion que es lo Escolastico: Y
dandolos a las ocupaciones del pulitico, son def-
saogo, para boluer con nuevos brios a los estudios de la
Cathedra, aqui en solamente solicitan mis desseos. Li-
cion que casi a este proposito dio Seneca à Lucilio: *Pro-*
batos itaque semper lege, & si quando ad alios diuertere libue. *Epist*
rit, ad Priores redi: Que aunque la obligacion del Teolo-
go por entrambas le execute igualmente, à entrambas
faltará quien pretendiere tambien satisfacer à entram-
bas. Tambien lo dijo Seneca: *Nusquam est qui ubique est.* *Ibid*
Algo quedan con esto disculpados los defectos deste pe-
queño trabajo, y no parece que lo queda el atreuimiento
de sacarle a luz conociendole: Mas con ofrecerse a V.P.
queda no solo disculpado, sino tambien dichofo.

Verdadero fue aquel sueño que de Platon, discipulo *Dingra*
fuyo, tuuo Socrates la vispera de el dia que tan insignia *Lacra*
Maestro tuuo tan abentajado Discipulo. Soñò vn Cizne *nevi*
que a su abrigo criaua vistosas plumas, y que amparado *Pla*
de ellas se remontaua por los ayres cantando dulcemere.
Troquemos (Padre nuestro) el sueño, y siendo V.P. el So-
crates verdadero como nos lo muestra su Benignida, su
gran gouierno, su discrecion, su sufrimiento, sera mi ser-
mon el Cizne, que llegando pobre, y desnudo de valor
al amparo de V.P. criará en el hermosas plumas parabó-
lar, y dulzura (aunque mudo) en el dezir: con que deley-
te à los que curiosos le quisieren leer, de quienes sió le
daran la aprouacion q̄ (sino por sí) merece por ser obra
que sale a sombra del amparo de V.P. cuya vida guarde
nac

nuestro Señor felices años para q̄ nuestra Prouincia go-
ze los grandes acrescentamientos que experimenta con
su gouierno cada día. menor hijo. de V. P.

Fray Sancho Dósmo.

*DEL CAPITAN DON HIPPO-
lito de Olivares, Al. letor de
aqueste Semon.*

SONETO

PORTENTO Es el que ves, p̄sino el q̄ miras
Sino (letor) lo que es Semon ignoras,
Lè si sabes, no; sino decoras
Tira esta barra; si admirando; tiras

Cuerdo seras; si ignoras; y retiras
El breue caudalejo; que atesoras
De este em peño de honor; que (a todas oras)
Me hara admirar de ti, sino lo admiras.

Este sermon; tan de excelencias lleno,
(Por todos horizontes) es diuino,
Que le huyas, si ignoras, no condeno.

Mas si sabes lo que es. como imagino,
Nole niegues el titulo de bueno,
Pues te consta (letor) que es de Agustino.

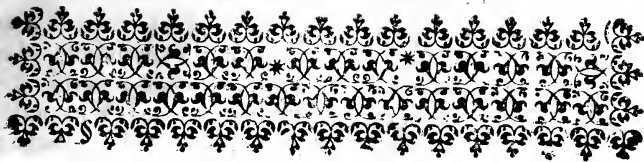
DE DON RAFAEL NIETO
de Aragon..al Padre Maestro Fray
Sancho Dofma. 6

DEZIMAS

BIEN se vè Iouen diuino,
Digno de fama inmortal
Que os diò su luz celestial.
El Sol del Sacro Agustino.
Anticipada imagino
en vos aqueſta excelencia,
Porque declara en ſu eſſencia
Este aſunto verdadero
Que ſois indico Luzero
Del Sol de diuina ciencia.

Predicais el nacimiento
De Dios y hombre en Belen,
Y aqu eſte ſupremo bien
En el miſmo Sacramento,
Vueſtro claro entendimiento
Sus miſterios à explicado,
Que nacer Dios humanado
En pajas de trigo, es pan
Por moſtrar que le hallaran
Tambien en pan diſtraçado.

Eccc



ECCE EGO MITTO AD VOSSA-
pientes, & Scribas, & Prophetas, &c.

Matt. 23.

SALVTACION.



ECIEN NACIDO DIOS,
y Dios Sacramentado, gran-
des fiestas, chico Predicador,
grande lo fue en sus tiempos
el gran Padre, y Doctor de la
Iglesia S. Leon Papa, y al ser-
mon. 9. de esta Festiuidad dió
principio con aquestas pala-
bras. *Excedit quidem dilectissi-
mi, multumque supereminet hu-*

mani eloquij facultatem diuini operis magnitudo. El entendi-
miento mas agudo en pefar, y los labios mas discre-
tos en dezir: a bista destas obras dan de ojos en lo ym-
posible de alcançarlas, y en lo dificultoso de dezirlas.
Verdad que de la primera à solas confessò san Augustin
mi Padre, dando principio al Sermon. 7. de esta Festiui-
dad. *Quis tanta rerum, verborumque copia instructus existas
qui cuius diei gratiam possit dignis laudibus prædicari:* Pon-

derense con devidas alabanças, y loores las marauillas de
 Dios recién nacido; los misterios del Pórtal, la pobreza
 del Pesebre, el desabrigo de las pajas; Pero quien podrá
 à fuerça de ingenio ni razones? *Huius modi nullus est.* Res-
 ponde el santo; esso es más que dificultoso, es imposi-
 ble. Pero yo le confieso à mi-gran Padre la dificultad en
 lo primero, y no la hallo en lo segundo, que no ay q̄ pen-
 de. ar. Señor q̄ os deis Sacramétado, al lado de veros, ofre-
 cer recién nacido. Pensamiento es de san Pedro Chrisolo-
 go en el Sermon 17. sobre aquellas palabras del cap. 3. de
 san Lucas. dóde humilde, y admirado el Centurion no
 permitia que entrase Christo en su casa. *Domine non sum
 dignus ut in tres sub tectum meum.* Inadvertencia del Cen-
 turion (dize Chrisologo) q̄ la humildad no la disculpa por
 la circunstacia del tiempo, átesde auerse Dios humñado, pu-
 dierades estrañar q̄ se ospedase Christo en vuestra casa, pero
 despues de echo hombre de q̄os admirais q̄, quiera étrarfe en
 ella *Hoc bene dictum esset ante quã Deus hospitium nostrae carnis in-
 traret, at nunc Centurio quid sic suum tectum Christum vetat in-
 trare. quum totum videt intra tectum sui corporis iam manere.*
 Confieso Señor que me pudiera dar cuydado, y aun des-
 uelos aueros de predicar en el cerco de vna ostia compre-
 hendido, sino os contempla en vn pesebre, recién naci-
 do, y humanado. Antes si se repara bien, Dios en el pan es
 zainete para predicarle en las pajas, porque Dios Sacra-
 mentado tiene por nombre, Eucharistia, y Eucharistia, di-
 ze mi Angelico Dotor santo Tomas, que significa. *Bona
 gratia.* Gracia; y no como quiera, sino vna gracia su-
 perior, eminente, con particular modo, gracia del mes-
 mo Dios, y assi si Augustino me preguntare, que quien
 podrá predicar dignamente las marauillas de Dios reci-
 en nacido? Respondere pues puedo en esta ocasion lo q̄
 el Apostol. *Non ego, sed gratia Dei mecum.* Quien predica-
 ra sere yo, quien acertara si acaso sucediere acertar, será
 Dios Sacramentado, que es su gracia. Supliquemos a la
 Virgen Santíssima, que nos la alcance. &c.

PRIMER DISCURSO

EL Profeta Habacuc, en el Capitulo 3. *Domine audi
 ui auditionem tuam, & timui.* Los setenta, S. Geroni-
 mo, y S. Agustín mi P. *Consideraui operatua, & expandi.*
 Llegué Señor à conocer vuestras obras, paremè à confi-
 derarlas, y fue mayor en mí la admiracion de su grande-
 za, que el conocimiento de su ser siendo tan grande. *Ex-
 pavi.* S. Agustín mi Padre, en el Sermon 1. de esta Festiui-
 dad. *que opera Dei iste miratus expandi?* Que obras tan por-
 tentosas de Dios, fueró las q̄ tanto admiraró al Profeta?
 Por vètura la fabrica del múdo. la hermosa disposicion de
 las cosas, la obediencia natural con q̄ todas se sujetan
 a el hombre: *Numquid fabricam mundi iste miratus expandi?*
abst. Responde el santo, no son estas aunque tan marauí-
 llosas las obras de Dios, que admiraron al Profeta. *Secū
 audi quid expandi.* Yo os dire, si la quereis escuchar, la cau-
 sa de su admiracion no adiuinada, sino de sus palabras co-
 legida. *In medio duorum animalium innotesceris.* Las obras
 de Dios q̄ vió el Profeta, fueró el mesmo Dios humanado
quod Deus homo. Dice la interlineal, y no las que le admi-
 raron, por que quando no se admira el Profeta de ver à
 Dios echo hombre, la fuerça de la admiracion arreba-
 tándole el entendimiento le saca casi fuera de sí en con-
 siderar, que despues de humanado, se de a conocer Dios
 en vn pesebre, entre vnas pajas, de dos brutos animales
 rodeado. Valgame Dios, que no assombre al Profeta ver
 humanado à Dios, y que le pafme el imaginar, q̄ despues
 de humanado se de a conocer en vn pesebre, entre anima-
 les? Sin duda, que reparo el Profeta en que las señas eran-
 mas de hombre, y pobre, que de hombre Dios, porque
 la pobreza de vn pesebre, el desaliño de vnas pajas, la
 compañía de dos toscos animales: mas al biuo represen-
 tan la humildad de vn hombre pobre, q̄ la Magestad de
 vn Dios. Pero estas son las obras diuinas, que admiran al
 Profeta, q̄ con señas de hóbne y pobre se haga conocer
 por Dios, y entre la Magestad de Dios se de a conocet

por hombre, y pensarayo que auia sido adiuinarle al Profeta el pensamiento, si primero que mio no uiera sido del gran Padre; y Doctor S. Teodoreto, en vna oracion que haze del nacimiento de Christo. Porque pensays dize el santo, que se hizo Dios tan pobre, y que para hazerfe hombre escogio los ornatos tan vmildes, como nazer de madre pobre, en patria a vn mas pobre q lamadre, sin casa, en vn portal, sin cama, en vn pesebre, sin abrigo, entre vnas pajas: padeciendo los rigores del frio, sino para que aunque era hombre, le reconociesen por Dios *Propterea pauperulam Deus elegit Matrem, p aueriores patriam egenus fuit pecunijs, omnia paupera. & vilia elegit, omnia mediocria, & plurimum obscura ut diuinitas sola cognosceretur* Para que se conoscan las riquezass de la Diuinidad tanta pobreza, tan erradas señales à nuestro parecer, si fuera para disfraçar Dios que lo era, dando à conocer fo la su humanidad. erã mas conformes, y viuas las señales, pero para conocer sola la diuinidad en Christo. *Ut sola diuinitas cognosceretur*. Porque señales de humanidad, y humanidad tan pobre. *Nam in ipsa paupertate* (responde el Santo) *diuinitas eius diuitis ostenduntur*. Porque con las señales de hombre, y pobre quiere ostentar, que es Dios, como con las grandezas de Dios quiere manifestar que es hombre. Y dos conmigo al cap. 3. del Euangelista san Iuan, y repñad en el modo con q habla el Padre eterno de su hijo quando le embia vestido de los achaques de nuestra humanidad a la tierra. *Sic Deus dilexit mundum ut Filium suum unigenitum daret*. Embidò Dios por el amor de los hombres, al mundo a su querido hijo, à su vnigenito. Para lo qual, bafiquemos el cap. 19. del Euangelista san Mattheo, y el 2. de san Lucas, donde hablando de la segunda venida al mundo de Christo, triunfante en el trono de su Magestad, glorioso, resplandeciendo por todas partes con lo brillante de sus soberanos atributos, como le viò y nos le pintò Hías. *Vidi Dominum sedentem super filium ecclesie, & de hatam, & plera erat omnis terra maiestatis eius*. Cercado de Angeles, rodeado de Cherubim.

nes. *Seraphin stabat super illud, sex ala vni, & sex ala alteri.*
 Le llaman hijo del hombre S. Mattheo. *Cum venerit Filius hominis in sede maiestatis sue* S. Lucas. *Tunc videbunt Filium hominis venientem in nubibus cu potestate magna.* Aora no parece q yerran en el modo de hablar los Euāgelistas segun las circunstancias, auia de trocar, al parecer, las manos llamandole S. Iuan, hijo del hombre, quādo las mueftras de su ser erā humanidad, y pobreza, y S. Mateo, y S. Lucas auian de llamarle hijo de Dios, vnigenito suyo, quādo todo quanto se ve es grandeza, gloria, diuinidad. Pero no, llamele S. Iuan hijo de Dios, vnigenito suyo. *iliūsum v igenituum.* Quando parece hombre, y llamenle S. Lucas, y san Mateo hijo del hombre, quando manifiesta q es Dios, que con la pobreza de hombre quiere ostentar las riquezas de Dios, y cō las riquezas de Dios las necesidades de hombre: y es lo que aunque no à este proposito à otro muy parecido à el, dixo san Iuan Chrysostomo. *Ab sortu est vniuersitas in humanitate, & humanitas in diuinitate.* De fuerte se vnieron lo humano de hōbre con lo diuino de Dios, que Dios no parece sino hombre, y hombre no parece sino Dios. Viene Christo à resucitar à Lazaro. *Ioannis* 11. Llega al Sepulcro, que quatro dias auia era ducho, y poseedor del difunto, manda levantar la piedra, y antes de dar la vos para resucitarle, dize el sagrado texto, que *lacrimatus est* Llorò bñd el rostro con lagrimas. Señor agora lagrimas, elle es tiempo de festinencia, y congojas, quando alegrais vna familia resucitando al hombre della: recelais por ventura, que à de faltar a vna vos vuestra virtud para resucitar à vn muerto, que parece que quereis asegurarla con lagrimas: S. Bernardo *sermon* 16. in Cantica *Fuerunt lacryme illa testes professo nature non indices desidia.* No fuerō aquellas lagrimas señales de la desconfianza, que no pūdo auer en Christo, sino testigos de la mirrudeza humana, que trā à si dignidad vna d'ellorò como si dixera, para ostentar Christo q era hōbre: pues à le importauo à Christo man festat q era hōbre, quando hacia vna obra tan de Dios à solas: o

no resucitar vn muerto. *Resurrectionem mortuis imperare solius diuina est potestatis.* Dixo san Ambrosio, aora reparad en q̄ resucitando à Lazaro, manifestaua Christo que era Dios. Pues solo Dios es poderoso para quitarle a la muerte la pressa de las manos; y reconocerle por Dios quiere que sea quando parece hombre, y así llera quando refucita vn muerto, porque si en resucitarle parece Dios lo parezca entre el llorar, que es propiedad tan de hombre como ajena de Dios, y si en el llorar le reconocen, por hōbre, sea asombra de vna propiedad tan de Dios como resucitar vn muerto. Disfraces tan amados de nuestro Dios, que en el mesmo nacer tomo posesion de ellos : que sera la causa (dize mi gran Padre Agustino en el sermon 7. de esta Festiuidad,) porque quiso nacer Dios de Madre Virgen: oid, que es como de su autor el discurso, porque si en el nacer (propiedad tan de nuestra naturaleza) manifestaua ser hombre, en el nacer de madre Virgen, ostentase que era Dios. para que lo diuino de Dios que manifestaua la Virginitad Materna, se conociesse a sombra de lo humano del nacer y lo humano del nacer, entre lo diuino del nacer de Madre Virgen. *Et natus sane ab intacta est femina, ut pariter, & hominem testaretur partus humanus, & Deum probaret aeterna Virginitas.*

Arguia Christo de rebeldes y incredulos a los Iudios (refiere a los diez capitulos de su sagrado Euangelio san Iuā) porque siendo hombre no le conocian por Dios, nise dauan por satisfechos de sus obras. *Loquor vobis, & non me creditis, opera quae ego facio haec testimonium perhibent de me, sed vos non creditis.* Bolued agora al cap. 6. donde refiere san Iuan, que obrò Christo aquel tan portentoso milagro como sustentat cinco mil hombres con solos cinco panes, bastando para muchos mas que viniessen, lo que les sobró a los que estauan. Apenas vieron el milagro los Iudios, quan lo sin poder darse por desentendidos, todos dezian que era Dios, pareciendoles, que solo Dios podia sustentat a tantos con tan poco: aclamãle por Rey, publi

bicadle por el Profera prometido. *Hic est vere Propheta qui venturus est in mundum*, y mas parece q̄ tardo Christo en cōnocerles la intencion, q̄ ē ausentarse dellos, huyendo del titulo de Rey, y adoracion de Dios, que le ofrecian. *Cum cognouisset, fugit in montem ipse solus.* Que es aquesto Señor, quando os niegan el titulo de Profeta, y no os reconocen como a Dios los Iudios porque, pareceis solo hombre los arguis de rebeldes, y incredulos, y quando dexan dolo de ser, os publican por Rey, y reconocen por Dios, no dais lugar, con ausentaros a la execucion de sus desseos tanto antes de vos solicitada? S. Ambrosio lib. 7. *in Lucam. iste regreditur, iste non rapinā arbitratus est, esse se equalem Deo.* Cito al Apostol en el cap. 2. de la carta, que escribió, a los Philipenses. Huyese, ausentaseles Christo, dize Ambrosio) porque no le pareció pressa suya (Que otra letra dize en el lugar del Apostol *non pradam*) ni lance ganado por su industria, q̄ le reconociesen por Dios. Pues si en la ocasion passada le felicito, tan deueras, por que agora no le juzga por lance proprio suyo: Por q̄ le conosco en aquesta ocasion, por señas tan de Dios, como hazer con tan poco pan, tan gran conbite: y no es para Dios pressa, ni lace suyo ser, quando lo parece, conociendo por Dios, sino étre disfraces, y apariencias de hombre, q̄ por esso dize Teodoro, q̄ en la pobreza de vn portal, e la humildad de vn pesebre, entre el desaliño de vnaspajas, se conocen clara, y manifestamente las riquezas de vn Rey, y la Magestad de vn Dios. *Nam in ipsa pauper tate diuitia eius diuitis ostendantur.* Egnima es grande como dificultosa, y dificultosa como grande: pobreza miro, y no es sino riqueza, hombre beo, y creo que es Dios; au nq̄ parece hombre, pan tocan los sentidos, y creè el alma, q̄ es Dios, q̄ es aquesto Señor? Creèdo si no lo alcanzais (Dize mi Padre Angustino en el Sermon 4. de esta Festiuidad) *non capis videndo intellige credendo.* Y si para creer verdades tan diuinas, y que a si exceden toda capacidad humana, quereis testigos, que os certifiquen dellas, hablé

8
 de los Profetas Isaias. *Dic tu Isaias testimonium Christo: ecce Virgini pariet Filium, & vocabitur nomen eius Emanuel. quod interpretatur nobiscum Deus.* Diga también su parecer Hieremias. *Dic tu Hieremia testimonium Christo. Hic est Deus noster, post hac interris cum hominibus conuersatus est.* Bolued a la memoria a Habacuc. *Dic tu Habacuc testimonium Christo, In medio duorum animalium innotesceris.* Y mas claro S. Iuã *Verbum caro factum est.* Iurenlo como testigos de vista los pastores, que passaron a buscarle a Belem. *Natum vidimus,* Digan tambien los Santos, y Doctores, q̄ este niño Dios, que esta entre pajas, y a nacido en Belem. es manjar que se da en pan a los hombres. S. Gregorio. Homil. 8. *In Bethlem nascitur ipse namque est qui ait. Ego sum panis viuus qui de caelo descendi* S. Pedro Chrisologo Sermon. 67. *Ipse est p̄ n̄is quisatus in Virgine, fermentatus in carne.* Acredite de si mesmo esta verdad por su Euangelista san Iuan, el q̄ es recién nacido. *Caro mea vere, est cibus.* Pues para acreditar estas verdades embia oy Dios a la tierra, Profetas que las digan, Euangelistas que las prediquen, Sabios, y Doctores, que nos las interpreten, y enseñen *Ecce ego mitto ad vos sapientes, & Scribas, & Profetas &c.*

SEGUNDO DISCURSO

Quando contemplo a nuestro Dios, tan cuidadoso de q̄ por tal le conocamos, humanado, pobre en vn por al; en vn pesebre, entre vnas pajas, tan sollicito en testimonios, y testigos del beneficio tan singular, que oy reccuimos, y considero la presteza, con que aduertidos de vn Angel, los rusticos pastores le conocen, y antes de auerle visto testifican, que es el. *Transamus usque ad Bethlem, & videamus hoc Verbum quod factum est.* Reparo luego en la naturaleza de los beneficios de Dios, Dauid Psalmo 48. *Quia anima eius in vita ipsius benedicetur constitabitur tibi cum benefeceris ei.* Y lee san Agustín nuestro Padre en el *constabitur tibi, laudabit te.* Prosperará Señor vuestras benediciones la vida, y el ser del hombre, y entonces os conocera, y dara alabanzas, quando experimente en sí vuestros

vuestros fauores , porque los experimenta: que dezis Pro-
 feta santo los fauores de Dios, le dan à conocer, y mani-
 fiestan al hombre? Parece que no conoceis su ingratitud,
 ¿ quereis por ventura recurrir à lo interesable de su natu-
 raleza, que no conoce à Dios, sino quando de su liberali-
 dad recibe algunos dones? No recorro (Respondera Da-
 tid) sino à la naturaleza de los beneficios de Dios, que es
 darle à conocer, aumentando el conocimiento al tama-
 ño del beneficio. Oygamos en el cap. 1. de san Iuan Euangeli-
 sta al Baptista Jezir, que no conocia à Christo antes
 de auerle baptizado: *Ego nesciebã eum, sed qui misit me bap-
 tizare in aqua, ille michi dixit. Super quem uideris spiritum
 Sanctũ descendentem, & manentem super eum hic est.* muchos
 de suelos deue à los expositores este lugar, porque si con-
 sultamos al Euangelista san Matheo en el cap. 3. clara-
 mente nos dize, que el Espiritu santo no baxo sobre la
 cabeza de Christo, hasta despues de baptizado, y que
 antes tambien le conocia el Baptista, pues le dixo. *Ego
 te debeo baptizari; & tu uenis ad me?* Señor yo os tengo
 de bautizar a vos: effo no, vos ami si, y sera mas confor-
 me à la dignidad de las personas. Segun esto, antes le co-
 nocia. Y del cap. 1. del Euangelista san Iuan consta, que
 antes de baptizarle diò testimonio del. *Ecce agnus Dei:* co-
 mo pues dize Iuan, que no le conocia: *Ego nesciebam eum:*
 El Venerable Beda, *ut comparatione intelligentia, qua tunc
 illustrari cepit, eatenus eum quatenus esset omni modis sibi uis
 deretur ignorasse.* Fue tan grande el conocimiento que en
 el Iordán tuuo el Baptista de Christo, que hasta entõces
 le pareció, aunque le conocia, que le ignoraua. Pnes en q̄
 estuuo lo grande, y tan superior de este conocimiento, q̄
 pudo hazer ignorancia, todos los que le antecedieron, ya
 en las entrañas de su madre Isabel, donde conocio Iuan
 à Christo. *Exultauit infans in utero meo.* Ya quando le hi-
 zo su Profeta. *Tu puer Propheta altissimi uocaberis:* Ya quã-
 do le embiò por precursor suyo al mundo: *Praeibis antefaci-
 entem Domini parare uias eius.* Ya quando le declaro por

B

Angel

Ángel en la tierra. *Hic est de quo scriptum est: Ecce Ego mitto
 Angelum meum; Si desse ais dar falida à tan graue dificultad:
 advertid, que en todos estos beneficios conocio à Christo Iuan,
 pero ninguno de ellos llegó à ser tan grãde, q̄ cõ el le hiziesse
 Christo superior à si mesmo. Iuães el q̄ lo testifica. *Qui post
 me venit ante me factus est cuius non sum dignus corrigiam
 calceamenti soluere;* Pero el fauor que recibì en el Iordan fue
 tan grande, que llego con el Christo à hazerle superior à si
 mesmo, poltrandose a sus pies de rodillas, y como fue el fauor
 tan superior, diole vn conomicimiento de Dios hombre tan grande,
 que en comparacion del, pudo muy bien dezir, que antes le auia
 ignorado. *Ego nesciebam eum.* Que no le an conocido dice Christo
 à sus discipulos Ioann. 14. *tanto tempore Vobiscum sum, & non
 cognouistis me:* Poncle pleito à la dificultad destas palabras S.
 Agustín mi Padre, y dize. *Quo modo nunc dicit Non cognouistis
 me, cum profecto, & quo iret, & viam scirent non ab aliud nisi
 quod ipsi utique scirent.* Como señor deis a vuestros discipulos,
 que no os an conocido: vos no dixistis, que sabian donde
 ivades, y el camino? *Non ne ipse dixerat: & quo ego
 vado scitis, & viam scitis?* Y dezirles, q̄ sabian el camino,
 no fue dezirles Señor, que os conocian? *Non ob aliud nisi quod
 ipsum utique scirent.* Como es tan dificultosa la falida que da
 Agustino à esta dificultad, no la pudo alcanzar mi entendimiento.
 Y dos conmigo a las primeras palabras del capitulo, donde les
 dize Christo que va a preuenirles lugar à la casa de su Padre. *Ego
 vado parare vobis locum.* Y que bolaera a juntarlos así mesmo,
 para que descansen en su propio lugar. *Iterum veniam, & accipiam
 vos ad me ipsum, ut ubi ego sum, & vos sitis.* Que fue dezirles,
 voyme para boluer à llevaros, donde escanseys para siempre,
 y os tenga junto a mi, o por mejor dezir, en mi mesmo. Bolued
 agora a la pregunta de Agustino. *Quomodo nunc dicit: Non
 cognouistis me cum profecto &c.* Como deis Señor, que no os an
 conocido: si porque os conocieron dixistis, q̄ sabian el camino?*

Porque

Porque me voy a prepararles lugar donde descansen, y
 è de boluer à lleuarlos a la mansion que les tengo prepara-
 da en mi mismo; y sera tan grande el conocimiento q̄
 tendran de mi, quando reciban este beneficio, que es el
 mayor, y el vltimo, que aunque antes me conocian, pue-
 do dezir que me ignorauan: *Non cognouistis me*. Aparece-
 ce à vnos rusticos pastores vn Angel, y dizeles vna cosa
 tan sobre natural, como que à nacido Dios hecho hom-
 bre: *Natus est vobis hodie Saluator mundi, qui est Christus
 Dominus in ciuitate Dauid*. Daleis por señas, que le halla-
 ran en Belen, en vn pesebre, y entre pajas: *Et hoc
 vobis signum, inuenietis infantem positum in praesepio*. Apenas
 oyeron la voz del Angel los pastores, quando sin dificultar
 en lo que era tan dificultoso de su naturaleza, dádolo por
 hecho lo buscan. *Transamus vsquo Bethlem, & videam-
 us hoc verbum, quod factum est*. O rusticos pastores (que no
 lo pareceis en la obra) quien os diò tan gran conocimie-
 to, de vna verdad de su naturaleza à obscura: mas quièse
 le pudo dar sino la grãdeza del beneficio q̄ oy recibè, na-
 ciendo Dios entre ellos vestido de su naturaleza. Y no en-
 cierrã pequena dificultad (si se repara en ellas) las señas, q̄
 les diò para conocer a Dios el Angel, nace en Belen, en
 vn pesebre, y entre pajas. Que señas son para conocer a
 Dios, Belen, pesebre, y pajas? No carece de misterio el
 nacer en Belen, grande le encierra, dize en la Hom. 8.
 S. Gregorio. *Bene in Bethlem nascitur*. Porque Belen se lla-
 ma casa de pan: *Bethlem quippè domus panis interpretatur*
 Y dezirles, que le buscassen en Belen, fue dezirles, que
 le buscassen en este diuino pan Sacramentado: por que
 como son entre si tan hermanas aquestas dos Festiuida-
 des; Natiuidad, y Sacramento: la primera esta señalan-
 do la segunda; esse es el misterio que encierra, ponerse
 nuestro Dios entre pajas, quando nace, para dar a en ten-
 der, que si agora esta entre ellas, presto le encerraran los
 granos de sus espigas, y si yo lo entiendo bien todo el
 pensamiento es de san Gregorio. *Locus ergo in quo Domi-*
nus

rescitur, domus panis antes vocatus est, quia futurum profecto erat ut ille per materiam carnis apparet qui electorum mentes interna sassetate reficeret. Y dar señas de Christo Sacramentado quando nace, es querer, q̄ le conoscan humana q̄ no parece que se da a conocer Christo, hasta que le manifesta, a queste Sacramento diuino.

Busquemos en el capitulo 25. del Euangelista S. Lucas a aquellos dos discipulos que desesperados de la resurreccion de su Maestro, y de boluerle a ver, sin conocerle, yuá en el camino conuersando con el. *Et ecce appropinquans ibat cum illis, & loquebantur ad inuicem de his omnibus que acciderant.* Y aunque el coraçon se lo auisaua. *Non ne cor nostrum ardens erat dum loqueretur in via?* Nunca le conocieron, hasta que sentados a la messa, les repartió el pan que en ella auia *Et cognouerunt eum in fractione panis.* Que tuuo este partir del pan (preguntan los Doctores) que no auindole conocido los discipulos, en tan larga conuersacion como la de vn camino, quando el coraçon se lo auisaua, al repartirle le conocí? Alguno dixo, q̄ porq̄ les partia el pan con la mano, como con vn cuchillo, dicho a mí corto parecer sin fundamento. S. Agustín mi Padre reparando en las acciones, y ceremonias, que el Euangelista refiere *benedixit, fregit, & porrigebat illis.* Dize, que consagro el pan, y que se les dió Sacramentado. *A Christo Domino facta est, permissio in oculis discipulorum usque ad Sacramentum panis, ut verit ate corporis eius participata remeueri intelligatur impedimentum:* Dióseles Sacramentado, y conocieróle. *Cognouerunt eum:* Cessó el impediméto de conocerle en los discipulos, recibiedole en este Sacramento, que aunque le vian hombre a su lado, no le conocieran, si el pan no le manifestara. Nace Christo oy al mundo, desdoso, que todos le conoscan, y para cõseguir el fin de este desseo: los Profetas publican su nacimiento, los Euangelistas le predicán, los Angeles dan señas a los pastores, para que le descubran, y son pajas, pan, vn pescado, Y Bolen, que no parece, posible que pudieran

Lib. 3. de
consensu
Euangelis
tarũ. cap
25.

los hombres conocer a Dios humanado, sino les diere a
ñas de Dios Sacramentado: esta verdad publicã los Pro
phetas, predicã los Euangelistas, Auissan los Angeles, y
enseñan los Doctores, que para este fin, embia oy Chris
to a la tierra. *Ecce ego mit to ad vos sapientes, & Scribas, &
Prophetas.*

TERCER DISCURSO.

Que nos auisa el Angel, q̄ dizé los Euangelistas, los
Profetas? Que a nacido Dios, q̄ se a humanado, q̄ esta en
Belen en vn portal, é vn pesebre, étre vnas pajas. No sefo
ssiegue el alma, christianos. cõ oir estos misterios, passe acõ
siderarlos, quereis saber (dize Bernardo en el Sermon
2. de esta Festiuidad, quanto vale lo que oy se humilla, y
quã poco es lo que se ensalça, *Vultis nosse quam longum,
quam breue fecit?* Pues idos al cap. 23. de Hieremias, yoyd
lo que dize Dios de si mesmo. *Cælum, & terram ego impleo*
Nõ es morada capaz para mi ser la tierra, ni los cielos, ni
todo jũto los cielos, y la tierra, son vastãtes para encerrar
me en si, ni cõprehẽderme. Y agora nuestra humanidad fo
la le abraça: *Nunc caro factum est:* Vn portal derribado le
recibe, el serco de vna hostia le comprehende: *In angusto
locatum praesepio est.* Oyd al Profeta Dauid Salmo 92. *A
saeculo, & insaeculo tu es Deus:* Es vuestro ser seño, eterno,
sin principio ni fin, tan grande, que se mide con la eterni
dad, no con el tiempo, y agora es vemos tan pequeño,
que limitan vuestro ser los terminos de vn dia: *Ecce fac
tus est infans dici vnus.* Todo esto es lo que vemos (dize
S. Cipriano) lo que no vemos es en lo q̄yo contemplo, y
imagino, que mas da que entender a mi ingenio la difi
cultad del modo conque se hizo Dios hombre, q̄ la subst
ancia del successo. *Miror quomodo verbo Dei carõ adhaeserit*
Que es D os hombre, ya lo beo, como pudo ello ser, yo
no lo alcanço; tambien reparo yo (dize san Atanasio) en
que es el Verbo Dios quien se a humanado. *Verbum caro
factum est.* Y da mucho que pensar, q̄ siendo tres las perso

nas, y siendoles posible a las dos, Padre, y Espiritu santo, tomar por su quèta aquesta empresa de restituírle al hombre el ser de imagen de Dios, perfeccion, que recibió con el ser, y perdida q̄ le acarreo la golosina de aquella venenosa mançana. Solo el Verbo diuino verdadera ymagē del Padre, sehaga cargo de resarcir aquestedañe, y restaurar aquesta perdida. *Neque fuisset ullius alterius opus, exemplar imaginis diuina hominibus restituere, nisi eius qui erat imago Patris.* Tan poco es esto lo masque ay que ponderar, pues en el mesmo ser el Verbo verdadera ymagē del Padre, puede estar la respuesta de q̄ la restaurase, què cō mayor propiedad pudo comunicarla, q̄ mas me admirara a mi (dize mi gran Padre Agustino en el Sermon 1 de esta Festiuidad) ver en este portal, donde Dios nace; los ordenes diuino, y humano tan trocados, que en este niño Dios, que albergan, estas pajas, conosco con toda verdad; propias del hombre las excelencias de Dios, y no menos propias de Dios las dependencias del hōbre.

Y dos conmigo (dize Agustino) al capitulo 3. del Génesis, y hallareis, q̄ para ser el hombre tan perfecto, tuuo necesidad, de que se hiziesse Dios imagen; a cuya semejança saliesse perfectamente dibujado: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* Pero o y tocandose las fuertes, nace Dios dibujado a imagen, y semejança del hombre: Primero era la imagen Dios, a quien se parecia el hōbre, yoy es el hōbre imagen, a quien se parece Dios: *Legimus, & fideliter retinemus, quod in ipso principio nascentis mundi in primo homine fecerit nos Deus ad imaginem, & similitudinem suam; nunc autem mutata vice, factus est Deus ad imaginem, & similitudinem nostram:* En aquellos tiempos se manifestaua Dios en sombras, en figuras, y en imaginas, como a Moyses en la Zarça, q̄ aqui miraua el Apóstol quando dixo, *Omnia in figura contingebant illis:* Y aun entonces (dize S. Bernardo) era ostentando potencia, y Magestad. *Innotuerat Iudæis potestas insignis, atque portentis unde sapius inuenies, ego Dominius, ego D. us.* Pero agora

se manifesta inferior, humilde, sieruo, en el trono de su Magestad: sino en la pobreza de vnas pajas. *Exina niuit semet ipsum forman serui accipiens*: Primero no se atreui a hablarle, porque temia con la presençia de su rostro la muerte. *Non loquatur nobis Deus ne forte moriamur*. Sentencia, q̄ le tenia notificada Dios a su amigo Moyfes *Non videbit me homo, & uiuet*. Pero agora le vemos, le hablamos, y le tocamos con las manos, dice S. Iuan. *Quod uidimus quod audiimus, quod manus nostra contrectauerunt de verbo uita*. Y añaõ yo q̄ nuestrs labios le tocan, nuestro paladar le gusta, y nuestra alma verdaderamente le recibe. Contemplalde en vn pesebre, y entre pajas, y preguntemosle a S. Teodoreto, porq̄ quando nace Dios se pone en vn pesebre, y entre pajas? No auia otra forma de cuna mas a proposito que preuenirle? Y respondera el santo en el lugar, que arriba le citamos, *In praesepi namq̄ proponitur Dei Verbum, ut licentiam habeant rationalis, & irrationalis participare cibo salutis*. Ponerse Dios en vn pesebre quando nace, fue dezir, manjar soy de quien pueden comer el pecador, y el justo, que así entiendo yo el *rationalis, & irrationalis* del santo, que fue como desírles a los hombres, aunque me veis hecho hombre, presto gustareis de mi en pan Sacramentado, que con nacer entre pajas, doy a entender, que auerme vestido de esta naturaleza, a sido disposiçion para entregarme en la Eucharistia. De esta fuerse le contemplaua S. Bernardo en el Sermõ 2. de esta Festiuidad, quãdo hablãdo cõ el peccadorle dezia. *quid tu times ò homo, quid trepidas à facie Domini, quia uenit: uenit non iudicare sed saluare*. De que te atemorizas peccador, que temes? ves por ventura en el portal de Belen algun luz riguroso, que con la sentencia de muerte te amenaza? no es fino vn niño tan pequeño, q̄ apenas tiene vn dia, y si aunq̄ es niño le temes, porq̄ sabes q̄es Dios, pierde el recelo q̄ te viene a perdonar no a castigar te, y aunque en la humildad de nuestro ser, disfraçõ el poder, y magestad de señor, publica traè la bondad, y miseric

rico

y misericordia de Dios. *Exi nauit se maiestate, & potentia non benitate, & misericordia: Que es lo q̄ tiene aun a los anima es admirados, ver vn niño que tanto lo es en la edad, en la bódad y misericordia tan gigante. No me admira (dize san Cipriano la humildad del portal, la pobreza del pefebre, ni el desaliño de las pajas, que ninguno reparara, aunque el portal fuera sumtuoso palacio, en su grandeza, ni aunque el pefebre fuera vistosa cuna, formada de Safiros, guarnecida de esmeraldas, bordada de diamantes, y cubierta de pedaços de cielo, en su hermosura, y aunque las pajas fueran delicadas olandas, no lleuara a alguno la vista su regalo, porque no se que se ostentaua étre aquella pequenez, de grãde, a los ojos de los q̄ le mira nã el niño, q̄ en vn fumo bien mirauã todos los vienes cõn regalos: Ornamenta quã deerant etiam si ad essent non haberent oculos inspectores, qui presentia paruuli sic eorum qui aderant oculos occupauerat sic illuminauerat animos, ut in hoc summo bono omnium honorum vnita collectio videretur: No puede el alma contemplar aqui bienes humanos, sino to dos Diuinos, y to los pecador para remedio de tus males, mira a Dios (dize Pablo) pobre para que tu seas rico *Egenus factus es, ut diuites effectis.* Mirale (dize mi Angelico Doctor santo Tomas) hombre; para que tu seas Dios, *et homines Deos faceret factus homo.* Mirale entre pajas, porque quiere ser para tu sustento el trigo dellas. O clirif tianos, exclama aqui el Apostol, conoçeis la grandeça de aquestos beneficios, el tamaño de aquestas marauillas? *Scitis gratiam de mini nostri IESV Christi?* Y si responde s que si al Apostol, voluere yo apreguntaros cõ Bernardo: *quid te times ò homo quid trepidas à facie Domini quia venit?* Si ves a Dios niño en quien no caben rigores. pobre para hazerte rico, hombre para hazerte Dios, condenado à muer te por darte consigo, aun desde agora, eterna vida: *Qui manducat hunc panem uiuet in aeternum.* de que te atemorizas? Llegate a las pajas, donde te cõnida cõ el trigo, no temas el estoruo de la gente q̄ trae consigo el palacio*

de vn Rey, dos animales son los que le acompañan, y estos abortos en mirarle no impiden que alleguen a el los hombres; Maria que esta a su lado aun quando viniera riguroso le amasara: Ioseph intercediera; llega al pefebre: donde te aguarda Dios recién nacido, y passa alegre al altar donde le hallaras Sacramentado. *Vade ergo, & come de in latitia panem tuum.* Oie como dize la esposa *Canticorum* 2. que te llama desde el pefebre humarado, y desde el altar Sacramentado. *En ipse stat post parietem nostrum.* Alcad almas los ojos, y miralde detras de nuestra humanidad, que nos aguarda, debajo de aquellos blancos accidentes que nos llama. *surge, leuantate,* te dize, alma querida, que porque tu te leuátes del regalo de la culpa estoy yo echado en la penosa cama de vn pefebre, *prospera,* date priessa, pues por darla a tu bien vengo yo al mundo a padecer tan de espacio; *amica mea,* amiga te llamo de ante mano, buenas señas son de q̄ te tengo perdonada, *sonet vox tua in auribus meis.* por oír tu voz mas de cerea, me è baxado ala tierra. q̄ es para mi dulce, sonora, *vox enim tua dulcis.* A me parecido tu rostro tan hermoso, que à semejança suya è dibujado el mio: *facies tua decora.* tercera vez bueluo à repetir el. *quid times,* de Bernardo, llega alma, q̄ tellama Dios, q̄ te requiebra, y como galan rendido del de la cama te esta diziendo amores; y si a la pregunta de Bernardo respondieres, que te atemorizan tus culpas, como dixo contemplando Iuez à Christo. S Gregorio. *Vide*

Homil.

13.

re eum quem contempsisse se me: ninit iudicem form: dat te boi ueere à responder con san Bernardo, que no viene como Iuez à condenarte, sino à perdonarte como Padre, *Non puniendum, sed saluandum requirit.* Adan quando oyo la voz de Dios, en el Parayso se escondia. *Vocem tuam audiui, & abscondi me.* Porque se osconde Adan quando es Dios quien le llama? Porque en ter la voz de Dios, conoçió que venia como Iuez à castigarle: pero agora es niño (dize Bernardc) aun no puede dar voces, *ecce Infans est, & sine voce.* no son suyas las q̄nos auisan que à venidos

oceras lo testifican. *Et ecce vox in terra audita est, quia Dominator venit: que carnio es niño, y no puede dar voces, embia Angeles, Profetas, Euangelistas, y santos, que nos abisen q̄a venido. Ecce ego mitto ad vos Sapientes, & Scribas, & Profetas.* y nos auian (dize mi gran Padre Agustin) que a venido Dios hombre, Dios para mostrar con los hombres affectos de piedad paternales, y hombre para ostentar acciones amorosas de hermano: *Natus est nobis Dei Filius ut germana carnis nostra conceptione productus, creato a se homini, & pietatem paternam, & germanum largiretur affectum.* Para dispone rnos como hombre, y como hermano la gracia, y para darnos como Padre, y como Dios la gloria ad quam nos perducatur. &c.

**SUBCORRECTIONE SANCTÆ
Matris Ecclesiæ.**



SERMON
EN PUBLICA AC-
CION DE GRACIAS A NUESTRO

Señor, por el nacimiento de la Serenif-
sima Infanta Doña Margarita
de Austria.

*PREDICOLE EL P. M. FR. LVYS DE
Bilbao, de la Orden de Predicadores, Calificador del Santo Oficio
Catedratico de Prima de la Real Vniuersidad de Lima, y
Prouincial de la Prouincia del Piru.*

A la Señora D. Mariana Francisca Fernandez de Cordoua,
hija del Excelentissimo Señor Don Diego Fernandez de
Cordoua, Marques de Guadalcazar, Virrey, y Ca-
pitan General de los Reynos del Piru.



Con licencia de su Excelencia ; En Lima Año de 1626.



A LA SEÑORA

D. MARIANA FRANCISCA
 Fernandez de Cordoua, hija del Excelen-
 tissimo Señor Don Diego Fernandez de
 Cordoua, Marques de Guadalcaçar,
 Virrey, y Capitan General de
 los Reynos del Piru.

MUCHO E DESSEADO
*acertar la disposicion deste Sermon: por
 ser el argumento suyo, agradecimiento publico de
 una merced grande. Y como lo es tanto la
 que del Excel. Señor Marques de Guadalca-
 çar Virrey destes Reynos, padre de U.S. reci-
 bo: desseo mostrarme estudioso en las obligacio-
 nes de agradecimiento; para assegurar, que entien-
 do al que me obligue la merced que se me haze.
 Mucho desseo herede U.S. del Excel. Señor su
 padre, la inclinacion de hazermela, y solicito el
 merecerlo ofreciendo a U.S. este papel escripto,
 y predicado en servicio dela Serenissima Infan*

ta de España D. Margarita de Austria. Porque confio en nuestro Señor, que con el nombre a de heredar su Alteza de la Reyna nuestra Señora, que está en el cielo su abuela, el amor con tantas demonstraciones grande, que su Magestad tuvo a la Excelentissima Señora D. Mariana Riedrie Marquesa Virreyna madre de U.S. heredando igualmente su Alteza obligaciones de su Católica abuela con que premie, y V.S. meritos de su Excel. madre con que merezca. Y quando asista U.S. a su Real Camara sirva este papel de memoria, que signifique a su Alteza el afecto grande con que este Reyno agradece a nuestro Señor la merced del nacimiento suyo. Su Magestad Divina guarde a U.S. en su santo servicio.

Capellan de V. S.
Fr. Luys de Bilbao.

OMNI-



OMNIPOTENS BENEDI-
cet tibi benedictionibus cæli desuper, & bene-
dictionibus Abissi iacentis deorsum be-
nedictionibus Vberum, & Bulba.

Genes. 49.

CON RELIGIOSO ZELO, Y ACVERDO
prouechofo, haze V. Excel. (Señor Excelentif-
simo) en nõbre de nuestro Rey, y Señor natural
publica accion de gracias a nuestro Dios, reconocié
do por digna dellas la merced que su Magestad diui
na a hecho a los Reynos de la Corona de España, dã-
do a sus Magestades heredera, fruto a sus deseos, y a
tan fidelissimo Reyno natural Señora. Zelo religio-
so es, y digno de vn Rey por excelencia el Catolico,
reconocer a Dios por autor de tamaño beneficio, cõ
tan religiosas demostraciones, sacrificios en el altar,
limosnas, y libertad en las carzeles, alabãças en esta-
ciones publicas; manifestando assi la verdad desu de-
uocion, en el zeloso afecto. Pues como dixo San Pe-
dro Chryfologo en el Serm. 103. *Indeuotus satis est va-
nus adorator.* Autenticõ testimonio da de poca deuo-
cion, el que puede, y no muestra la que a Dios tiene
con beneficio publico. Es tambien acuerdo proue-
chofo, que para el buélogramiento del justõ desseo

S. Pe. Chr.
serm. 103.

SERMON.

que sus Magestades; y sus Reynos tienen de q̄ se multiplique esta merced recebida, con mas successores. Prudente diligencia es la acciõ de gracias, como en la primera madre notò San Iuan Chrysoft. que parió do el primer hijo Cayn, dixo: *Possedi homin em per Deũ* A me dado Dios de su mano vn hijo. Y esto fue (dize el Santo) querer obligarle a que le diera mas. *Quia pro nato puero grata fuit, & prius beneficium agnouit à secuta est, & aliud.* O que discreta anduuo esta muger en dar gracias a Dios por vn hijo, pues con ellas merecio tener otro, y aun se prometio tener a Dios por tã fuyo, que dixo la traslacion de nuestro Oleastro: *Possedi virum, & Dominum.* Ya el Señor me à dado prendas de quan mio es, dandome vn hijo: pareciendola (y prudentemente) que estima tanto Dios las reconocidas gracias que se le ofrecen por vn hijo, que no solo las premia con otros, sino que assi mismo se da con altos beneficios. Con este seguro, bien puedo en este hazimiento de gracias, prometerme el fauor de su diuina gracia. Supliquemos a su Magestad Santa, me le comunique: y a la Reyna de los Angeles me le alcance, diziendo: Aue Maria.

HAllauase afligido, casi en los duros braços de la muerte, y en los vltimos abraços de la vida el Santo Patriarca Iacob. Y dãdo (a mi entèder) principio a la loable costumbre q̄ aun dura entre los Catolicos: llamò a sus doze hijos Principes primeros del Pueblo de Dios, para darles su bendiciõ como padre amoroso, y en ella vn pronostico de misteriosos successos, como Profeta Santo, dandofela al Patriarca Iosef: y lleno de desseos de las mejoras espirituales

de tal hijo, le dixo las palabras de nuestro Tema, misteriosas mucho por la Profecía, yno menos afectuosas por el amor: *Omnipotens benedicet tibi benedictionibus caeli de super, & benedictionibus Abissi iacentis de orsum benedictionibus vberum, & bulba.* O querido Ioséf, mi Dios que es omnipotente, muéstre serlo tanto contigo, que te dé las bendiciones sobrenaturales del cielo: esto es, los bienes de gracia, las bendiciones de los bienes de la tierra, aũ de los que cubre el abismo del mar: esto es, los bienes de fortuna, & *benedictionibus vberum, & bulba*, las bendiciones de la fecundidad, y posteridad de tu familia; como dixo la Interlineal: *Id est multiplicatione stirpis maxime.* Cõ fecundidad de dilatada posteridad. Esto es, los bienes de naturaleza. No pudo el Patriarca Santo dilatar a mas vagarosos terminos la esfera de sus deseos, ni dexò cosa q̃ merezca ser apetecida aun del apetito sobtatural que no le desseasse para su hijo Ioséf; pues no tiene razon de bien, ni quilate de apetecible, el que no se valora en vno deitos tres contrastes bienes de gracia, fortuna, y naturaleza. Llamanse con notable consonancia, y miranse con singular simpatia (como dictados por vn mismo espiritu de Dios.) Este lugar, y el Psalmo 127. cuyo argumento tengo de predicar en esta festiua; y piadosa ocasion; y estan a nuestro proposito, que aũ el titulo fauorece a la religiosa intencion de su Magestad. Llamale el Espiritu Santo: *Canticum graduum.* Cantico es este Psalmo de alabanzas, y bendiciones que se an de dar a Dios en la subida, o entrada del templo. Y assi San Atanasio, en la epistola ad Marcellinum, le aplica: *Per unum ex his in quibus gratia agantur.* Dize, que es muy a proposito pa

Genes. 49.

Athana.

SERMON.

Psal. 127.

ra este efeto de hazimiéto de gracias, por algũ bié re-
 cebido: empieça pues el Psalmo. (Dios en ayuda) *Bea-
 ti omnes qui timent Dominũ, qui ambulant in vijs eius.* Bié-
 auenturados todos los que temen a Dios. Todos di-
 ze, desde el arado al ceptro, y de la primer corona a
 la tiara: y bienauenturados los que andan sus cami-
 nos. Quiere mostrar Dauid, que el obrar virtuosa mé-
 te, y estar bien cò Dios, no solo es bueno para la bien-
 auenturança de la otra vida, mas aun para esta: por-
 que la virtud trae còsigo por abonado dote, seguras
 prendas de la gloria, con la gracia que causa en el al-
 ma. Y como el temor (aun respeto de Dios) haga dos
 hazes; vna de hijo que le haze filial; y otra de fieruo,
 que le haze feruil. Aquel primero consiste en amor
 de hijo, titulo glorioso con que entra en el derecho
 de heredero de los bienes eternos. Deste habla aqui
 el Santo Rey Dauid, segun San Atanasio, nuestro Hu-
 go, y Abiguano: Bienauenturado aquel (dize el Pro-
 feta) que teme a Dios con temor filial, que esse alcã-
 çara mucho de los bienes eternos; participara fin du-
 da de los tesoros sobrenaturales de la gracia. Y de a-
 qui imagino q̃ tomò ocasion el Santo Profeta Isayas
 de llamar al temor de Dios, tesoro de sus riquezas:
Timor Domini ipse est thesaurus eius. El temor de Dios,
 es el verdadero *Ipse*, tesoro de sus riquezas. Como si
 dixera, el que quisiere ser heredero de los bienes so-
 brenaturales de la gracia, tema a Dios, y temale co-
 mo hijo; que a los que assi le firuen, por tales los tie-
 ne, y aun se honra mucho con ellos; como dixo agu-
 damente Tertuliano en el cap. 7. del lib. de Peniten-
 cia, adonde alaba a los que temen a Dios, y de ofen-
 derle, no por el feruil temor de la pena, sino por el

Isai. c. 33.

*Tertu. lib.
 de Pœn. c. 7*

afecto

afecto amoroso filial. *Laudo* (dize) *timores diligo verecundiam*. Alabo el temor, amo, y estimo la verguença de aquellos q̄ *Nolunt iterũ diuinę misericordię oneri esse ita modus temeritatis testatio est timoris timor autem hominis Dei honor est*. O q̄ buen temor el de aquellos, que le tienen de ofender a Dios, por solo no ofenderle: que esse recelo de no tenerle ofendido testigo es de su buen temor, que quando llega a ser tal, honra es del mismo Dios. Puede se mas encarecer? Luego si es hora suya, pagado queda de ante mano, del bien q̄ por esse temor les haze. Pues que les puede pedir? Lo q̄ vn padre a vn hijo, vn reconocimiento de ssas mercedes, vn hazimiento de gracias dela meced recebida; que esse solo caudal tiene vn hijo obligado. Dixolo galanamente Filon Iudio, en el lib. de sus Alegorias: *Cum nec parentibus dignam resferre valeamus gratiam quã do quidem nõ possumus eis gignendi vicem reddere an nõ impossibile est Deo vicem rependere mutuam aut lau dem illi dignam, qui omnia ex nihilo condidit omnemq̄ virtutem largitur?* Sino podemos pagar cõ igualdad a nuestros padres el beneficio de auernos engendrado; pues quanto podemos darles, es menos que el ser que nos dieron; Mucho menos podemos, e impossibilitados estamos para pagar a nuestro Dios; pues no solo le deuemos auernos criado en el ser natural, merced grande; pero mayor sin duda en el ser de gracia. *Omnem enim virtutem largitur*. Esta es la condicion de nuestro Dios, bien aduertida del gran Padre dela Iglesia San Ambrosio, en el lib. de Noe, c. 22. adonde nota el San to aquel cuydado del Patriarca Noe, sollicitado de si mismo, con que en saliendo del arca, luego leuantò vn altar, y en el ofrecio (de todos los animales lim-

Phil. lib. 2.
Aleg.

Arab. li. de
Noe, c. 22.

S. E R M O N.

pios) sacrificio a Dios, cosa que su Magestad diuina
 no le auia mandado. Pues porque (dize Ambrosio)
 le ofrece? A ambas cosas responde el Santo: *Vt q̄. Do
 minus nō debuit quasi abarus mercedem gratiæ postulare. Et
 inuis eam intellexit veram gratiarum actionem esse, quæ non
 iuberetur, sed deferretur, itaque, nec de actionem passus est
 etenim grati animi virtus, passionem dubitationis excludit,
 qui autem debitum gratiæ, ut à se exigatur expectat ingra-
 tus est.* No es nuestro Dios Señor tan auaro, que por
 mercedes hechas pida logrados retornos; y así no
 quiso mandarlo. Y Noe conocio bien, que la virtud
 del verdadero agradecimiento, no es la que se pide,
 sino la que se da en accion de gracias; y así la ofrecio
 luego: que el que espera que le pidan, aunque pague
 queda ingrato. No lo es sin duda nuestro Rey Cato-
 lico a la merced recebida, pues al puto que se halla
 con hija heredera de sus estados y Reynos, manda q̄.
 en todos los de su amplissima Corona, y en todas las
 ciudades, y villas dellos, se ofrezcan gracias a Dios.
 Quando tan ocupado està con tantas guerras, no ol-
 uida el temor filial, cosa que casi le parccio impossi-
 ble a San Anastasio Obispo de Nicea; Bib. veterum
 Patrum to. 1. c. 24. §. nulus, adonde dize el Santo:
*Nullus autem omnino venerit ad Dei timorem nisi fuerit re-
 motus ab omnibus de hac vita sollicitudinibus.* Ninguno pue-
 de venir de veras a alcáçar el perfeto temor d' Dios
 sino està muy apartado de los cuydados; y sollicitu-
 des del mundo. Desta tan general regla haze excep-
 cion en nuestro Rey Catolicò, el desseo grande que
 tiene de agrádar a Dios; pues entre tãtos cuydados,
 en tan apretadas ocupaciones, entre obligaciones
 tan precisas, acude a la mas principal, como hijo de

*Anast. Ni-
 ceno.*

Dios,

Dios, al agradecimiento del beneficio recibido: dándonos allí buena esperanza, d' que es su Magestad de los hijos escogidos; mejorado mucho en los bienes de su gracia. Y lo que quiere en estos sacrificios, y estitaciones santas, es, supliquemos a nuestro Señor, que de a su Magestad, a la Reyna nuestra señora, y a la señora Infanta que nace (heredera de estos Reynos) por la primera de sus bendiciones, su temor (sonto n' lial con que adopta a sus escogidos; para herederos de los bienes sobrenaturales de la gracia, de que habla nuestro Tema, y confirma nuestro Psalmo: *Benedictionibus caeli desuper beati omnes qui timent Dominum, qui ambulant in vijs eius.* Serà tambien bienaventurado y digno destas bendiciones, el que anda los caminos del Señor. Que caminos son estos? Digalo Pablo: *Per fidem* (dize) *ambulamus.* Por la Fè, por el camino suyo andamos. Y por este dixo San Lucas; que andauan los Catolicos a quien perseguia Pablo. *Vt siquos irueniret huius via viros.* Hombres que andaua el camino de la Fé. Este camino emos de andar, sin tropeçar ni en vna mota: es camino recto, que no admite ambages, ò tergiuersines, ni encrucijadas de sendas diferètes. Las demas virtudes, corrijense, enmiendanse cõ la gracia: pero la Fè siempre à d' estar entera sin quiebras. Dixolo admirablemente Tertuliano en el lib. de Velandis Virginibus, cap. 1. *Regula quidem fidei vna omnino est sola immobilis, & irreformabilis, hac lege fidei manente cetera iam disciplina, & cõuersationis admittunt nobilitatem correctionis operante scilicet, & proficiente usq; in finẽ gratia Dei.* Adonde se an de notar aquellos dos epitetos admirables, que da a la Fè inmoble, è irreformable, que todo assegura su vnidad, su pureza; con quã

Tert. ca. 1.
lib. de Vel.
Virgi.

S E R M O N .

ta ayan andado este camino nuestrs Reyes Catolicos: con quanto cuydado le ayan assegurado; no solo para sus vasallos, con la expulsion de tantos enemigos de la Fè, que en nuestrs dias se hizo, con tanto menoscabo de su Real haziedo, zelo digno de memoria eterna, heredado de los Catolicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel de gloriosa memoria, que por assegurar este camino de la Fè en sus Reynos, desterraron dellos el año de mil y quatrociètos y noventa y dos, ciento y veinte y quatro mil familias de Iudios, teniendo particular cuydado de conseruar la pureza de la Religion en sus Reynos; por ser ella la que los haze mas seguros en su estabilidad, y mas, y mas gloriosos en sus vitorias, que a este culto santo de la Religion atribuía el Magno Constantino, la félicitad de sus vitorias: como generosamente lo confiesa en vna carta que escriuio a los Obispos de Palestina; segun Cesar Baronio tom. 3. año de 318. Y el gran Teodosio confiesa (in nouella de iudeis) que el primer cuydado del Principe en su gouierno, à de ser el dela Religio. *Inter ceteras sollicitudines (dize) quas amor publicus per vigili cogitatione nobis indixit precipuam Imperatoria maiestatis curam esse perspicimus vere religionis in dignem.* Que no solo cumple el Principe con andar el camino de la Fè sin estoruo, y sin tropieço, sino que à de quitarle en sus Reynos para sus vasallos. Descuydo fue este, que eternamente estará afeando a tantos Reyes del pueblo de Dios; de quienes le diuina Escripura dize: *Verum tamen excelsa non ab stulit.* Segun esto, infinitas gracias deuemos dar a nuestro Señor, por el felice nacimiento de la Señora Infanta: pues nace vna defensora nueva dela Fè, hija

Cas. Baro.
tom. 3.

SERMON.

y nieta de Principes, que en Decretos de los Sumos Pontifices, y en los Concilios Santos an sido honrados con titulos, que significan el zelo de su Religio, y el cuydado de conseruar la pureza de la Fe en sus Catolicos Reynos, desde el glorioso Recaredo. El segundo Concilio de Zaragoza, el Toledano de la era de seyscientos y veynte y cinco, y el de Barcelona, de la de seyscientos y treynta y siete, llaman Christianissimo al Rey Recaredo. El mismo titulo da al Rey Cintilano, el Concilio Toledano sexto. Otro Toledano, era de seyscientos y setenta y vno, llama Religiosissimo al Rey Sisinando. El Toledano onze, llama Religioso al Rey Vbamba. El Concilio diez y siete, llama Religiosissimo al Rey Egica. El Concilio Toledano sexto, llama al Rey Cintilano Ortodoxo. El mismo titulo da al Rey Recisuinto. El Concilio Toledano otauo, y el duodecimo, llama tambien Ortodoxo al Rey Eruigio. Es voz Griega, que significa doctrina derecha, y verdadera; por lo qual llamamos a la Fe de Cristo Ortodoxa camino derecho, es privilegio de los Reyes de España, no cõcedido a otro del mundo darles los mismos titulos que damos ala Fe, y ella se los concede de muy buena gana, por el amparo que siempre halla en ellos; y assi los llama la Iglesia, Catolicos Ortodoxos. En esta conformidad, el Concilio Toledano catorze, llama al Rey Eruigio *Amator vere fidei*. Zeloso, amador de la verdadera Fe. El mismo titulo se da a nuestros Reyes en el Concilio tercero de Zaragoza, y en el Toledano diez y seis dexò el de Catolico, por ser cosa tan conocida, y cõtate. Y entre todos estos gloriosos titulos; el de mas grandeza, y gloria; porque lo significa la voz (aunque

el

SERMON.

el mas olvidado de nuestros Coronistas) es el de Glorioso. Assi llama el Concilio Bracarense 1.ª Ayramiro Rey de Galicia. Y assi se intitula en vn decreto el Rey Gundemaro. El Concilio Tarragonense, y el Cõcilio Toledano tercero, hablando del Rey Recaredo, de quien deciende el Rey nuestro Señor, dize assi: En el nombre del Señor nuestro Iesu Christo Reynando en el año el gloriosissimo Rey Recaredo Despues, y en las firmas del Concilio, se halla esta de la Reyna: Yo Bado gloriosa Reyna. Y porque respondamos al aduertido curioso, que le parecera mal hallar en Concilios Eclesiasticos firmas de Principes seglares; se responde, que se celebrauan juntamente con los Sacros Concilios las Cortes del Reyno; y esta es la causa de hallarse en ellos firmas de los Principes del estado seglar. Finalmente, este titulo dan varios Concilios a Recaredo, Sisenando, Sisebuto. Este titulo le dio el Põtifice Inocencio, en el cap. maiores. §. etiam quærimus. El Põrifice Gregorio VII. da el mismo titulo al Rey D. Alonlo VI. tomo 3. de de las Epistolas decretales. A estos gloriosos titulos a dado realces de singulares faouores nuestro Dios, auentajado a nuestros Gloriosissimos, Catolicos, Ortodoxos, y Christianissimos Reyes, y a sus felicissimos Reynos, en mercedes, ni en calidad, ni en numero no recebidas de otra nacion. Tres lugares tiene España, q̄ la Serenissima Reyna de los Angeles nuestra Señora personalmente honrò, aun baxando a la tierra, ya coronada Emperatriz de los cielos; el Pilar de Zaragoza; el Sagrario de Toledo; y la Higuera de Sopentran. Que aldea, que villeta tiene nuestra España, que no tenga Imagen milagrosa de nuestra Señora,

SERMON.

9

ra, en quatrocientos años que tienen de fundacion las Religiones mendicantes? Que nacion a dado tanto fruto de Santidad como la nuestra? Quatro Patriarcas an fundado Religiones Santissimas, que a todo el mundo an dado Doctrina, y Santidad, Santo Domingo de Guzman mi Padre, pariente del Rey Catolico nuestro Señor, fundò su Religion de Predicadores. San Raymundo de Peñaforte, la Real Religion de nuestra Señora de las Mercedes Redentora de cautiuos. San Ignacio de Loyola, la gloriosa Compania de Iesus, que tanta gente a hecho para el cielo. Santa Teresa de Iesus, la reformada Religion del Carmen Descalço, Religiones que en todas edades an dado gloriosos frutos a la Iglesia, como en los dias del Rey nuestro Señor dà testimonio las Canonizaciones, y generales Beatificaciones, que como actos interlocutorios, esperan presto el definitivo de la Canonizacion de tantos Santos Españoles, San Raymundo, San Ignacio, San Francisco Xavier, Santa Teresa, Santa Isabel de Portugal, San Isidro de Madrid; los bienaventurados S^a Luys Beltrã, San Pasqual Baylon, San Pedro de Alcantara, S. Juan de Sahagun, Santo Tomas de Villanueva, San Francisco de Borja. Bendiciones son estas, q^e a dado Dios al Rey nuestro Señor, por auer andado con tan Religioso zelo los caminos de la Fè, despejados, y asegurados en sus Reynos con el temor filial, que le a hecho digno de estos fauores, segun nuestro P^salmo: *Beati qui ambulant in vijs eius. Omnipotens benedictet tibi benedictionibus de super.* Ea pues dense gracias a Dios, que a dado a su Iglesia Santa vna nueva defensora, y a su Fè vn apoyo valiente, y supliquemos como Ca-

tolicos

S E R M O N .

tolicos vasallos fuyos, conferue a su Alteza en la gracia del bautifmo, con largas bendiciones de su bendita mano, deffeando a sus Mageftades, cõ la lealtad de vasallos Españoles Catolicos Ortodoxos, el primer orden de los bienes de la gracia; como al Principe Iosef, los deffeaua el Patriarca, y nuestro Psalmo affegura a los que temen a Dios: *Omni potens benedicat tibi benedictionibus, cæli de super, beati qui ambulat in vijs eius.* El segundo genero de bienes quele deffeaa Iacob a su hijo en la bendicion, es de los de fortuna: *Et benedictionibus abisi iacentis de orsum.* Aqui correspõ de marauillosamente el segundo verso de nuestro Psalmo: *Labores manuum tuarum, quia manducabis beatus es, & bene tibi erit.* Bienauenturado eres, porque comeras el trabajo de tus manos cõ que te ira bien. O quan a nuestro proposito explica nuestro Ilustrissimo Cardenal Cayerano este verso: No es vna bendicion sino muchas (dize) concederle Dios al justo, q̃ coma del fruto de sus manos. Bendiciõ que haze valança a muchas; y tantas quantas miserias excluye. Primeramente le promete vn señorio grande, porq̃ el sieruo no come el fruto de sus manos, no el sudor de su trabajo, sino el Señor. *Qui a serbus nõ comedit fructum manuum suarum, sed Dominus.* Promete le paz, y sosiego. *Quoniam in terra rapinis subiecta non comedit homo fructum laborum suorum.* Porque en tierra aluorotada con rapina, y hurtos, efectos necessarios de guerras, è inquietudes, quiẽ goza seguro de su hazienda? Prometele riqueza *Nam mendicus non viuit ex labore proprio sed ex aliena misericordia.* Porque el pobre mendigo, nõ come, ò viue de su propio trabajo, sino de la misericordia del compafiuo. Prometele salud? *Nam*

*Cate. super
Psalm.*

eger non gaudet fructu vinee suae, horti, &c. Porque el enfermo detenido en el cepo penoso de vna cama, no goza del jardin que plantò, ni de la viña q̄ puso. En fin todos los bienes que pueden prometer felicidad humana, se le aseguran en este verso, y estos mismos dessea Iacob a su hijo Iosef: *Et benedictionibus abisti accētis de orsum.* En estos bienes se echa de ver la felicidad, y bienauéturança de nuestros Catolicos Reyes pues en el primero bié entre los de fortuna, los à mejorado el cielo, a quantos Reyes tiene, y à tenido el mundo; porque la Monarquia de España, es sin duda la mayor, y mas estendida que an tenido los hōbres, desde la creacion hasta el siglo presente: y sabralo qualquier mediano Geografo, si cōfiere las antiguas Monarquias de los Asirios, Persas, Macedonios, y Romanos, y las modernas de los Turcos, Moscobitas, Chinos, y otras naciones Orientales, con las innumerables Prouincias, y Reynos, que son de la Monarquia de España, subiendo a tan alto punto la grandeza de nuestro Rey, que ningun sabio puede dudar, q̄ su Magestad es Emperador eu su Reyno, pues es Señor soberano, sin reconocer en la tierra potestad tēporal superior. Pues quando los Reyes Christianos deuan reconocimiento al Emperador de Alemania por las leyes dela Iglesia, hasta nuestros enemigos exceptà al Rey de España. Por esta causà nuestros Reyes inuēncibles, se llamaron Emperadores cō interuencion del Sumo Pontifice, Don Fernando el Magno, D. Alonso el VI., D. Alóso el VIII. Y es su Imperio tan mejorado atodos, quanto lo es en valor la nacion, que mandan a todas las del mundo. Pues deuē las armas mas al exercicio de los Españoles, q̄ ellos

S E R M O N .

a su fortaleza ; pues la natural fuya menòs necessita dellas que otra nacion, auriendola preueydo la naturalidad con prouidencia de la fecundidad de los frutos que mas pudiesen adelantar su robusticidad natural , y de los metales que son mas para el yso de la guerra. Armò su estatua la antiguedad en sus pinturas, y adornola de espigas, y de dardos, insignias de vno y otro, como se vè en las medallas del Emperador Galua. Experimentò su poder, a peñar fuyo, el de Roma por docientos años, siendo la primera que folicitaron sus exercitos, y la vltima que consintio su yugo no seruil: pues no dio por tributo, como otras naciones, lo mas preciofo de su sudor, sino Capitanes, y Emperadores. Sucedio el esfueço de los padres en los animos de los hijos, teniendo particular cuydado Dios de dilatar tanto el imperio d' España hasta estas riquissimas Prouincias del Piru, que muchos siglos antes de su descubrimiento se las tenia prometidas por el Santo Profeta Abpías, por estas palabras: *Transmigratio Ierusalem, que in Bosphoro est possidebit ciuitates Austri*. Los desterrados de Ierusalem, a España an de poseer: esto es, an de sugetar al Evangelio las ciudades del Austro: que este Reyno, respecto de nuestra España, este lugar ocupa en el mundo. Fundase esta verdad de los que siguen esta opinion en la autoridad del Dotissimo Nicolao de Lyra, de cuya explicacion se infiere, el qual comentado este lugar, dize: *Et transmigratio Ierusalem qua in Bosphoro est in Habreo habetur in Sepharad idest in Hispania vt docet Rabbi Salomon, quod fuit impletum per Iacobum Apostolum, & eius discipulos ibidem Christi fidem primitus predicantes*. Esta profecia, se á de entender de los Dicipulos que

Abd. I.

Lyra.

passaron

passaron a España con el Apostol Santiago, y del mismo Apostol primeros Predicadores en aquellos Reynos del Euangelio, cuyos hijos en la Fè de Christo la publicaron en estos Reynos, sugetandolos al amoroso yugo de la Iglesia nuestra Madre: teniendo Dios tan anticipado cuydado, como à mostrado el efecto de agregar a la Corona de España estas riquissimas Prouincias del nueuo mundo, ni conocido, ni aun imaginado tantos siglos atras. Siendo assi este tã copioso fruto, obra de las valerosas manos de nuestros Catolicos Reyes, que podemos justamente llamarlos *labores manuum tuarum, quia manducabis*. Cõ que es tan poderoso, que solo nuestro Rey tiene mas millones, que tuuieron todos los Reyes desde el Catolico Pelayo hasta nuestros tiempos. Viendose pues su Magestad con heredera de tantos, y tã poderosos Reynos, nos manda dar gracias a nuestro Señor, para que este reconocido agradecimiento alcance de su misericordia, y Prouidencia santa, la conseruaciõ de su Corona, que conseruarse bienes temporales, por edades largas en vn Señorío, es vn priuilegio autentico, que testifica vsar dellos biẽ el que los goza. Dixo lo San Iuan Chrysoftomo en la hom. 40. in Genesim: *Humana natura quando multum prospere succedit sua obliuiscitur mobilitatis, neq; intra suos limites subsistit. Idcirco quasi clementissimus Pater Deus, aliquando uobis indulget aliquando castigat*. Es de tal condicion la humana naturaleza; que quando le sucede prosperamente, suele olvidar se de su mutabilidad, y no contentarse con lo que posee; por lo qual Dios como sabio Padre, suele quitar por castigo lo que dio por merced. Luego si por tantos siglos y edades, à conseruado nuestro Se-

S. Chrysf.

SERMON.

ñor en nuestros Catolicos Reyes, el Señorío de España, pues no à saltado al cetro suyo legitima suceffion desde el gloriosissimo D. Pelayo: argumento valiente es, que conuèce por verdad, que nuestros Catolicos Reyes vsan del Señorío muy en seruicio de Dios, y de su Iglesia: confiesñan esta verdad a fuerça de continuos beneficios recebidos los Catolicos de Armenia, Africa, Asia, Alemania, Irlanda, y Inglaterra, y las gruesas rentas con que se sustentan tantos Conuentos, Monasterios, Espitales y el patrimonio del Principe de la Iglesia; pues España solo rinde mas intereses temporal a la Camara Apostolica, que dos vezes todo el resto de la Iglesia. Pues razones, que si assi distribuye los bienes que de Dios recibe, que con felicidad los goze, como dize Dauid: *Bene tibi erit beatus es.* El tercer orden de bienes que en su bendicion assegura Iacob a su hijo Iosef, afectuosamente, es vna posteridad grande, numerosa, y vna fertil fecundidad en su descendencia, & *benedictionibus vberum, & bulba.* A esta bendicion corresponde el tercero verso de nuestro Psalmo: *Vxor tua sicut vitis abundans in lateribus domus tua.* Darale Dios al justo vna muger fecunda como la vid. Aqui descubre el Santo Rey Dauid la prouidencia que tiene Dios de vn justo en el estado del matrimonio, dándole vna muger virtuosa, honrada, y fecunda, cõ que viua bien casado; porque los hijos son entre los casados de ordinario, las vifagras del amor. Comparala a la vid, y da Genebrardo la razon: *Quia secunda fructifera, bona, utilis, suavis.* Planta, que tiene por propiedades, fruto, suauidad, prouecho, que sin estas parece planta infufrible vna muger. Y estas propiedades, dize, que las à de lograr: *In*

laticribus domus tue. Y alli Genebrardo: Id est in interioribus, & penetrabilibus domus tue, non foris more impudicorum mulierum, que uage, & instabiles esse solent. En las quales palabras se da por bendicion al justo, no solo muger fecunda, mas virtuosa, honrada, y leal. Parece que el pinzel del Real Profeta Dauid, estava haziendo vna copia dela Reyna nuestra Señora (segun la fama defu denocion, y recogimiento nos la pinta) y segun la reformation del estado de sus damas, con cuyo retiro hazen emulacion las Imperiales paredes de su quarto, a los mas recogidos, y reformados dormitorios d' Descalças. Grã merced de nuestro Dios, que de a la Infanta nuestra Señora tal madre. Y si dar hijos a qualquier hombre, es merced que le haze Dios; darfe los a nuestro Rey y Señor, es prouidencia que vsa para bien de todo vn Reyno. Assi lo notò el glorioso San Iuan Chrystomo en la Homilia cinquenta y seys, sobre el capitulo treynta del Genesis, que en darfe los Dios a Iacob, dize el Santo: *Vidit manifesta in se Dei prouidentiam.* Conocio quan aduertida Prouidencia tenia Dios del, y de su familia, que por esta razon (fino me engaño) se llaman los hijos en las diuinas letras luzes, por ser ellas simbolo de la Prouidencia diuina. Assi lo notò San Iuan Chrystomo en la Homilia septima, sobre San Iuan, comparandola al sol. En el Psalmo 71. encareciendo Dauid la Prouidencia grande que tuuo Dios de hazer famoso en el mundo el nõbre de Christo Señor nuestro, dize: *Ante solẽ permanet nomẽ eius.* Antes q̃ uuiera luz en el sol, se mostrò la de la diuina Prouidencia de hazer eterno el nombre del Mexias. Y dize el Hebreo: *A faciebus solis filiabitur nomẽ eius.* Que lo mismo

27
Genebrardi.

S. Chrysof.

S. Chrysof.

Psalm. 71.

S E R M O N .

Iob. c. 18.

aqui es luz, que hijo. Y dexando muchos lugares de la Sagrada Escritura, prueuas desta verdad, si bien comunes, es muy a proposito el del Santo Iob, en la maldicion que da de esterilidad al pecador desagrado-
 decidido en el cap. 18. *Memoria illius pereat de terra, & non celebretur nomen eius implate is, tollet eum de luce in tenebras.* Y explicando que luz le auia de quitar, dize: *Nō erit semen eius, neq; progenies.* No le dara vn hijo, cō que quedará su nombre en tinieblas de perpetuo oluido; que este quitā los hijos de la memoria de los padres, como la luz las tinieblas. A este sentimiento hizo alusion el Principe Absalon, en vn arco insigne que leuantó para perpetuar su fama, diziendo: *Non habeo filium hoc erit monumentum nominis mei.* Y en el Hebreo: *Non est mihi filius, qui conserbet memoriam nominis mei.* Gran prouidencia humana. Pero mayor sin duda la diuina, y tanto mayor, quanto mas cierta; por la qual deuemos dar muchas gracias al Señor por las mercedes que à hecho a nuestros Catolicos Reyes, en darles vna hija, que siendo de la diuina Prouidencia de nuestro Dios, y de tales Principes, fera vna estampa de su virtud y zelo, y tal qual puede deffearse. Pero dirame algun curioso: Padre, las hijas quādo fueron festejadas? No es sobre carga de vna mala noche el parto de vna hija? Lia, que tan agradecida se mostró a Dios con cada hijo que paria (como veremos luego) quando parió a Dina, no se lee que diessse gracias a Dios por ella? Respondo, que todo fue orden del cielō; pues no era razon se festejasse el parto de vna hija que auia de ser causa funesta de muertes de Principes, y destruccion de Republicas: que a estas tales, del regazo de la cuna las auia de recibir la fe-

pultura

pultura. Mas si la noticia de tantas historias, y la experiencia de tantos sucesos, nos enseñan que las señoras Infantas de España, nacen para concordia de Principes, para pazés de Reynos, y estabilidad d' Re publicas, celebreise, y festejeise su nacimiento: y den sele al cielo gracias por el, que seran recibidas como deuidas; pues se ofrecen por muger que nace para beneficio publico, que estas mucho las celebra la Sa grada Escripura. Dexo a Iudic, Ester, Debora, por historias sabidas, y dirè la curiosidad que aduirtió el Abulense muy a nuestro proposito en la q. 13. sobre el c. 25. de los Numeros; en que se cuenta, que los Moabitas, y Madianitas estragaron tanto cõ sus mu geres al pueblo de Dios; que enojado su Magestad diuina, echò contra los Madianitas vn tremendo vã do: *Hofes vos sentiant Madianite, & percutite eos. Sed perpetuos enemigos de los de Madian, perseguirdes hasta la muerte. Pues Señor, no fuerõ complices los Moabitas en el delito, como no lo son en la pena? Quiça fueron ellos los principales agresores, que fa uor an tenido para salir por libres? Porque el vando contra Madian, y tan puntualmente executado, que quedò su castigo por espanto de vuestra diuina justi cia. Sicut in die Madian.* Responde el Abulense, que porque auia de nacer Rut en Moab; y en ella como en progenitora de Christo, se auia de juntar los dos Pueblos Gentilico, y Iudayco, casando con Booz Betlemita abuelo acendiente de Christo Señor nue stro Principe de Paz, como le llamó el Profeta: *Prin cepts Pacis.* Y cõfirmò por los efectos S. Pablo: *Qui fecit vtraq; vnum.* Prueua su pensamiento este grauissimo Autor, porq; despues de nacida Rut, Dauid destruyò

*Abul. sup.
c. 25. Nu.*

SERMON.

a Moab hasta no dexar piedra sobre piedra: *Percussit Moab, & mensus est eos suniculo coaquans terræ.* Luego cõ justa razon celebramos este nacimiento, y se festeja en este Reyno, con tantos, y tan dilatados regozijos por la esperança que tenemos en Dios, que la Infanta nuestra Señora que nace, nace para pacificadora de Reynos, concordia de Reyes, firme estabildad d' Republicas. Que beneficio tan grande, y que à de ceder en biẽ comun de muchos, muchos, y por muchos dias le festejen, y principalmente cõ accion de gracias, a aquel Señor de quien todos los bienes deciẽdõ, y sea la mas verdadera, y mejor fiesta esta en que oy nos juntamos, y supliquemos a su Magestad diuina, que nuestro agradecimiento sea tal, que por el merezcan estos Reynos nueuas, y mejoradas mercedes, y tengamos en breues dias nueuas ocasiones de nueuo agradecimiento de vn Principe como dessea mos. Assi lo espero, porque para negociar con Dios nueuas mercedes, es valiente diligencia agradecerle las recebidas, y para mejorarlas, reconocerlas. Assi lo notò San Iuan Chrysoftomo en la hom. 56. sobre el Genesis, en aquellas famosas mugeres Raquel, y Lia que edificaron la casa de israël, que por cada hijo q̄ paria y uan dando gracias a Dios: y con este agradecimiento merecian tener otro de nueuo. Pario Lia a Ruben, y en pariendole, reconocida dio gracias a Dios, diziendo: *Vidit Dominus humilitatem meam.* Viõto el Señor mi humildad. Y luego pario a Simeon: y agradecida de nueuo, dixo: *Quoniam audivit me Dominus haberi contemptui dedit etiam istum mihi.* Porque vio el Señor el menosprecio que hazia de mi mi Esposo me dio este hijo, de que le doy gracias. Y fue el pre-

Gen. c. 29.

miño deste egraderamiento el tercero hijo Iudas, por quien dixo: *Medo confitebor Domino*. Aora mejor que nunca darè gracias a Dios. Y à se de advertir, que esta agradecida matrona, no solo yua con su agradecimiento multiplicando hijos, sino mejorandolos, como se vio en los Tribus de que fueron Principes, y padres: Simeon mejorado a Ruben: pues este siendo lo perdió el mayorazgo. Leui, mejorado a Simeon, pues en su cabeza se puso la mitra santa del Sacerdocio. Y a todos mejorado Iudas, de cuya posteridad tomò Christo Señor nuestro la naturaleza humana, que tan mejoradamente paga Dios a los animos reconocidos a sus mercedes diuinas. Notolo agudamè te San Iuan Chrysótopmo en la hom. 18. sobre el cap. 4. del Genesis: *Talis est (dize) Dominus noster quando in primis gratitudinem declaramus, & benefactorè agnoscimus, largius nobis sua dona erogat*. Tal es nuestro Dios, que quando en los primeros dones conoce en nosotros gratitud, con mayor liberalidad, y nobleza nos concede los segundos; y estos *largius* mas abundantes, y mejorados; porque el agradecimiento en estas ocasiones (dixo Oleastro:) *Parat viam ad maiora percipienda beneficia*. Quita los estoruos, y despeja el camino a las diuinas mercedes, q para ellas no ay mayor tropieço, no ay mas penoso estoruo, que el de la ingratitude; como dixo en breues, si elegantes palabras Sã Bernardo: *Gratiarum cesat decursus ubi recursus non fuerit*. Porque en la liberalidad de nuestro Dios, agradeido beneficio, es decreto de merced despachada. Esperemos, pues, osadamente, que la emos de recebir mejorada con el nacimiento de vn Principe, en quiè se cõtinue la posteridad varonil de nuestros Reyes;

Genes. 30.

Chryf. ho.
18. sup. c. 4
Genes.

Oleast. in
c. 30. Gen.

Bern. ser. 1
in c. de iun.

S E R M O N.

en cuyos hombros se fije el Orbe del Impetio Español, sin que nuestro Catolico Atlante necesite de Ercules extranjero, en quien descanse. Pues el zelo de la Fe que ampara, y el nombre de Ortodoxo, y Catolico; esto le aseguran, segun la promessa que en nombre de Dios hizo a Dauid el Profeta Natan. 2. Reg. 7. *Et fideles erit domus tua, & regnum tuum usque in aeternum ante faciem meam, & thronus tuus erit firmus iugiter.* Aquel &, equiuale a la causal: y fue dezirle, como yo a nuestro Rey Catolico; porque sera tu casa fiel, y catolica, sera perpetuo tu Reyno, de quien prometo tener particular cuydado; dándole fortaleza duradera, merced grande en que an de ser interesados, no solo sus Magestades, sino sus successores, por la qual nos mandan dar gracias a Dios. Pues como dixo el Venérable Beda, sobre el cap. 2. de San Lucas: *Non paruum munus Dei est dare liberos propagatores generis, successionis heredes, agant igitur patres gratias, quia genuerunt, filij quia generati, matres quia honorantur premijs coniugij.* Dadaua propia es de la liberal mano de Dios, y por esto, tener hijos propagadores de la nobleza de su casa, herederos legitimos de su familia. Y assi den gracias al Señor los padres, porque los dan; los hijos porque le reciben; las madres por la honra de la fecundidad, bendicion que nuestro Tema promete al Rey nuestro Señor: *Et benedictionibus uberum, & balba.* Y a la Reyna nuestra Señora asegura nuestro Psalmo: *Vxor tua sicut vitis abundans.* Sera tu esposa como la vid frutifera, que de tal bendicion; que fruto se puede esperar, sino el que dize adelante el Psalmo: *Filij tui sicut nobela oliuarii in circuitu mensae tuae.* Seran tus hijos como los renueuos de la oliua, que si an de

2. Reg. 7.

Bed. sup. c.
2. Luc.

nacer

nacer para Reyes, y Reynas de los Catolicos Reynos; assi de España, como de toda la Christiandad. Bien comparados estan a la oliua, nazcan en hora buena con sus propiedades, y sean como la oliua pro uechosos para Dios, y para los hombres. Tégan perpetuamente encendida en la diuina preséncia de Dios la antorcha de la Fè, cebada con la reuerencia del culto diuino de la Religion; pues esta les à de hazer, no solo mercedores del gloriosissimo nombre de Catolicos Ortodoxos, sino de la perpetuidad de sus Reynos. Pues estos con la Religion y pureza de la Fè, se perpetuan: que por esta razon Filon Judio en el lib. 3. de la vida de Moyses, deseaua que los Reyes fueran juntamente Sacerdotes. *Vt tanquam legislator vetet, & iubeat, tanquam Sacerdos non solum humana, sed diuina administret negotia.* Supla en el Principe Catolico la dificultad del Sacerdocio, el zelo de la Religion, que esse es el mejor cimientto en que leuante los de la firmeza de su Reyno. Pues como dize el Doctissimo Cesar Baronio en el tom. 5. en la plana 322. Esta sola es la firmeza de los Reynos: *Aparet sane quã verissimum, & certissimum sit tunc Deũ curare, ac veri Principum Regna cum ipsi Principes pro religione laborant.* Claramente cosa es, masque la luz del medio dia, que defiende y ampara Dios los Reynos, cuyos Reyes tratan del Culto, y Religion suya. De donde vino a dezir Aristot. en el lib. 5. de sus Politicas, cap. 11. Que la primer calidad del Principe à de ser mostrarle muy afecto al diuino Culto. *Princeps circa Deorum cultum afficitur vehementer.* El cuydado, y zelo de Romulo en esta parte, hizo a la Republica Romana portantos años señora del mundo; como afirma Dionysio Alicar. lib. 2.

*Phil. lib. 3
vita Moy.*

*Ces. Barc.
tom.*

*Arist. lib. 5
Politi.*

que

S E R M O N.

que hablando de la Religion, dize: *Hec Regi elegit officia primum, quidem templorum cum sacrificiorumque obtinere principatum, agique per eum omnia in honorem cultumque Deorum.* Que por dar el primer lugar a la Religion, aunque falsa, dio a su Republica el primer lugar en el mundo. Tanto como esto puede el buen exemplo de vn Principe aficionado al diuino culto. Biélo experimentar los hijos de Israel en su cautiuerio; pues luego que Afucro se mostrò fauorable a la Religion de los Iudios, y leuantò a Mardoqueo a la priuanga de Aman, la començaron a estimar demanera, que muchos de diferentes Setas se passauan a ella multiplicandose assi su Republica, como dize el Texto Santo, en el cap. 8. de Ester: *In tantum ut plures alterius gentis, & scilicet eorū religioni, & caeremonijs iungerentur grandis enim cunctos, Iudaici nominis terror inuaserat.* Cò esto se hizo temido el nombre Iudayco, y se harà sin duda el de los herederos de nuestros Reyes Catolicos, si con sus Reynos heredan el zelo dela Religion y si haran, pues an de ser *sicut nobela oliuarum*, como re nueuos de oliua, que se desentraña para arder en el culto de Dios. Seran assi mismo prouechosos para los suyos, como la oliua lo es, ya en el sustento, ya en las medicinas, ya en el ornato, ya en los vestidos; pues todos estos beneficios logra vna Republica, que abunda de oliuas. Propias calidades de vn buen Principe, que à de ser vn tanto monta de mil comodidades para su Reyno. Dudò a este proposito agudamente San Gregorio, sobre el capititulo diez y feys del primero libro de los Reyes; porque Samuel auiendo de vngr Rey a Saul, no quiso testigos de tan illustre acto? mayormente no siendo en ofensa

Esb. c. 8.

de nadié, pues no auia Rey que lo contradixera; y auiendo de vngir a Dauid, accion que pedia mayor secreto; y viniendo preuenido para ello el Profeta le vngio. *In medio fratrum suorum.* Como dize el Texto, y San Gregorio: *In medio vngitur ut se pribato amore non diligit, sed ex omni quod praehaminet, lucra aliorum quarat.* Vnde; & *Saul solus in extrema parte ciuitatis vinctus fuisse perhibetur. Quid est ergo, quod solus a solo in vngitur; nisi quia de culminis potestate per amorem priuatum debebat intumesce.* Vnge (dize Gregorio) Samuel a Dauid en medio de sus hermanos; porque auiendo de ser bué Rey, entendiera que no auia de amarse de manera que quisiése para si las medras del Reyno, sino para los suyos. Y como Saul auia de ser tan mal Rey, que las medras del Reyno solo las auia de buscar para si solo: ciega ambicion, que le quitò el Reyno por esso; a solas le vnge Samuel, que para esso le vngen porque el mismo azeyte le enseñe, que el buen Principe a de ser como la oliua, arbol lleno de comodidades para la vida de los hombres. Tales herederos podemos prometer con mucha confiança en Dios a nuestros Reyes: *Filij tui sicut nobelae oliuarum, ecce sic (cõchuye) benedicetur homo, qui temet Dominum.* Notad, que desta fuerte bendice el Señor al varon que le teme. Estas, y no menores bendiciones emos de esperar del cielo para el Rey nuestro Señor, y su Imperial casa; pues el temor con que sirue a N. Dios y Señor, para la Fè, y defiende la Iglesia, nos las promete: porque nos epilogue el mismo Psálmo quanto enos dihc, cerremos el Sermon con los dos ultimos versos con que cierra el argumento: *Benedicat tibi Dominus ex Sion.* Felipe Quarto, Principe Catolico,

Glorioso

S E R M O N .

Glorioso, Gloriosissimo Ortodoxo, Amador zeloso de la verdadera Fè, y Señor nuestro, vuestro Virrey Excelentissimo Marques de Guadalcazar, vuestra Real Audiencia, los Cabildos, el Ilustrissimo Eclesiasticos, y el Grauiissimo desta vuestra Ciudad, por si, y en nombre deste fidelissimo Reyno, en esta, publica accion de gracias, pide a nuestro Señor, que *Benedicat tibi*, que colme de bendiciones, *Ex Sion*, delo alto, Esto es, de los bienes de Gracia el Real coraçon de V. Magestad. *Et videas, bona Ierusalem omnibus diebus vite tue.* Colmele assi mismo de los bienes de Ierusalem: esto es, de Reynos terrenos, bienes de fortuna, y entre ellos los del Reyno de Ierusalen; y leuante V. Magestad sobre los omenajes de aquella Ciudad Santa el estandarte de sus coronados leones, y castillos, cuyo glorioso timbre sea la señal de la Cruz; que leuantò en ella sobre sus hombros el Principe de Paz Christo. *Et videas filios filiorum tuorum pacem super Ierusalem.* (Con que acaba el Psalmò.) Vea V. Magestad de la Reyna nuestra Señora larga suceccion de su Real casa, que es la bendiciò de los bienes de naturaleza; y esta sea tan copiosa, que *Videas filios filiorum*, goze hijos de sus hijos. Y como trslada del Hebreo nuestro Cayetano: *Videas filios filijs tuis.* Vea V. Magestad nietos en vida de sus hijos, sin que alcancen de dias los padres a los hijos, como por maldicion dignamente merecida le sucediò al idolatra Aran hermano de Abraham, a quiè quitò el cielo la vida en la de su padre Thare; como el sagrado Texto dize en el Genesis onze: *Mortuus est Aran ante Thare patrem suum.* Muero Aran antes que Thare su padre. Y fue el primer hijo (segun San Epifanio, en la Heregia quarenta,)

que

que murio sin violencia antes de su padre, pena en que incurrio por artifice de Idolos. Y si V. Magestad, como Rey Catolico los destruye, goze hijos, y nietos de la Señora Infanta, que felizmente a nacido para concorde paz de las Republicas Christianas: *Pacem super Israël*. Yo en nombre desta Ciudad, madre mia, en nombre de sus Religiosissimos Conuentos, y Comunidades Santas, doy a su Magestad nuestro Rey Catolico, y a V. Excelencia, que tiene su lugar en estos Reynos, alegre para bien deste felice suceso, con las palabras que le dieron los ciudadanos de Be len a su vezino Booz, quando recibio en su casa para esposa fuya a la Santa Ruth, dichosa acendiéte de Christo Señor nuestro: *Faciat Dominus hanc mulierem, que ingreditur domum tuam sicut Rachel; & Liam, que edificauerunt domum Israël, fiatq; domus tua sicut domus Phares*. Quiera nuestro Dios hazer a la Serenissima Infanta Doña Margarita Maria de Austria, tan Santa como Rachel, tan fecunda (si conuiene) como Lia, conseruandola en los bienes de la gracia del Bautismo, como a mi Padre Santo Domingo, en cuya pila le recibio. Crezca en los bienes de fortuna tanto, que por ella, la Imperial casa de Austria, conserue su grandeza sobre todas las del mundo; logre los de naturaleza, en que continúe su Imperial nombre, con nuevos Principes herederos de su Real sangre. Crezca en virtud con la edad, y con ambas en merecimientos de gracia, a que correspondan crecidos premios de Gloria:

Ad quam, &c.

(.?.)

L A V S D E O.

99-45

DOS SERMONES

EN LA FIESTA
DE N. P. S. AVGVSTIN
el vno; y en la Canonizacion del
Glorioso San Ignacio de
Loyola el otro.

OR EL PADRE MAESTRO FR. CASPAR
Villarreal de la Orden de Nuestro Padre S. Augustin de
la Prouincia del Perù, Prior, y Vicario Prouincial del Con-
uento de la Ciudad del Cusco. Dispuestos por el Pa-
dre Predicador Fray Luys de Lagos
su compañero.

EN NUESTRO MVY RE-
VERENDO PADRE MAESTRO FRAY
Francisco de la Serna Prouincial absoluto de la Prouincia de nues-
tro Padre San Augustin del Perù, Cathedratico de Theolo-
gia de propiedad en la Vniuersidad Real de la
Ciudad de Lima.



Con todas las licencias necessarias.

Em Lisboa. Por Antonio Alvarez. Anno de 1631.

PRICE

ROVACION DEL MVY REVERENDO
M.F. Thomas de S. Domingo, de la Orden de Predica-
res, Cathedratico de prima de Theologia; Diputado del
Sancto Officio en la Inquifcion de Euora, y Re-
ueedor de la de Lisboa.

485

I dous sermoes, pregados por o muy docto & Religiofo Pa-
dre M. Fr. Gaspar de Villaroel Difinidor da Prouincia
do Perù, Cathedratico de prima, & Vigairo Prouincial
Lima da insigne Orden do grande Padre, & Doctor da Sancta
Catholica Igreja do glorioso Augustinho, hũ na festa do Patriar
S. Ignacio fundador da S. Companhia de Iesu, outro no dia do
& N. P. S. Augustinho; não tẽ cousa contra a Sãcta Fé, ou bõs
costumẽs; a doutrina; he solida bebida, na fonte da Sabiduria da
Igreja ensinada por Augustinho, pregada, & imitada, Non in
manã sapietia verbis, sed in ostensione spiritus, & virtus
Como diz S. Paulo da doutrina Apostolica. E posto que em tão
boa lamina quis debuxar tã grãdes gigantes, como Ignacio, &
Augustinho, todavia o fez cõ tal destreza, q̃ com razão lhe qua-
rta a letra que Apelles punha a suas pinturas celebradas; Facie-
ria. Pelo que se lhe pode como a hospede tam honrado fazer acor-
dia, & applauso dandolhe a licença que pede para os imprimir,
na nossa Cidade de Lisboa, como eu sayo, & primicias de outros
sermoes de seu engenho que està para se imprimir. Em Sancto Do-
mingos de Lisboa 5. de Junho de 1631.

Fr. Thomas de S. Domingos Magister.

O mandado dos senhores do Conselho de sua Ma-
gestade, & Deputados da Sancta Inquifição vi estes
dous Sermões, & não ha nelles cousa contra nossa
Sancta Fé, & bõs costumes, antes cõtẽ muytos aleuãtados.
e exemplos muyta, & mui boa doutrina, muytas escripturas
muy doctamente esplicadas, & muy a proposito, pelo q̃ sou
de parecer, que se le deue dar a licença que se pede. No
Conuento da Esperança de Lisboa. Em 17. de Junho de 631.

¶ 2

Frey Sebastiam dos Anjos.

LICENCA DO SANCTO OFFICIO.

Vistas as informações, podeffe imprimir estes Sermoões, e depois de impressos tornẽ conferidos seu original, para se dar licença para correrem sem ella nam correram. Lisboa aos 6. de Julho de 1631.

Gaspar D. Ioã da D. Miguel Francisco Fr. Anto
Percira. Sylua. de Castro. Barreto. de Sousa.

LICENCA DO ORDINARIO.

Dou licença para se poderem imprimir estes Sermoões Lisboa 12. de Julho de 1631.

Ioão Bezerra Iacome
Chantre de Lisboa.

LICENCA DE SVA Magestade

Que se possaõ imprimir vistas as licenças do Sancto Officio, & Ordinario. E depois de impressos tornará a esta Mesa para se Taxar, & sem isso correrão. Lisboa 24. de Julho 1631.

Araujo. Cabral. Pimenta da Breu. Salazar. Barro.

ROVACAM DO R. PADRE MESTRE FR.
Geronymo Lusido, Lente de Theologia, no Collegio de Nosso
Padre Sancto Augustinho de Lisboa.

436

Em mandado do muyto Reuerendo Padre Prouin-
cial Frey Miguel de Gouuea vi dous Sermões,
que o muyto Reuerendo Padre Mestre Frey Gas-
te de Villarroel, Prior, & Vigairo Prouincial do nosso Cõ-
o do Cusco, da Prouincia do Perù; ja Diffinidor, e Lente
prima de Theologia nella, pregou hũ em a festa do N.
Sam Augustinho, & outro em a do Glorioso Patriarcha
Ignacio de Loyola, & me parecerão legitimos filhos
admirauel engenho de seu Author, em tudo perigri-
, & com muyta rezam admirado com tam grande, &
ral applauso desta Cidade. Contem doctrina solida, gra-
& authorizada, em que se mostram bem apiedade, le-
s, & agudeza do Author. Sam muy dignos de que se im-
mam, para que thefouro tam grande (se bem abreuiado
cãidade, se naõ esconda, mais se comunique a muytos,
a que delle se possam aproueitar, para honra de nossa
ligiam, & gloria dos mesmos Sanctos Patriarchas
e tanto nelles engrandece. Afsi o julgo. Em Lisboa no
llegio de Nosso Padre Sancto Augustinho, em 3. de
ouembro de 1631.

Fr. Geronymo Lusido.

13

APROVACAM DO REVERENDO P.
Fr. Manoel do Espiritu Sãcto lente de prima, de Theolog
do Collegio de N. P. S. Augustinho de Lisboa.

P Or mandado do nosso muyto Reuerendo P. Prouincial F
Miguel de Gouuea vuestes dous Sermões, dos glori
Patriarchas, Sancto Augustinho Nosso Padre, & Sa
Ignacio de Loyola, pregados pello muyto Reuer
Padre Mestre Frey Gaspar de Villarroel, Prior do Conuent
Cusco, & Vigairo Prouincial na Prouincia do Perù, & nam
cousa contra nossa Sancta Fê, ou bõs costumes, antes contem m
erudição das letras Diuinas, & humanas: muyta grauidade
sentenças; hũa suauidade de eloquencia junta cõ grãde clarez
agudeza na exposiçam da Sagrada Escripçtura, & em poucas
uras, tal comprehensão das virtudes, & excellencias destes g
dcs Sanctos Patriarchas, que estão a deuer ao engenho do Au
não lhe ficar lugar de poder enuejar, como ao grande Alexan
a boa fortuna de Achilles, por auer achado a Homero por pro
dor de suas obras. Pello que me parece dignissimos, que se
primão. Lisboa 3. de Nouembro de 1631.

Fr. Manoel do Espiritu Sãcto

LICENCA DO MUYTO REVEREN

Padre Prouincial de Portugal.


F Rey Miguel de Gouuea Prouincial da Ordem de
P. S. Augustinho, nestes Reynos de Portugal,
quãto tenho vistas as informações dos Padres L
tes de Theologia do Collegio de N. P. S. Aug
nho desta Cidade de Lisboa, aquem comeremos viffem
tes dous Sermons de N. Padre S. Augustinho, & do g
rioso Patriarcha Sancto Ignacio, pregados pello mu
Reuerendo P. M. Er. Gaspar de Villarroel da mesma
dem, Prior, & Vigairo Prouincial do Couento da Cid
do Cusco, na Prouincia do Perù, pella presente dou lic
ça ao Padre Frey Luys de Lagos pregador da mesma
dem companheiro do ditto Padre Mestre para poder in
mir os dittos Sermões tendo as licenças necessarias. D
neste Conuento de Nossa Senhora da Graça de Lisboa
4. de Nouembro de 1631.

Fr. Miguel de Gouuea Prouin

A N V E S T R O M V Y

437

R. P. M. Fray Francisco de la Ser-
a Prouincial absoluto de la Pro-
incia de N. P. S. Augustin del Pe-
u, Cathedratico de Theologia de
propriedad en la Vniuersidad Re-
l de la Ciudad de Lima, Fr. Luys
de Lagos predicador de la mes-
ma Orden. Salud, &c.

 Como la memoria de las obligaciones sigue las almas, no
la varia o la empaña la distancia, ni la ausencia, y en
esta conformidad, siendo las mías tan grandes he des-
seado hazer alguna demostracion, que testifique mis re-
conoscimientos a despecho de todo vn Oceano, que está en medio
no estoruardo entre esse, y estos Reynos la correspondencia: Y
hallandome en ocasion de imprimir la primera parte de los
commentarios dificultades, y Discursos sobre los Euangelios de
Quaresma, que compuso el Padre Maestro Fray Gaspar de
Marroel, y viendo'os ayer en quadernados, y oy casi desapareci-
(tal era la prapiesla al buscarlos, aun sin auer acabado de impri-
rlos) me resolui (sin orden suyo) a imprimir dos sermones
o de nuestro Padre San Augustin, que con el libro, que es-
cribio sobre los Cantares embio abrá quatro años a Seuilla, pa-
que se imprimiera, y el otro, el que en essa Ciudad predicó en
compañia de Iesus a la canonizacion del Glorioso Patriarcha S.

Ignacio

Ignacio de Loyola, que hizo imprimir en Seuilla el Padre Maestro Fray Pedro Ramirez; y auiendo de buscar persona aquienda de dicarlos, no pude encontrarme con otra. en quien concurriesen los motivos que bastañen a empatar el desabrimiento de salir orden del P. Maestro; porque se lo que ama, y venera. a V. Pateridad; a cuyo nombre se q̄ huiera consagrado este primero. como está ya impreso, sino se huiera dedicado a su Magestad, obliuion, que ahoga (sin sentimiento de las partes) todas las demas.

No quitè la dedicatoria del Marques, porque demas dello q̄ V. P. le amò. He querido, que ya que no puede tirar plaza de epitaphio, haga vezes de Epitaphio.

A V. P. pienso, que lisonjeo en esta offrenda, porq̄ demas de grande amistad con el dueño de la obra, no ay cosa de letras, q̄ le arrastre la voluntad; pues auiendo sido Diffinidor dos vezes Prior del insigne Conuèto de Lima otras dos, y Prouincial quatro años, y medio; el primero, y el solo que en essa Prouincia fue elegido por comun aclamaciõ de los sufraganes (q̄ era justo, q̄ no faltara alguno al q̄ auia de ser tan para todos) lamas entre ocasiones grandes, Faltò a la desu cathedra, y entre iunta años, q̄ a q̄ V. P. como a lectror, vno solo no a querido interrumpirla, con q̄ no ay oy solo en ella lucido (cõ ser tantos, y tan prodigiosos) q̄ a V. P. no le dello q̄ sabe. En esta conformidad, siendo de este porte el aficion a letras; porq̄ no juzgare, y o q̄ seran bien recibidos estos partos las del P. M. sã celebradas en España, como conocidas en el P. Delas de V. P. no hablo porq̄ piden vna Coronica, y no cabè en carta. Demas, q̄ alabanças de sujeto tal piden ombros mas valientes; q̄ con menor difficultad se hallò atajado Properzio, quando hablar de Mescenas, juzgo por insuficiente su voz, y para echuacuestas tamaño assumpto tuuo por flacos sus ombros.

Quid me scribendi tam vastum mittis in æcor?

Non sunt apta meæ grandia vela rati.

Turpe est quod ne queas capiti committere pondus

Et presum in flexo mox dare terga genu.

Guarde N. Señor a V. P. para el lustre de essa Prouincia, y dito de la Religion. Lisboa 10. de Nobiembre de 1631. Año

Fr. Luys de Lagos.

EXCELLENTISSIMO
 S.D. Diego Fernâdes de Cordo-
 na, Marques de Guadalcaçar, Ca-
 uallero de la Orden de Sanctiago
 Virrey destos Reynos del Peru,
 Tierra firme, y Chile, &c.

EXCELLENTISSIMO SEÑOR.

QVEL tan cordial affecto, con que V. Excellé-
 cia venera las cosas de la Religion, que le impelle
 a amparar los Ecclesiasticos, me anima a poner
 en manos de V. Excell. este Sermon, que pule el
 ia de Nuestro Padre San Augustin a sus oydos. La gran-
 eza de los oyentes a otros alienta, pero oyente de tanta
 magestad a mi me agonia. Indicacion dixo el segundo Pli-
 io, que es de buen talento este pavor. *Recta ingenia debili-
 tari verecundia, peruersa confirmari audacia.* Pero Nuestro
 Padre San Augustin, auiendo de dedicar a Manlio Theo-
 oro el libro, *De Vita beata*, llegò a dezirle, q̄ no le temia,
 porque le amaua. *Quidquid enim amo timere non possum:* q̄
 ue desconfiança lleuaran de si las palabras mas defaltia-
 as, si se encaminan a quien quiere bien? Iuizio, q̄ esfor-
 ò a San Fulgencio a embiar seguras sus Mythologias a
 Cayo Presbytero de Cartago, *Quia nunquam de se male e-
 rissimat sermo, qui ad amantem iudicem mittitur.* Esta con-
 sideracion me defencoge; y mas que ella, aduertir, que tal
 ez a haga V. Excell. (solo por hazerle accessible) su gran-
 deza,

deza, fizando a la Magestad la parte de feuero, que bra
a que le ame como a padre, el mas hurafio, y a que le pi
su reparo, como hijo, el mas pequeño. Retrato viuo, en qu
adoramos muerto el original de aquel Rey Sancto, que a
si acertó acopiarfe en V. Excellencia. A Domiciano dix
Marcial por vn gran gouernador, q̄ le dio a España, y co
mas razon a Philipo tercero Lima, viendo en V. Excele
cia fu trasumpto.

Mart. l. 12
epist. 9.

Misisti Moyes in loca nostra tuos.

Y no pudo dezir mas de entrambos, que quando dix
que el Cesar auia embiados en el gouernador, que les d
ua, vn tanto de sus costumbres. Facil fuera ajustar todas
de nuestro Rey Sancto en V. Excellencia. Alaben otr
auerle dado este Reyno a su Magestad dos vezes; vna qu
do sobre las esperanças de todos, preuino aquel lastime
amago de Potosi, cuya milagrosa cura admiran natrals
y estrangeros. Y yo mas q̄ ella, aquel dar la salud, y esce
der la mano; por defengreir a Tacito, que celebró essa r
destia, como propria, y singular en el gouerno de su
gricola, *Potius uideri inuenisse probos, quam fecisse.* Otra v
parefco, que restituyô V. Excellencia estas Indias a la C
rona, quitandofelas de entre las manos (sin perder vn ho
bre) a todo el poder de Olanda. Los platicos en la mili
dizen a voces, que al gran Capitan le â cõfundido el tit
V. Excellencia, pues quando la ygualdad en la sangre
distingua; ya las hazañas yguales, estrañarân distinc
aun en el titulo. Lustroso vsurpar! pero mas dichoso. qui
le a Alexandro el titulo de grande; que aquel se achica,
echar menos à Homero para que le alabe, y despecha
con su figlo, colorea de rendirse a Achilles, sino en los l
chos, en tener quien así los celebrasse; y V. Excellenc
tiene vn general embargo en las obras, de quãtos an qu
rido estampar lo que en el cerco del Callao a hecho, i
gando mal licencias para impresiones, que solicitaran

tr

os. Esta si es grandeza, quando dixo alla no se quien, que incienso, ni aun a Iupiter desagrada.

Celebran muchos en V. Excellencia la limpieza, el honor al recbir; y lo que ami me marauilla mas es, que lleuan tan gran padrino el dar, no ha auido en el Reyno, quien atreuiesse a ofrecer. El immortal cuydado en q̄ el Rey acuda a su Magestad con el donatiuo, (si puede llamar se asi, quando es tamaño, el aprieto, donde ya no sera dar, si no restituir a nuestro Señor natural, lo que el vassallo le deu: respuesta, que dia V. Excellencia, en la occasion primera, quando en nombre de su Magestad se firuio de proponer, era razon, que tãbien las religiones tuieramos parner en tan deuido socorro) admirable ha sido en V. Excellencia; Y ay materia auia, por donde no se deuiera passar en la prudente, disposicion, con que V. Excellencia (deponiendo su grandeza) tal vez a hecho por crecer a su Magestad Real, lo que no hiziera por adelantar su honor, y por acrescentar su vida. El peso en lo que dize, y la prudencia en lo que haze; el tiento en resolver, La eficacia en executar; prendas son, que si a llegado el Reyno a conoscerlas, nunca llegará a celebrarlas. Otros abra que admiren (y con razon) estas, y otras virtudes. Pero a mi entender la que asombra, es la sancta resolution, que tuuo V. Excellencia en extirpar los reboços de las mugeres de Lima, cosa tantas vezes pretendida, y nuuca effectuada. Hazaña mas gloriosa, que quantas de vn Principe pudo celebrar la fama. Que otras muchas auia premitido Marcial de Domiciano, y llego a dezir, que con auer hecho honesta a Roma ninguna se ha de ygualar.

Marc. epi.
lib. 3.

Marc. lib.
6. epist. 4.

Plus tibi Roma debet quod pudica est.

Y a ver trasladado a Lima de la desembultura, en que la llamamos a la modestia, en que la vemos, es auerla hecho honesta; y auerla puesto en eterna obligacion, porque lo está, *Quod pudica est.* Que quando el sancto zelo de nuestro Rey

se opone qual otro Phinees a la deshonestidad, entabladas
nuevas prematicas, en que destierra de España el abuso
tan intreduzido de permitir casas, dóde de offender a Dios
se entabla grangeria, ha sido milagrosa consonancia quitada
V. Excellencia en Lima aqueffas casas portatiles. Que la
comodidad, que las pobres virtuosas pierden en no cubrirse
se, con el buen nombre, que an cobrado todas, llega a em-
praarse. Esta diligencia tiene assegurado el Reyno. Y no
fuera posible menos, sino q se perdiera, si la deshonestidad
no se atajara; que ha trasladado Dios por liuidades im-
perios. Esta preferuacion deue el Perú a V. Excellencia;
lo que deuo yo, no fuera lo que es, si las palabras pudie-
ran ajustar los sentimientos; y en vez de pagar lo que de-
uo, contraygo con affectar la tutela de V. Excellencia
en este Sermon, deuda de nueuo: aunque en animos gene-
rosos, obligarlos suele ser, ponerlos en nueua ocasion e-
dar. Nuestro Señor, &c. Lima 10. de Setembre. 1626.

Fray Gaspar de Villaruel.

Non potest ciuitas abscondi supra montem posita, neque accendunt lucernam, & ponunt eam sub modio, sed super candelabrum, ut luceat omnibus, qui in domo sunt.

Ex Euangelica lectione. Matth. c. 5.

QY paga la Yglesia vniuersal, por lo que la siruio Augustino, el annual censo; q̄ para su authoridad le impuso sobre las Yglesias todas mas ha de mil y cien años. Tanto á que le confagró templos la Francia, y celebrò fiestas Italia. Y no fiestas ordinarias, q̄ el Papa Alexandro sexto juzgò, que no entraria con buene en su Pontificado, si el paso primero no fuesse authoritar las victorias de Augustino. Dixo en su Breue expedicion el año primero, que ocupò la silla de S. Pedro, que nã se trabajase en el dicho dia, que confagrò a las memorias de San Augustin la Yglesia, sino que lo celebrassen, como dia de vn Apostol. *Sed tanquam diem vnus Apostoli conuenit.* Con los Apostoles lo comparò el Pontifice; Y juzgò esta por pequeña alabança (con ser tan entendido) el gran Pedro Damiano, *Augustinus* (dize en vn Sermon de la fiesta) *Vir beatissimus nobilis genere, sed nobilior moribus. Spiritu superbi & pauperrimus, miserorum consolator mirificus, &c.* *unc Sanctorum Presulum stola indutus*, (He aì comiençan los premios de aquella humildad, de aquella misericordia) *coronam martyrum multipliciter consequutus.* Dize que fue S. Augustin vn martyr? No, sino los Martyres todos: *coronam martyrum*, tanta gloria, como todos juntos: y juzgando, q̄ un effo es poco, dize, que de muchas maneras alcançò, como por vna admirable vnion, las dicha, que en los matyres todos vemos esparcida, *Multipliciter consequutus.* Y lo q̄ más admira es, que llegò a dezir. *Apostolorum Collegio, & gratia coaquatus.* Poco le parece, si aun Apostol lo compara. Vn tanto monta dize q̄ es Augustino, como el Collegio todo. Pedro Damiano lo dixo; Yo no lo dixera. Pero

Templū á Rorino Sanctissimi viro Ieroniensi Episcopo, qui in Aruernensi concilio subscripsit, anno Domini 541. legitur Augustinum in Anglia Bulla hęc venetijs. visitur apud registrum Patriarchale & Tridenti apud Augustinianos conservatur.

SERMON EN LA FIESTA

he querido sin embargo referirlo aqui. Por que se vea, que estan gran Sancto Augustino, que piensan los Doctores, que no lo alaban, si aun las temeridades escusan quando llegan a alabarlo. Milagro sera en mi affecto, que no las diga; pero facil hara la gracia esse milagro. Pidamos la AVE MARIA.

Non potest ciuitas abscondi, &c.

EXcellentissimo señor, Que desdichada suerte la authoridad! Subir cõ pensión necessaria de caer, grã de desdicha. Los vientos contra lo mas alto se enfiuren.

Vt alia ventos semper excipiunt iuga.

O peligro del valer, que expuesto el mas encumbrado roble a probar fuerças cõ el toruellino! Que el mismo viento, que hincha a la nao las velas, tal vez, si sobra, la sofobra, y entre las ondas la aniega. De essa metaphora quiso valerle: effotro para juzgar, por estado mas feliz el de vna mediania. Si estuuiera a mi elegir (dixo) esse escogiera.

Senec.

Fata si liceas mihi.

Fingere arbitrio meo.

Temperem Zephyro leui.

Vela, ne pressa graui

Spiritu antemna tremant.

La embidia, la emulacion necessario enemigo del que vale. Siempre los tiros a lo mas alto, essa es la infelice suerte de vna alteza. Que quien no temio ser embidiado? Por partido lo juzgo, quien dixo.

Ars prima Regni est posse te inuidiam pati.

Pero quiza no aduirtio los iustos, que aqueffas buenas prendas traen consigo. Que impaciente vn embidioso a las medras del que vale mas la quella melancolia a sus ascensos, aquel capote a su lucimiento, y a su authoridad. Todo lo abraça aquella palabra, con que afrentò el Espiritu de Dios el embidioso affecto de Cain, *Quare concidit vultus tuus?*

Per-

Por q̄ se te cayò la cara? Porque tamaña demostracion, por-
 que tu hermano està favorecido? Y es muy para advertir, q̄
 veyesse ay el Chaldeo, *Quare ceciderunt vultus tui?* Porque
 se te cayeron las caras? Caras? Si. Que tiene dos el embi-
 dioso, vna la con que en secreto se melancoliza, otra, la cõ
 que en publicõ se dissimula; y aun hasta essa se te a caydo
 Cain, le dize Dios. Muy impaciente es tu embidia, pues no
 es podido dissimular, q̄ tu hermano llegue a valer. Saliole
 luego a la cara, que esta passion siempre se esconde muy
 mal. O. Y con quanta agudeza lo advértiria yo en el cap. 19
 del i. libro de los Reyes.

La embidia del iniquo Rey Saul traya muy a me-
 rentado a David; no se assegurava del Rey; amansale tier-
 ramente el Principe Ionatas. *Porro Ionatas filius Saul dilige-
 rat David valde;* Qui lo tomar la mano para componer la
 cosa; aconsejole a su amigo, que se escondiessa, *Observa te
 tuaso mane,* y para darle a entender lo que importava escõ-
 derse bien, se lo repite tres vezes, *Et manebis clam. & abscon-
 deris.* Yo saldre, dize, con mi padre al campo; hablarele de
 ti, *Ego loquar de te ad patrem meum,* Y dezirte he lo q̄ viere,
Et quodcumque videro nuntiabo tibi. Lo que viere? No lo q̄
 se escuchare? Tal vez juzguè q̄ era lo mesmo, y que lo qui-
 so dezir assi, por la tyranica eminencia de los ojos, que sue-
 len arrogarse quanto hazen los demas sentidos. Pero ma-
 yor mysterio alcanço ya. que encierra el trueque de esse ter-
 mino, quando veo, que el Sagrado Texto añade la palabra,
Bona, a la platica, que con su padre tuvo Ionatas, *Loquutus
 est ergo Ionatas de David bona.* Y en esta conformidad lo que
 se oia dicho fue, que hablaría muy bien del, que el *bene,* q̄
 simplicíamente encierra el *loquar de te,* bien lo expressò el
 efecto, *loquutus est de David bona.* Agora pues a la difficul-
 tad, que parece que se queda todavia en pie. No pudiera
 dezirle: Hablaremos bien de ti, y sabrás lo que responde el
 Rey? Harete saber lo que me dixere? No, sino lo que

SERMON EN LA FIESTA

viere en el. Por mas q̄ me juzgue sospechoso en tu amistad (quiso dezirle) aunque vaya sobre auiso de no hablar palabra contra ti, en hablandole de ti bien, solo escuchar alabança, le sacara a la cara el odio del coraçon, leerele el semblante el temple con que se halla el Rey, *Quod cum que videro*. Es affecto la embidia, q̄ se dissimula poco, y declarado vna vez, que peligro, que desdicha para el que valmas! O illustriſſima familia, o viña sabrosa de Augustino plantada por sus manos en lo mejor de su edad, o madre de cosa de infinitos martyres, de Sanctos Canonizados y Beatificados, casi sin numero, de tãtos Reyes, q̄ aun cupo tambien en ti, el *Reges nutrij tui*, la que primero participaste el raudal de Theologia, con que tu Padre Augustino tiene ilustrada la Iglesia; Maestra de las escuelas mayores que la Christiandad conofce, cuyos passos figuen, y cuya regla guardan, 58. Illustres Religiones; admirable ciudad en quien tiene assentado Dios el estãco del predicar; heredera forçosa de la lengua, y espiritu de tu Padre; fundadora estas, *In vertice montium*, Sobre la mas alta cùbre; Que qual llega a ygualar los ombros de Augustino? Pelearon contra ti los tiempos, succediendote lo que a Cartago, que aunque sido inuentora de aquella machina de batir, llamada, *Aries*, quedò assombrada, quando despues de tantos siglos cargò a sus muros Roma, y oy tiran plaça de agenos, tu propios hijos, que como el tiempo se come cosas grãdes. Admiras en otras Religiones, portentos que tu criaste venerando en ellas tantos Pontifices, que han salido de tu casa; y ya quando la verdad te los declara por tuyos, quando te los adjudica el mundo, essa nouedad te assombra; q̄ al bo quien mas daño te haze, es tu mesma antiguedad; esse llegò a desluzirte, a desmedrarte, q̄ aun lo Sancto cõtra la embidia apenas preualece. Grandes contrastes ha tenido aquesta Religiõ. Que illustres principios! q̄ grã legislador que esclarecido padre! que valientes fundamentos, Letras

Compara
tio doctif
simi P. F.
Ioannis
Marquez
in defen
sorio Or
dinis.

y Sanctidad. Que medras tã portentosas Traslados a los
 desertos los choros de los Angeles ; Pero a ochocientos
 años, que desmedrada! q̄ desualida! q̄ deslustrada! Que es tra
 go es este familia Sacrosancta? el que haze la emulacion
 contra vna alteza. Aparecióse al Papa Alexandro 4. vn
 cuerpo, vna armazon de huesos, vn esqueleto triste con
 vna cabeça tan grande, que era menester soltarle las enfan-
 chés al ayre, para que cupiesse en su region. Pasmado con
 la nouedad de tan horrible espectáculo, pidió a nuestro Se-
 ñor le reuelasse, lo que en aquel portento le significaua, y el
 Oraculo Diuino respondiolo. Esse cuerpo seco, aquellos
 huesos frios, son la religion de los Eremitaños, y esta cabe-
 ça tan grande, es su cabeça Augustino. Essa miseria (dize
 Corano) despertó al Papa la misericordia, a que pusiesse la
 mano en religion tan perseguida, cuyas ruynas eran indi-
 ces claros de quan portentosa fue en los principios su fa-
 brica. *Tunc Opt. Pontifex vt Diuino obediret Oraculo, statuit re-
 uisionem hanc mirum in modum amplificare.* Y vos dulcissimo
 Padre, Soberano Patriarcha, fuistes poco perseguido? po-
 co ultrajado? No, que la pensión de vna alteza en vos se
 executó primero; y la ley que entablo el demonio, de que
 persegan al que vale mas, ni aun en vós tuuo excepcion. E-
 ditos publicos, pregones en las plaças, exhortaciones en
 los pulpitos, persuaciones en las cartas, ordinaria platica en
 las conuersaciones de los Donatistas, que era Augustino
 vn lobo carnicero, descomulgado, enemigo de la Iglesia; q̄
 asseguraria para si la eterna, quié le quitale la vida; y que el
 mayor delinquenté en la sangre del enemigo comun, labia
 los mas atroces delictos; que ganaua quien le mataffe
 jubileo, y alcançaua plenaria remission de sus peccados.
 Assi lo refirio Possidio. *Omniaque peccata à Deo indubi-
 tate esse credendum, posse de mitti ys, qui hoc facere, ac perfice-
 re potuissent.* Quantas vezes lo pretendieron? Muchas. *Quod
 aliquoties etiam vias armati ydem circumceliones contra famu-
 lum*

Referunt
 S. Antoni-
 nus 3. p.
 hist. titul.
 24. Cyaco-
 nius in
 Alex. 4.
 Ambro-
 sius Cora-
 nus in
 chronico
 eremit.
 Hyer. Pla-
 ti. lib. 2.
 debon.
 stat. relig.
 c. 21.

In virã.
 S. Auguf.
 c. 6.

SERMON EN LA FIESTA

Possidi.
c. 12.

lum Dei Augustinum obsecrunt. Tantas afsechanças a vnava
da? tantos monstrosos contra vn hombre? Tãtas factas a vn
blanco? Tantas machinas a vnõs muros? Pero no importa,
que si es ciudad, que no puede escõderse a estos tiros, *Non
potest abscondi ciuitas;* Es ciudad, que porque està en alto se
defiende de ellos. *Supra montem posita.*

Non post abscondi ciuitas supra montem posita. Ciudad lla
mo Christo nuestro Redemptor, los preladõs; y (a todo mi
entender) fue porque deuen ser ellos las ciudades de refu
gio, sin que su obligacion les consienta hurtarse al reparo
del pobre, al socorro del desualidõ. Esta es la incomporta
ble carga de vn Obispo. Si ya no es, que sea effõ el aliuio
en las penalidades de vn Obispado; que lo amargo del go
uerner, fácil podra corregirlo, la dulçura de vn liberal re
partir. Que claro argumento es de la liberalidad de Augus
tino, la que el mundo a admirado en algunos de sus hijos!

1.3. reuel.
c. 18.

que si bien la Virgen nuestra Señora, le reuelõ a Sancta Bri
gida (honra del grande Augustino, pues fue monja profes
saya) que fue San Augustin tan eminente Obispo, que to
dos los del mundo le diueran tener por su exemplar; pare
ce, que comõ en herederos de su espiritu, quisõ Dios estã
par sus costumbres admirables en los Obispos sus hijos.
San Hilario Obispo de Arles, en acauando en la Iglesia
por las mañanas la obligacion de su officio, trocando el ro
quete, y mufeta, por el sayal de vn jornalero, se salia al cam
po, y se alquilaua, por suplir a sus pobres con el jornal, lo q
no alcançaua su renta. Sanctissimo Pastor, q̄ hazers? mirad
el deslustre de vuestra dignidad; advertid que sois Principe
de la Iglesia, successor de los Apostoles, dexad de la mano
la açada, que el baculo os puso en ella Dios, para el regi
men de vuestras ouejas. O que perefcen de hambre; Y no
es mas proprio de mi officio este baculo, con que las rijo,
que esta açada cõ que las sustento. O abismo de Sanctidad!
o lustre, y gloria de mi Religion; que quando en toda la Or
den

den de S. Augustin, no huiera mas Sancto q̄ Hilario, solo
 Hilario la ilustrara; pudiendo ella responder, aquié le mostrá
 e otras medras, q̄ cō solo aq̄ste hijo se dà por bié medra-
 da. Eshijo del alma d̄ Augustino, tralsũpto desu charidad,
 retrato desu misericordia, parecido en todo asu original.

Y porque este nuestro no quedasse embidioso a los
 antiguos siglos, quiso authorizarlo Dios con las propias
 limosnas del Sancto. Fray Thomas de Villanueva, (a quien
 la Sede Apostolica dio el titulo de limosnero) Prouin-
 cial era de la Orden de nuestro Padre San Augustin en la
 Prouincia de Castilla, quando la Cesarea Catholica
 Magestad del Emperador Carlos quinto, le hizo Arco-
 bispo de Granada, merced, que no quiso admitir, y pudo
 entonces nõ querer, porque no tuuo quien se lo pudiesse
 mandar; y vacando despues la Iglesia de Valencia, y bol-
 viendosela a encargar, vuo de encargarse de ella, porque
 en censuras se lo mandò el Prouincial. O Ciudad admir-
 able de refugio, patente a las necesidades de todos, *Non
 est abscondi ciuitas*: Fundada sobre el alto monte de la hu-
 mildad; que que cumbres compiten con la bajeza, en que
 humilde se pone? que dire de tus limosnas? Quien dig-
 namente celebrara el amor que tuuiste a tus ouejas? El cuy
 do entrañable con tus pobres? Valiente encarecimien-
 to es que por no faltarles, quiso faltar al amor, y obliga-
 ciones, que tuuo al Emperador. Embiò su Magestad a pe-
 rirle veynte mil ducados para fortalecer a Yuça, q̄ espe-
 ra sobre si el poder todo del Turco; cõsultòlo el Sãcto
 con los pobres, y salio de acuerdo en la consulta, que se le
 costassen diez mil ducados. Parecio a algunos señores
 mucha la cortedad, y de esse porte el atreuimiento. Dixe-
 ronse lo, y el (intrepido) respondiòles. No me encomendò
 Dios a mi a Yuça, sino los pobres de Valencia. Notable
 amor de los pobres, que gustasse por ellos desabrir tan gran
 monarcha. Bien que no sería tanta, quizá la necesidad. Pe-

SERMON EN LA FIESTA

ro terrible resolucion el desabrille. Mas a que no se resoluiera por los pobres, quien se apasionò tanto por ellos que estando para morir, mostrò grandes señales de sentimiento, porque no acabauan de distribuirse entre pobres vnos pocos de dineros, que de sus rentas se auian ya cobrado? Dixole su limosnero, que no auian hallado pobre en quien pudieffe embeberse el resto, que auia quedado; y quejose, q̄ moria con desconsuelo. O benditissimo Obispo, o padre verdadero, que desconsuelo es esse que mostrais? Sentis q̄ falten pobres en vuestro Obispado? Que mayor consuelo, que tener las ouejas tan mantenidas, que no se halle en quien repartir, lo que con tantas ansias se pretede dar? Que ombros de Pastor, no agouia en Lima la consideracion de tantas necessidades? Que animo no estremeen tantos pobres? Y entre tantos, quien no pone las Monjas en primer lugar? Entrando pocos dias ha en el Monasterio de la Santissima Trinidad, tã illustre, y tã autorizado, cuyas pobreças acrisolan su virtud, pues entre ellas se desmedra la virtud mas fuerte.

Quidius.

*Rara quidem est virtus, quam non fortuna gubernat,
Que mane at stabili cum fugit illa pede.*

Queriendo boluermi, tomè ocasion para despedirme de que la hora, en que las religiosas comen se acercaua, y en jugandose los ojos, me respondió aquella illustre Prelada, aquella Abadesa Sancta: Por ay bien pudiera V. P. quedarle hasta completas, pues succede por mis peccados oy, lo que muchas vezes ha acaccido a esta casa; que (menos algunas niñas de quines sus padres cuydã) yremos sin desayunarnos al choro, y asistiremos a visperas, ayunas cantando a N. Dios sus alabancas. O Illustrissimo Señor, quien encontrandose con esta necessidad tan precissa, y hallandola por manos de V. S. Illustrissima, tan largamente reparada con cien libras de pan, abundante limosna par cada dia, dexa de celebrar el affecto, cõ que antes de tene

su

us monjas visitadas, las tiene socorridas; que si bien la oue
 a por el mesmo caso, que està necesitada, tiene accion al
 pan de la propria mesa de su Pastor, dificultad, que a llarò
 nuestro Padre San Augustin, esplicando el *Panem nostrum*
quotidianum, de aquella Sagrada Oracion del *Pater noster*,
Quomodo nostrum? quomodo da? Si es vuestro no deues pedir
 o, sino cobrarlo, y dario Dios, sera pagarlo, no repartirlo.
 Y responde el Sancto. *si enim non dicas tuum, non accepisti.*
 Si lo as menester, bien puedes dezir; que es tuyo, que tien-
 do tu Padre Dios, y necesitado tu, la mesma necesidad, te
 da derecho al pan de su propria mesa. Padre es V. S. Illu-
 trisima, y si bien el serlo le pone en obligacion de dar suf-
 ficiente a sus hijos; excellente cumplir de obligaciones es a-
 penas tener la necesidad diuisada, quando la ve socorri-
 da. Obra tan piadosa, que por agradecerla, he faltado al a-
 gradecimiento de auernos traydo V. S. Illustrisima la pri-
 mera bendicion a esta su casa, que en el gusto de vna limos-
 na tan grande, el de essa merced se ahoga. A quien no ena-
 mora la liberalidad, la limosna en vn Prelado?

Como de Sancto venera este Conuento las memorias
 del bendito Padre Fray Julian Martel, que lo gobernò mu-
 chos años. Admirèn otros otras marauillas, que muchas
 tienen en el de que poder admirarse; que la que entre to-
 das me assombra es, que auendo sido cinquenta años Pa-
 dre de los pobres desta casa, y de otras, que a su cargo tu-
 no; pocas horas antes de espirar llamó a vn portero, y le di-
 xo. Tome hermano essas dos tunicas de sayal, aproueche a
 la comunidad con ellas, no sea, que las eché a mal por des-
 preciables, haga dellas dos costales. O liberalissimo Dios,
 o juez recto, como pagas! Que dexas sin premio aqui, aun-
 de esso mesmo, que as de pagar alla? No permitio, que fun-
 das de vn cuerpo sancto, en ministerios baxos se ocupas-
 sen. Vn hilo no pudimos conseruar de entrambas, que la
deuoció del pueblo, como en atomos las partio para hazer

SERMON EN LA FIESTA

reliquias. Con tanta pobreza murio, tan auaro fue consigo auiendo sido vniuersal reparo de necesidades, en quantos viuieron con el. Fue verdadero hijo de Augustino; saltarse a si para sobrar a todos. Asi fue la muerte de nuestro gran Patriarcha, no tuuo vn real, que mãdar quando moria, no hizo testamento, que siendo pobre de Christo, dize su amã te Posidio, *Vnde faceret pauper Christi non habuit.* Treynta y seis años de Obispo, y acauar con tal pobreza, que fuera de sus obras, que vinculo a su Iglesia, no huuo de que hazer inuentario? O pobreza singular! hija de sus liberalidades. Era Pastor, era padre, era ciudad de refugio; Anadie fe, encubria. *Non potest ciuitas abscondi supra montem posita.*

Cap. 31.

Zachar.
cap. 11.

Neque accedunt Lucernã, & ponit eã sub modio. Quiere Dios afrentar vn mal Prelado, y dizele por Zacharias. *O Pastor, & idolum!* O Pastor idolo. No quiso solo dezirle: Prelado en mera representacion, imagen de Prelado, sino Pastor, con propiedades de vn idolo, que solo atiende a que le adoren, y a que le den. Ethica del gouerno, el recibir, alla las señas, q̄ dio Samuel a Saul, de que saldria cierta su vncion, de que seria Rey de Israel; que encontraria cierto hõbre con tres panes, y que en viendole le haria reuerencia, y le daria los dos, *Cumque te saluauerint dabunt tibi duos panes.* Ya le adoran, y le dan? cierta indicacion, que es Rey. Hasta aqui, ya huuo quien lo pensasse. Pero siempre me persuadi, a que no son tan ciertas señas de que es Governador, que tenga quien le dessee dar, como que el se arroje a recibir, *Et recipies de manu eorum.* Dize el texto; tan engazados andin, el recibir, y el gouernar. Que deslustre en vn Governador! pero si es Ecclesiastico, que deshonna! San Pablo escriuiendo a su discipulo Tito, que breue, y que elegante abomina la cudicia en vn Prelado. Dizele en el cap. 1 *Oportet Episcopum, sine crimine esse.* Conuene, que el Obispo sea Sancto; y ño dize, que le conuene a el, sino que conuene, *oportet.* A quien? A la Iglesia toda, que queda tan de ldo

ad Tit. c. 1

rad

ada con vn Obispo de desbaratadas costumbres, desacre-
 dita tanto el descredito de vn Obispo, que no viene a ser
 de consideracion lo que le importa ser sancto; respecto de
 lo que le importa a la Iglesia, que lo sea. *Oportet Episcopum,*
sine crimine esse. Non superbum. No arrogante, no engreido,
 sino humilde, apacible, y manso, que es tan proprio de su
 officio, que hablando del gazajo, que le hizo San Ambro-
 io, dize nuestro Padre S. Augustin, que le recibio. *Satis E-*
piscopallyter. Recibiome muy, como Obispo. No quiso dezir
 esculando las mercedes, cerfenado las cortesias, vsando de
 imperiales; sino recibime con blandura, hablome con
 amor, hospedome con charidad, que aquello no, aquesto si,
 es ser Obispo: Que en lengua de sanctos Prelados, llegan a
 ser synonimos, humildad, mansedumbre, y Obispado. Que
 lengua de esta dignidad la soberuia! *Non superbum.* No ha de
 tener vn animo espantadizo, facil al enojo, *non iracundum.*
 No ha de ser destemplado, *Non violentum,* No pleytista, no
 dependenciero, *non percussorem,* no ha de ser amigo de torpes
 rangerias. *Non turpis lucri cupidum.* Aqui descubro ya vna
 grande dificultad. Porque auiendo hablado de vicios tan
 enormes; *Non superbum, non iracundum, non violentum, non*
percussorem, Cargò la palabra *turpis,* solo sobre la cudicia
 de vn Pastor, *Non turpis lucri cupidum?* Pero ya lo entiendo
 solo esse vicio se opone mas d' rechamete al Obispado; To-
 das las culpas parece que se encubren, si el Obispo es li-
 nosfero; Todas las virtudes se empañan, si es cudicioso; no
 y excellencia en el, que no se desflore con tan gran torpe-
 ra, y por esso el Apostol, cargò el *turpis,* ay, *turpis lucri cu-*
pidum. Con que admirable symbolo lo dizo el Euangelio!
 llamò candela encendida al Obispo, y dixe, que no ha de
 estar debaxo de vna medida. *Neque enim ponunt eam sub mo-*
dius. O Modium, Como lo vsò Plinio significa cierta
 medida, desigual entre las naciones. La nuestra celemis
 almud la llama. La antiguedad Pinto a Mercurio muchas

Plinius l.
 18. c. 10. id.
 præstant
 iugera
 modiiabi
 cæna.

SERMON EN LA FIESTA

vezes con vna forma de almud en la cabeça, que siendo el Dios que preside a la mercanzia, como enseñó el grande hijo de San Augustin Fulgencio en sus Mythologias, sería dezir en symbolo, que era mercader. Que era grangero. Agora se entendera nuestro Euágelio, *Neque enim accédunt lucernā, & ponunt eā sub modio*; No se pone la luz debaxo del almud, o el celemin; que q otra cosa pudiera empañarla, o apagarla, sino vna grágeria? Dar, dar es su instituto, no vender. No friza con su officio el comprar. Si, el repartir, *Neque enim ponunt eam sub modio*; Ay estaria fuera de su lugar. Así entendio esta clausula del Euangelio, nuestro Padre San Augustin, y por inteligencia singular la aduirtio Santo Thomas en su cadena de oro. *Quid autem putamus dicentem esse* (dize el Sancto) *Et ponunt eam sub modio*? He ay nueva pregunta. Dixose esso por dezirnos solamente, que no se ha de esconder la luz? *Ut occultatio tantum lucerna sit*. C ay otro mysterio en dezir, que no ha de occultarse debaxo de esta medida? *An aliquid etiam modius significat*? Esta fue nuestra pregunta, veamos en la de S. Augustin, nuestra respuesta. El que se va tras su interes, el Prelado, que toca en cudicio, es luz, pero luz, que se encubre, y se obscurece que vna luz, que puso Dios en su Iglesia, que sino esto bastara a obscurecerla? *Sub modio ergo lucernam ponit quisquid lucem doctrinae commodis temporalibus obscurat & tegit*. O luz admirable de la Iglesia, que clara siempre, que resurgente. O Sacrosancto Pastor. O Padre verdadero de los pobres. Que siendo estas tan ciertas señas de vos, ya sobra que vuestro nombre, que quien no conociera ay el de Augustino? Quien sabra dignamente poderar vuestras limosnas. Vuestras liberalidades? No se le vio jamas llave en las manos, expuesto a las necesidades de todos quanto en su casa auia, porque tal vez, aun no le costase al pobre su socorro mas que el tomarlo; que ay pobre de calidad, que juzgara el pedirlo, por subido precio a su reparo. Así ha de entenderse

S. Fulgen-
tius. l. 1. f.
787. Mer-
curiū di-
ci voluc-
re quali
mercurium
curam.

Tom. 15.
in cap. 5.
Mathaei.

tenderse

nderse, si se entienda bien Posidio, *Numquam clauem, nisi* Cap. 24. *am annulum in manu habens.* Pero q̄ mucho que derramas
sus rentas, si quebro los Calices, y la Custodia no estaua
en el Sagrario bien segura, si vna pobre peticion se atreue-
ua. *De casis dominicis propter captiuos, & quam plurimos in-* Posid. c.
gentes frangi; & constari iubebat, & indigentibus dispensari. 24.
y tan grande liberalidad? Ay tal affecto a repartir? To-
do? Todo se ha de dar? Si que es luz de la Iglesia, es luz sin
sombra, alumbrada sin medida, *Neque enim ponunt eam sub modio.*
Sed super candellabrum. Luz sobre el candelero; no defen-
dida a los vientos, no guardada a los soplos del maldicien-
te, que pretendiere apagarla; no vale ay la preheminiencia,
que guardan a esse sagrado sus inmunidades. Al passo, que
la luz campea pretenden ahogarla; el primero golpe fuele
en la pureza, en la honestidad del Ecclesiastico, esse es
el blanco a que a festan los primeros tiros, essa es la virtud,
que en las luzes de la Iglesia pretende infamar el vulgo. Es-
ta es la que primero echa menos el menos cuydoso le-
gado, por ay comieça a capitular vn Ecclesiastico, y hasta du-
rar en su pureza, tal vez el mas escrupuloso juzga, que le es
peruicio. Este humor del secular en cierta respuesta de Dauid
dijo diuifaria yo. Llego a Nobe dize la Sagrada Escripura,
nel c. 21. del 1. hb. de los Reyes. Lleuaua mucha neces-
sidad; Pidiole al Sacerdote Achimelech, que se la socorriese
respondiole el. *Non habeo laicos panes, sed tantum panē san-*
tum, si mundi sunt pueri maxime mulieribus, manducent. Solos 1. Reg. c.
21. n.
los panes de la proposicion tēgo en casa. Si estos mance-
nos, q̄ vienen cō vos no traen estragada la honestidad, bien
ellos podran comer, *manducent.* Y si esse es inconueniente
para que coman ellos, porque no lo seria en Dauid? Porq̄
no se lo preguntais tambien? Porque al poderoso nadie se
atreue, que se imagina mayor, que lo imposible.

Quod non potest vult posse qui nimium potest.

Seneca.

Pero la modestia de Dauid, aunque no auia sido comprē-

B

hendi-

hendido en la pregunta le obligo a q̄ se encartasse en la respuesta. *Si de mulieribus agitur abstinuimus nos ab heri, & nudius tertius, quando egrediebamur.* Antes de ayer salimos de nuestras casas, y desde entonces no hemos visto nuestras mugeres. Pero estos caminos sus inconuenientes se traen, ocasionados son, *Porro via hac polluta est,* Si a succedido a gun desman, cō la continencia coniugal, que hemos tenido podra quedar desquitado, *Sed & ipsa hodie sanctificabitur in vasis.* Así lo entendieron algunos. Los 70. en vez de leer, *Via hac polluta est,* trasladaron, *via ha prophana.* Y como declarando su pensamiento, leyo Varabio, *Et ipse panis est mori prophani;* En necesidad estrema no ha de auer diferencia de este a essotro pan. Yo essa palabra no sobre el pan, sino sobre la respuesta del Sacerdote la cargaria. En especial leyendo del Hebreo, como aduirtio la glosa interlineal, y en seña San Geronimo. *Porro via hac laica est.* No es el camino esse, no topais en lo que repara la ley; no auéis respondido como Sacerdote; no dixera mas yo; essa fue pregunta de lego, *Porro via hac Laica est.* En que estuuo aque esse hiero? *In lege preceptum est.* Dize Geronimo, *Nē extraneus commedat ex eis, & tu interrogas an mundi sint pueri qui, etiā si mundi essent nequaquam eis vesci deberent? id circo via hac est laica, quia tu laicaliter interrogas.* La ley no repara en la limpieça del que ha de comer estos panes, sino en el Sacerdocio a quien se los adjudica, y no ay limpieça tan grande, que haga digno dellos a quien no es Sacerdote. Y así trocar el alma a ley tan clara, es ignorar su fuero, y no responder como quien lo sabe, sino como pudiera un lego. *Via hac laica est.* Buena salida. Pero no se si me desconforme de ella, atendiendo a la sazón, en que se pretende auer reprehendido David al Sacerdote. Executa la hambre, tiene librado de desembargo en la liberalidad de Achimelech, y auiale de enseñar leyes, y darle liciones de su officio cō tan notable aspereza? Al espíritu he de encaminar aquella palabra yo

Septuag.
Interp.

In quæst.
hæbr. sup
l. i. Reg.

via haec laica est. Añ no a començado el otro aprouarlos ga
 es del altar, y ya se pregunta si es honesto? *si mundi sumi?*
 uda de secular, pregunta de lego, *Via haec laica est.* Que ad
 mirable castidad la de Augustino! que sin opiniones! q̄ en
 ablada, aun en los animos de sus enemigos! como en vn
 horo se le representauan a los primeros passos de su con
 uersion, todos sus apetitos; que xado se de q̄ los dexaua le de
 ian (refiere lo el Sancto en sus confesiones) *Dimittis ne nos?*
 Que nos dexas? esta es la antigua amistad? asi te apartas
 e nuestras dulçuras? que desde este punto, *Amomento isto,*
 ara siempre nos as de dar de mano? que en toda la eterni
 ad, no as de darte por entendido a nuestros halagos? *Non*
uimus tecum in aeternum? Entiendan otros como gustaren
 esta conuersacion; que yo propheta digo que fue de la ad
 mirable castidad, que auia de guardar para siempre nuestro
 ran Padre Augustino. Que resolucion tan valiente! q̄ bien
 xecutada mientras viuió! Nunca hablò muger sin sus cle
 rigos, o porque le deuiesse esto el recato, o por pagarle a la
 umildad con aquella de sconfiança, la deuda en que le esta
 l humilde. Que qual humildad mas crecida, que cargar la
 ompostura, no a su honestidad, sino a la asistencia del
 que le miraua. Nunca escusò testigos en las platicas, a que
 a piedad, o el officio compelia, aunque peligrasse el secre
 o de lo que se trataua. *Nec si secretorum aliquid interesset.* Posid. in
vita. Aug.
c. 26.
 Auia de ser apretadissima la ocasion, que le obligasse aver
 us monjas, y ninguna tirara plaça de forçosa en que no se
 trauesasse la salud de vn alma. *Feminarum autem monasteria*
 Ponderò entre sus marauillas Posid. in
Cap. 26. *Non nisi argentibus*
necessitatibus uisitabat. Sobrinas tuas, y hermanas, y no se
 udo recauar con el, que solo vn dia las permitieffe en su ca
 a. Defendiaffe el Sancto de los ruegos, que le importuna
 uan, con que si bien el deudo tan sercano en la lengua mas
 uelta, pudiera poner freno, y nunca la malicia hollaria sus
 ueros a tanto parentesco, juzgaria por derecho suficiente

SERMON EN LA FIESTA

Para lastimarle el honor, que la que visitaua a su hermana no por esso quedaua hermana suya. Tã zeloso fue del credito de su honestidad. Cosa admirable, que auendolo lo herejes procurado deslustrar en todo, no huiesse hereje que en la castidad le tocasse! Herejarca, embustero, lobo encarnizado en el rebaño de Christo, capital enemigo de la Iglesia, y otras blasphemias de este color hallaran facilmente en las bocas de los Pelagianos, y Donatistas, contra Augustino; pero deshonesto, no ay quien lo tome en la boca. Mil balas le assentan; Mil tiros le hazen. Estã en alto los vientos se le enfurecen, pero de ay no soplan; se guro esta de effos golpes sobre el candelero. *super cardelabrum*

Vt luceat. Que por demas estaria en el candelero la luz fino auia de alumbrar. Luces apagadas no son luces, aũque de la retorica licencia, a que se llamen asì; que haze galta vez de poner el nombre, que frisa menos con lo mismo que significa; pero que alumbrarã, quien aun la luz natural tiene empañada? Que desdicha! que para nada pueden ser menos idoneos, que para lo que professan. Y essa culpa no tãto a ellos, como al que sobre el candelero los puso la cagaria yo. Quedé agrado (entre los muchos achaques, hallaron los Doctores a la repëtina muerte de Oza) del que descubrio el Abulense, tomandolo de Theodoreto en la q
20. Sobre el lib. 2. delos Reyes, q̄n cõformidad de q̄ disp
nia el c. 4. del lib. de los Numeros, q̄ el arca fuesse en om
bros de Leuitas, le incumbia por officio a Oza la execucio
de essa ley, y el fio el arca de bueyes; Yban a dar con ella e
tierra, y como en el peligro de caerle, se diuiso su descuy
do, matole Dios por el, no porque llego al arca la mano
Si tamaño castigo executa Dios en el que fio de animale
el arca del testamento, q̄ deastre no espera el Obispo, qu
de animales fia el viuo original de aquel muerto retrato
Que atentado, que escrupuloso Augustino en ordenar! N
confirio los Sacros ordenes jamas, sin sufragios de todo c
puebl

Lucas alu
ecendo.

Abul. 2.
Reg. 9. 10

pueblo, o a lo menos de la parte, que juzgava en el mas fa-
ncada. *In ordinandis vero Sacerdotibus, & Clericis consensum*
maiorum Christianorum, & consuetudinem Ecclesia sequendam
esse arbitratur. Conoscia quanto importava, que llenasse
el Sacerdote su officio, que ajustasse su obligacion, que pu-
diessse alumbrar, sino queria indignamente ocupar el can-
delero, *super candelabrum*, que avia forçosamente de estar
ociosa, y como demas en el, luz que no alumbrava, si se ponía
ay para alumbrar, *ut luceat.*

Omnibus, qui in domo sunt. Essa es prerogativa del Sol, no
poner estanco en su luz, descojer con igualdad sus rayos.
Nascer para todos, mirar con igual semblante el palacio
del Rey, y la cauañuela humilde del pastor; rayar las cum-
bres mas altas, sin hurtarse a las medras de los mas hondos,
y escuñados valles. Calentar al que lo merece, y al que lo
tiene desmerecido. Que esse es el emphasis del, *solem suū*
facit oriri super bonos, & super malos. Planeta que a ningunas
medras se esconde. A ssi calienta al malo, como al bueno;
in signe Geroglifico de vn Prelado. Y porque no parezca,
que porque son luzes de candelero se les echan embar-
gos sobre la actividad, se dize, que an de alumbrar a todos
quantos viuen, *Omnibus qui in domo sunt*, que en casa me-
nos espaciosa, que vn mundo, juzga la charidad ahogada, o
como en prensa qualquiera de estas luzes. Que en fe que
para el mundo basta qualquiera, tiene dicho el Euangelio
a cada vna, *Vos estis lux mundi*, y agora buelue a notificar-
les, que seran para todos sin parcialidad, *Omnibus, qui in do-
mo sunt.* En la epistola a los Hebreos le dize San Pablo a
Dios. *Thronus tuus in saeculum seculi.* Vuestro Imperio Señor,
es perdurable. En que lo veis? Muchas razones ay, pero vn
gouerno tan igual, forçoso es permanecer. *Virga equitatis*
virga Regni tui. Como turba vna republica, no estar en fel
el Governador! Y que sensible es para el vassallo, que no se
distribuyan iguales los fauores: No ay sentimiento, que con

448
S. Pofid.
in eius vi
ta. c. 21.

esse se pueda ladear. Con harta euidencia lo colligiria de la Sagrada Escritura yo en el capitul. 19. del 2. libr. de los Reyes Sofegado el al fumiéto de Absalon, el rebelion acabado con la desdichada muerte de esse desuaneado mancebo; Pretendio el pueblo, que le auia seguido labar la mácha de su conspiracion con trasladarse breue a la deuocion del Rey, y dandole el parabien de su victori reduzi' r'lo confiestas a su casa. Vieronse sin cabeça, y dixeron. *Absalon quem Viximus super nos mortuus est in bello.* Con que podremos restaurar lo que hemos perdido con el Rey, sino con reduziarnos breue? Que esperamos? en que nos detenemos? asistamos serca de la persona Real, boluamoslo a Ierusalen. *Vsque quo fletus, & non reducit' Regem?* Los de Iudà ganaron a esta preuencion de mano, y por mostrarse mas finos en seruicio de Dauid, sin esperar el resto del exercito, fueron apreuenirle los passos, y a badearle el Iordan. Llegaron quexosos los de Israel de la diligencia tan preuenida, y dixeron su sentimiento al Rey, *Quare te furati sunt fratres nostri viri Iuda, & traduxerunt Regē?* Dezirle ellos a Dauid. Porque os hurtaron? si fue poner la culpa en cabeça de ellos, el alma de essa quexa, solo se encaminò al Rey. Porque os dexasteis hurtar? Porque siendo hermanos nosotros, *fratres nostri viri Iuda;* Igualmente vassallos vuestros, nos auéis tratado con desigualdad? Porque no nos esperastes para que tuiessemos todos igual parte en vuestra reduccion? Parte igual? Porque! (Respondierò los de Iudà), que a nosotros tocanos mas serca el Rey, es de nuestro tribu: Y es justo, que haga entre nosotros diferencia. *Mibi propior est Rex.* Replicaronle enojados ellos: Sepa Iudà que somos diez vezes mejores, que el. *Decem paribus maior ego sum.* Y atendiendo a vna, y otra forma de hablar, el mesmo Espiritu Sancto juzga por cargados en las palabras a los de Israel, y determina, que aunque todos hablaron con azedía, Los de Iudà, con mucha mas aspereza, *Durius autem,* respon-

responderunt viri Iuda viris Israel. Pues no fue mas aspero
dezirles , que son diez vezes mejores, q̄ ellos? *Decem, paritibus maior ego sum apud Regem?* No q̄ no juzga el vassallo, por
tan duro: soy mejor que vos, como no teneis tanta parte
como yo en el Rey tengo mas de mi mano al superior. Glo
rioso gouierno el del Perú , quando nadie puede affectar,
que a caydo mas cerca al Governador , cuya admirable
igualdad, merece que le preste Dios las palabras , cō que
le celebró esse atributo Augustino. *Sic curas unumquemque
nostrum tanquam solum cures.* Tan asistente cuydadō con
cada vno, como si solo a esse se estendiera su cuydadō. *Sic
Omnes tanquam singulos.* Y assi estiende su poder a todos, de
xandolos a todos satisfechos qual si todo esse poder se em
baraçara en vno. Que affecto tan importante en vn Prin
cipe, En vn pastor en vn prelado! de ay pende toda la quie
tud de los fuyos. Es vsuparle el titulo , es hurtarle el nōbre
al Sol llamarle Sol , y no ser Sol en calētar a todos. O So
berana antorcha, o diuino Sol (Que esso quiere dezir Au
relio!) Quan justamēte gozais el nōbre de luz, q̄ en vuestro
nōbre traeis, pues Nascisteis tā para todos, q̄ desiguallando
al deudo del estraño la fuerça de la sangre, la charidad los
iguallō en vuestro pecho, midiendo vuestras lunosnas con
la necesidad, no con el parentesco. No no se porto Auguf
tino con sus deudos al vso; palabras son de Posidio. *Nec
suos cōsāguineos vulgi more tractauit.* Si los hallō en aprieto, y
huuerō menester su socorro, *Id si opus fuit,* igualolos cō los
q̄ nūca auia conoscido, *Quod & ceteris erogauit,* era luz, era
Sol, q̄ nacia en el mūdo para todos, *Omnib⁹, qui in domo sūt.*
Omnibus, qui in domo sunt, Para q̄ alibre a todos. Qué pu
do executar esse orden tābien, como Augustino? De quien
despues de los Apostoles, pudo dezirse q̄ fue luz para todos
fino de Nuestro Padre San Angustin? *Cumctorumque condi
tionibus salubriter prouidendo.* Le dize la Iglesia a Dios en el
prafacio, de su Missa. Por si, por sus hijos, por sus libros, que

Festus in
voce Au
rel.

In vit.
Aug. c. 31

In cōflic-
tu Arno-
bii cū A-
pinione
in tr. d. i.
rinæi ope-
ra colo-
nes Agrip-
pin' g an-
no. 1326.
edita.

tiēne lleno el mūdo, lo esta alūbrando todo. Aquella clari-
dad, aun entre los ciegos conosciada. *Vt ore suo se hereticū de-
legat qui Agustinū in aliquo putauerit reprehendendū eloquio*, lle-
go a dezir Serapiō Egipcio : Que trae escrito en la cara, q̄
es hereje, no quien dixere, sino quiē imaginar, q̄ llegō S.
Augustin a pronunciar palabra, q̄ se pueda reprehender. Y
respōdióle Arnobio, En esso con venidōs estamos los dos,
Meo sensu loquutus es, por q̄ respeto las authoridades, q̄ ci-
to fuyas, qual si fueran canones del Euangelio, y así las de-
fiendo, y creo como si los mesmos Apostoles las huicran
dicho. *Nam, quæ eius nunc profero, ac si sacratissima Apostolorū
scripta, & teneo, & defendo*. Tan valientes armas juzgaua, q̄
tenia cōtra el hereje en las sētēcias de Augustino, como en
los lugares de la Sagrada Escripura. Tāta fue su luz, tāto
alcançarō sus rayos, tã celebre le hizo su saber, tan grãde
era su authoridad. Tan grande, que oponiendo sela a Pela-
gio en cierto concilio Ierosolymitano, auiedole escucha-
do hartos de latinos, en llegãdo a hablar de S. Augustin, cō
de sacato. *Et quis est mihi Augustinus*, leuanto la voz todo el
concilio, y le declarō por excomulgado. Así lo dize Oro-
sio, en la Apologia del libre aluedrio. *Cūq̄, vniuersi acclama-
rēt, blasphemantē in Episcopū ex cuius ore dominus vniuersa Af-
frica vnitati in dulserit sanitatē*, Que el blasphemo, q̄ se ar-
rojo a perder el respeto a vn Obispo, cuyas palabras teniã
a la Iglesia Africana en pie firuiendola de puntales, mere-
cia ser precisso de la vniuersal Iglesia. *Ab omni Ecclesia pel-
lendū*. Notable reuerēcia ala authoridad de ruestro grã Doc-
tor! Que se vã māsamēte cō Pelagio, perdiēdo el respeto
a la sē, y se enfurecē quãdo le pierde a S. Augustin el respe-
cto: y lo muy pōderable ay es q̄ quierã, q̄ el sentimiēto a so-
las de Augustino, se arrastre tras sí a Pelagio: q̄ hallada q̄ triū-
phante la Iglesia, quãdo para entrar en batalla cōtra sus e-
mu'os, se halla en la mano las armas de Augustino. De otros
Sãctos ya yo me he oydo dezir, q̄ son lēguas de la Iglesia.

De

De S. Augustin, huuo aquié lo dixesse, pero yo para mi Patriarcha, no soy tábien contétadizo; sean otros lenguas de la Iglesia; Que yo bien me atreueria a pensar, q̄ en su manera es la Iglesia lengua con q̄ hablò Augustino. Bié lo deduciría de lo q̄ S. Facundo Obispo Hermianense dixo habládo cótra Motiano hereje, Que llama a S. Augustin Maestro de la Iglesia. *Que sit pietas. & constantia Ecclesia latinorū quam Deus magisterio eius instituit, atque firmavit.* Que substituye Dios en el su magisterio, y la Iglesia le quita a Augustino las palabras de la boca, el las escriue, y ella las pronuncia. Effos Sacros Canones, effos Sacrosanctos Concilios, cuyas palabras rezan? cuyas senténcias canonizā, Sino senténcias, y palabras de Augustino? Effo no es hablar Augustino en ella, y gustar la Iglesia de parecer lengua suya? A sí lo da a entender la 7. Sessão del Concilio Florentino. Que valiédose de la authoridad de Augustino, dize, habládo diaspalabras de nuestro Sãcto. Augustino el mas illustre de todos los latinos, *illustriissimi latinorum doctoris*, Cuya doctrina tiene consagrada ya la quinta Synodo General, *Quinta synodus consecrauit.* Como la consagrò? *Hoc modo*, ya refiere la clausula de esse concilio. *Sequimur per omnia sanctum Augustinum.* A síenta la Iglesia el pie en el lugar q̄ dexò S. Augustin asegurado, siguele en todo. Al mūdo enseñi lo que le dize el, es la Iglesia lengua suya, no hablan otra cosa los Pontifices. En el lib. *De duabus naturis*, lo dixo el Põtifico Iuan. *Augustini Doctrinā secundā præcessorū meorū statuta Romana sequitur. & seruat Ecclesia.* Especial orden de la Iglesia q̄ enseñe al mundo, lo q̄ al mundo le enseñò Augustino, q̄ lo autorize, que lo pronuncie, q̄ le quite las palabras, y q̄ como canonizandolas, las ponga en su cabeça, y las pronuncie como propias suyas. Esto no es ser légua de S. Augustin la Iglesia? Quié lo duda? De lo dicho infero yo, quã atreuidaméte se arrojan algunos a negar, q̄ vio S. Augustin, a diuina essencia uiuiedo en esta vida. Que q̄ tan fuerte argumen-

450
Lib. 9. ad
uers. Mo-
titanum.

SERMON EN LA FIESTA

gumento, de q̄ la viesse como auerlo el mesmo dicho, quãdo hemos prouado el caso, q̄ la Iglesia haze de quãto nuestro Sancto dize? Y si el Angelico Doctor Sancto Thomas, vino como rebêtando a conceder, q̄ Moyfes, y S. Pablo vieron aca la Diuina Essencia, solo porque S. Augustin lo llegô a dezir; Porque quando de si lo quiere platicar, no se lo ande creer? Que como auia de mentir lengua, en que el

Serm. 99.

Espiritu Sancto quiso réposar? A ssi lo dixo Hugo. *De Sancto victore. Augustinus in regula nostra imo sp̄s Sanctus, eius lingua gratia repleta.* Las palabras de Augustino tomadas del c. 10. del 7. lib. de sus confesiones bien claro dan a entender este priuilegio de q̄ gozò. A dicho q̄ vio la luz incòmutable de Dios. *Vidi lucem domini incommutabile,* y declarandose mas, llega a dezir que era vna luz superior. Y facãndonos de toda duda añade: *Quia ipsa fecit me & ego inferior, quia factus sum ab ea; qui nouit veritatē nouit eam, & qui nouit eam nouit aeternitatem. Caritas nouit eam. O aeterna veritas, & vera caritas, & chara aeternitas, tu es Deus meus tibi suspiro die ac nocte.* Y en el lib. 9. en el cap. 10. lo dize el Sancto mas claro platicando de vn rapto, q̄ hablando cò su madre tuuo en ostia. Y si entre Augustino, y la Iglesia ay tal correspondencia, tan admirable armonia, que lo q̄ concibe el, lo pronuncia, y lo authoriza ella; Algo la agrauia quien al parescer de tan grãde Doctor no se reduce. Es ella su lengua, es por quien el nos habla, y a tal Sanctidad a tal saber justo es que se le haga esse honor, que es bien merecida correspondencia la que Augustino en la Iglesia halla. O el fructo que sus letras an hecho siempre en ella! No a auido en la Iglesia de Dios, despues de los Apostoles Sanctos, quẽ aya lieuado tã gran fructo con el sermon mas repetido, como S. Augustin cò el sermon mas olvidado. Dudan algunos que intentò S. Bernardo quando llamò a S. Augustin martillo? *Malleus haereticorum.* Iuzgando que si desmorona muros, derriba torres; y en el lienço de vna muralla no haze vna bala, vn

traba-

trabuco, tan grande estrago, como en los enemigos de la Iglesia vna palabra suya, pudiera auerse encontrado el Sácoto en la milicia palabra que expressasse mejor su valentia. Bombarda, o culebrina parece que assentara mejor; pero no assentara, que pintò effotro en el escudo vna mosca, y era la letra, *Quominus appereo, quominus timeo*, Respuesta a los que preguntauan, porque affectò tanta pequeñez en su impresa? Los que ande ver de lejos al enemigo pinten leones, iluminen aguilas; pero yo que tengo de ponerles el escudo sobre los ojos, bien podre pintar vna mosca que bastante tamaño tiene, para que me puedan conofcer, si me he de llegar tan serca. O valentissimo Capitan del exercito de Dios, con quanta propiedad os llama la Iglesia martillo, que si no descarga el martillo sobre su iunque el herrero tã seguro de encontrarle, como vos de que acertareis vuestros tiros, ninguna otra cosa pudiera auer, que assi dixera esta certeza, como el martillo, *Maleus hereticorum*. No se le pierde golpe, no se le malogra tiro, no a menester acostar, no tiene necesidad de punteria; sus balas, aun quando se extrauian, desmantelan el mas leuantado muro. Mas claro sus palabras, aun sin saber el donde las encamina, desbaratan las fuerças todas de Satanas; yn sermon que se le oluio de, aun no queda defraudado. Oluidosele el sermon a nuestro grãde Doctor predicando en Hyponia ciertodia, y dixo a sus discipulos en la mesa: Aueis visto cosa mas nueva en mi forma de predicar, que la que me a sucedido oy? que se me oluido el intento vna vez, y no lo supe proseguir? Pero vengo en pensar, q̄ este mi oluido a la Iglesia de Dios. e a de seruir, a alguien pretende Dios enseñar, y por esso leuio de acacer; aquel disputar oluidado de lo que auia de decir, a alguien le a de importar. *Credo quod forte aliquem errantem in populo Dominus per nostram obliuionem, & errorem doceri, & curari voluerit.* O marauillas de Dios! Solo aquel discursu herrado conuirtio a Firmo Manicheo; Que entrando

Posid. in
vita. Aug.
c. 15.

SERMON EN LA FIESTA

do en presencia de todos se le arrojó en el suelo, y abjurando con lágrimas sus desatinos pidió al Sábto Obispo penitencia, y absolucion de ellos. Confessaua a voces, que aquellos argumentos contra Manicheo, que auia hecho en su sermón le auian conuertido. O portentos de la Sabiduria de Augustino, que con el sermón, que olvidò hizieffe tan admirable effeço! Estudien otros para conuertir, a Augustino bastale olvidar; que no ay dudar, sino que no ha tenido effeço tan a la vista el sermón mas aprendido, como en nuestro gran Doçtor el sermón mas olvidado. O Soberano Padre, o Glorioso Patriarcha, Padre venturoso de tantas religiones. Sol admirable en el Cielo de la Iglesia. *Sicut Sol resurgens. sic iste resursit in tēplo Dei.* Vaso de la Sabiduria, *Summū vas scia.* Martillo de los herejes. *Malleus hereticorū.* Ciudad inexpugnable de nuestro refugio. *Ciuitas supra montem.* Luz sobre el candelero, en que estriuan las otras luzes; de quien aprenden los demas Doçtores, que así os llamó el gran Vicente Ferrer. *Candelabrum aureum totum.* Para todos foys, en gracia de todos os hizo Dios; *Omnibus qui in domo sunt.* Fauorecednos a todos. Pues foys ciudad, recogednos; pues que foys luz, alumbra dnos; pues que foys Sol, encendednos; pues foys Pastor, y ouejas nosotros que erramos, reduzidnos, para que a vuestro filio, anhelemos, y por vos nos reduzamos a los rebaños seguros de la gloria, *Ad quam nos perducatur. &c.*

LAVS DEO,

Com todas as licenças necessarias. Por Antonio Alvarez. 1631

SERMON

452

EN LA CANONIZACION DEL GLORIOSO
San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañia
de IESVS.

POR EL PADRE

MAESTRO FRAY GASPARD DE VIL-
roel, de la Orden de Nuestro Padre San Augustin, Diffinidor de la Prouincia del Perù, Cathedratico de Prima de Theologia, y Vicario Prouincial del Conuento de Lima.



Con todas las licencias necesarias.

Em Lisboa. Por Antonio Alvarez. Anno de 1631.

1894
1895
1896

A NUESTRO MUY

453

VERENDO PADRE FR. PEDRO

Ramirez, Provincial absoluto de la Orden de
nuestro Padre San Augustin en la
Prouincia del Andalucia.



*Eue a V. P. este Reynolo que sabe, y
yo los deseos de saber: y pagar anselo
consagrando a su nombre de V. P. mu-
chos desuelos, a no juzgarle mas satis-
fecho, no pagado q̄ pagado en essas pa-
jas. Este sermō prediquè en la Copañia
de Iesus a la Canonizaciō del bendito Patriarcha S. Igra-
cio. El mandato de estos Padres vencio mi encogimiento,
para que le predica se: y no bastó para que le imprimies-
e, hasta que llegó apesar mas el desabrimento que hizo
el detenerlo, que la obligacion en que puso el predicarlo.
Embiosese a V. P. como quien dá a corregir la plana, que
aunque auiendo llegado V. P. a estar de esotra parte de
la embidia, ya que las suyas sean las primeras letras de
España, es desmedrada alabanza, que enseñó al Perú,
as con que oy se engrie: por crecerse el, y authorizarse,
llama a V. P. su Maestro, su Demostenes Christiano, y
su Tertuliano Español: cuya falta nadie la diuifara, a
no auernos faltado, que no pudo llegar el mas a diuino
entender, a donde esta experiencia lleo. Guarde nues-
tro Señor a V. P. como puede.*

Fray Gaspar de Villarroel.

A 2

AL P. MAESTRO FR.

CASPAR DE VILLARROEL DIF-
finidor de la Prouincia del Perú, de la Orden de N.
Padre San Augustin, y Vicario Prouincial en
ella, Fr. Pedro Ramirez de su mes-
mo habito. Salud.



V. P. quisiere saber qual fue mi gozo
cô este Sermon suyo, vea la epistola 34.
de Seneca, y alli lo hallará. Quantos le
leyeron me pedian vn traslado del, que
los escritos en quien la Sagrada Escrip-
tura se declara sin adulterarla (vicio q̄ por comun ha
perdido el horror) y donde todo lo q̄ se dize es a pro-
posito, precepto, que sus muchos transgressores han
facilitado, la predicacion, donde las sentencias son gra-
ues, la erudicion con que se ilustran selecta, la cloqué-
cia propria, y sin afectacion, por breues que sean, co-
mo este Sermon me lo ha parecido, *Tractari volunt
non legi*: Causan nueuos deseos de leerlos al mesmo
punto que se acaban de leer. Por satisfacer a esta vo-
luntad comun, o por assegurar el original le hize im-
primir sin pïrmission de V. P. si se offendiere su mo-
destia, pongala en paz, con persuadirse, que con estos
primeros frutos de su ingenio comienza a desenga-
ñarse España, que el oro, y plata de las Indias, no son
los mas preciosos tesoros, q̄ le vien en de allà. Guar-
de Dios a V. P. como deseo. Seuilla a 10. de Enero
de 1626. Años.

Fray Pedro Ramirez.

*SINT LUMBI VESTRI PRÆCINCTI, ET
 lucerna. ardentes in manibus vestris, & vos similes hominibus
 expectantibus Dominum suum, quando reuertatur à
 nuptijs. Lucæ, capit. 12.*

LA Religion de nuestro Padre San Augustin (que comparan a las aguas, y ajusta la comparacion, si son de la fuente, o nuue, que hazia vezes della en el Parayso; pues qual essa derramandose por todo el mundo ha fertilizado la vniversal Iglesia; o las del mar Oceano; pues de esta Religion, como caudalosos rios, há salido otras tan illustres) viene oy a dar el parabien a los hijos del glorioso Patriarcha Sancto Ignacio, de la nueva calificacion de su instituto, en la Canonizacion dichosa de su Pdere: cuyas fiestas, si bien han sido celebres en todo el Christianismo, a Lima da especial recreo, quando las nuevas de que se le anegò casi todo su tesoro, y con el, las vidas de tantos hijos, la entristecieron, sacando a los rostros de tantos las demostraciones del dolor, al tamaño de la causa, que dentro de los coraçones residia, dando torcedor al alma. Discreta prouidencia, traer suspensos los interressados, leuantando los animos caydos, para que aun en esta desdicha se le deuiesse a la Compañia de Iesus, sino el preuenirla, el olvidarla.

Quia aliqui, fedet neq; fôs.

Multu molu. sed plus aures debere fatentur.

Se tibi, quod spectant, qui recitare solent.

Le dixo a Domiciano Marcial, que le estauan en mayor obligacion los oydos, que los ojos, porque si a estos los entretenia en ver palacios, vergeles, fuentes, prados, bosques caças, amfiteatros, juegos, espectaculos, faraos, plata, oro, perlas, y piedras preciosissimas, mas le deuijan que esso los oydos, pues mas que todo montaua traerlos entretenidos escuchando agudos conceptos, *Quod spectant, qui recitare solent.* Estas magnificas fiestas, este real aparato, en obliga-

Epig. 8. 1.
 ma ton.
 l. 2. epig.
 84. ad Cæ
 sare Do-
 micia.

Sermon de la Canonizacion

cion ha puesto los ojos de todos, así por hallarse entretejidos con telas, brocados, plata, oro, perlas, y diamantes, como porque ahí conozca el Perú, que de esta, que parecía perdida vniversal, escaparon riquezas tantas. Pero, en mayor obligacion se reconocen los oydos, *Plus aures debere fatentur*, por hallarse regalados hasta aquí con tan agudos conceptos, como han dicho en este pulpito tan eruditos, y excellentes Predicadores. Correr tras tantos; turbará al mas presumido, y agouiará al mas valiente. Alientame sin embargo, lo que pudiera acobardarme, a ver de hablar del glorioso San Ignacio, que si se dize de San Phelipe Neri su contemporaneo, y compañero en esta dicha, que quando se hallaua tibio, seyua a la celda de Ignacio, llamaua a la puerta, salia a ella el Sancto, y se boluia sin hablarle, porque quedaua aferuorado solo con verle; pues ya le miramos glorioso, pues que le vemos triumphante; pues que yanos muestra el rostro con diuinos esplandores. retocalo: no ay dudar, sino que la tibieza de mi espíritu, solo con tal visita ha de quedar reparado. Em especial si la Virgen nuestra Señora interpone su authoridad para alcançarnos la gracia. Supliquemoslo. A V E M A R I A.

*SINT LUMBI VESTRI PRÆCINCTI, ET
lucerna ardentés in manibus vestris. & vos similes hominibus
expentantibus Dominum suum quando reuertatur á nuptijs. Luc. cap. 12.*

LAs Religiones le tiran a Dios los ojos, le roban el coraçon, son lo mas bien parado de su Iglesia, lo que mas le recrea, y enamora, en ellas ocupa sus pensamientos, ahí endereça sus obras, ahí encamina su cõuerfacion. Tal vez con parabolos, con parabolos, y symbolos otras muchas. Llena está la Sagrada Escripura de essa forma de platicar. Admirable es entre otras la que vsa en el cap.

el cap. 8. de Isaias. *Congregamini populi, & vincemini, confortamini, & vincemini, accingite vos, & vincemini.* Que importan tantos estruendos de guerra, tãtas maquinas militares, tantas preuenciones belicas, si ninguna os ha de aprouchar? Juntad exercitos, hazed leuas de diuersas gentes, preuenios alentaos, que alcabo os han de vencer. Afsi habla a la letra Dios por vna irrision retorica, a los enemigos del pueblo, Senacherib Rey de los Assyrios, Rafin, y Phacee Reyes tambien, el vno de Syria, y el otro de Samaria. Pero en sentido mystico, de otras guerras, de otro genero de miçia tengo de entender el lugar. Que cerco ponen al alma sus apetitos, nunca dexan de debatirla, siempre tratã de alçaltarla, y quando Dios es a defenderla, claro es, que no hã de conquistarla; ellos quedaran vencidos, aunque entren a pelear muy alentados. *Congregamini populi, & vincemini.* Ea haganse congregaciones, juntense para que queden vencidos, *& vincemini.* A esso los combida? Si, que el verse vencidos les ha de ser de importancia, *Confortamini, & vincemini.* Esforçaos, para que os vençan. Pues para que los vençan han de esforçarse? Que esfuerço es necessario para dexarse vencer? Preparaos a la pelea, que esso es. *Accingite vos, Armaos, peruentos.*

Atque omnis facibus pubes accingitur atris.

Que diligencias tan encontradas con lo que le està mandado! que se alienten, que se ciñan para dexarse vencer. Diligencia es, que con nada frisa menos, que con lo mesmo, que se les ordena. Pues allã Pablo el tyrano, que tuuo a España en tan grande aprieto despues de la rota Narbonense, en llegando a los pies del Rey Vbamba, se quitò el ceñidor, y lo trasladò al cuello, en fe de que se daua por vencido. Y si el darse es lo mesmo que descenirse, no se como para el rendirse, para el vencerse manda Dios a aquestos, que se ciñan. *Accingite vos, & vincemini.* Mas ya lo entiendo; no ay tan grande valentia, no hallo esfuerço tan gran-

Sermon de la Canonizacion

Enarrat
in Psa. 79

de, como pudiendo vencer, darse voluntariamente por vencidos. Pelea Jacob con el Angel toda vna noche, vencele en la lucha, y sin embargo de que lo congoja, y lo aprieta, pidele que le bendiga, y el Angel gustoso echale su bendicion. Contempla Augustino este hecho, halla por su cuenta, que el bendezir dize superioridad, y como essa es agena de vn vencido, admirase, de que auiendose rendido el Angel, bendiga a su vencedor. *Stat victus, & benedicit victorē?* Y hallase el mismo Santo la salida, aunque nos la dexa con grande obscuridad. *Et quando nisi vellet Angelus?* Como le venciera si el Angel no gustara? Ya està llana la dificultad. Vencele, porque quiere dexarse vencer, bien le puede bendezir, que no ay tan gran valentia, como pudiendo vencer, darse voluntariamente por rendido. Y siendo essa obra de tanto valor, teniendo tanta dificultad, bien es que les persuada Dios a que se alienten, a que se esfuerzen, a que se ciñan para dexarse vencer. *Confortamini, & vincemini, accingite vos, & vincemini.* Que vencimientos son estos? Origenes, y Theodoreto, voces dize que son de los Apostoles a los Gentiles, con que les persuaden rindan el discurso a nuestra Fè, y se dexen vencer del Euangelio. Vencimiento, que como explica Gazeo, les cedera en gloria, y autoridad. *Vincemini. Pulchra victoria vobis, & gloriosa, captiui facti in obsequium Christi.* San Geronimo, de la junta en a vnuerfal Iglesia, de la confederacion, y paz entre los hijos della, interpreta este lugar. San Basilio, elige otro camino, y cada qual delos Sanctos, sino descubre vno nueuo, juzga que no se encuentra con la dificultad. Yo me persuado a que ahi, como en parabola, se intimaron a la Iglesia los diuinos consejos, la vida religiosa, y el camino de la perfeccion. Primero dize, que se junten en vno, que hagan congregaciones, que viuan en comunidad, que es el fundamento primero, sobre q̄ carga el edificio de religion. *Congregamini populi.* Luego les dize tres vezes, que han de quedar vencidos.

Periar.
chon, l. 4.
In c. 8. I.
fal. In c. 3.
I fal. lib. 7.

In c. 3. I fa
sol. 718.
col. 1. dit.
E.

cidos. *Et vincemini, confortamini, & vincemini, accingite vos, & vincemini.* Fue dezirles, que se dexassen, vencer tres vezes, que tres vezes se sujetassen, por los tres votos esenciales, obediencia, pobreza, y castidad; y correspondiendo a cada vno el *vincemini*, tengo ponderado yo, que al primero, que denota la obediencia, no le añade, *Confortamini*, como al segundo, en quien la pobreza se entiende. Quizà, que porque para ser pobre qualquiera podrá esforçarse. Virtud, que aun cõ los Philosophos antiguos recabò la naturaleza. Pero tratando de la obediencia, no dize *confortamini*, porque seria como por demas esforçarse a obedecer, sino esfuerça al obediente Dios, que que fuerças humanas bastaran para obedecer vn mal Prelado? O, quando ay vno mal entendido, desbaratado, que estrago haze en vna triste comunidad! *Percutiam omnem quem in stuporem.* Dize Dios por Zacharias; Darles he vnos cauallos espantadizos, *& ascensorem eius in amentiam.* El cauallero sin seso, y espantadizo el cauallo. Prelados pocos cuerdos sobre sus Prelacias quiso dezir, y vese claro en lo q̄ añadió despues. *Ponam iudices Iuda sicut caminum ignis in lignis; & sicut facem ignis in feno.* Seran sus juezes, sus superiores, sus Prelados, vn horno de fuego entre lo mas seco de vn bosque, y vna hacha encendida entre el heno mas enjuto. Y que resultará de ahí? *Et deuorabunt addexteram, & ad sinistras.* No les quedara nada en pie? Que de vn hombre sin cordura, y sobre vn cauallo espantadizo, que otro effeçto se puede esperar? Y para sujetarse à este estrago, para obedecer asì, que esfuerço humano bastara? Ninguno. Pues bressse todo en Dios, y no le digan que se aliente; pues siendo Dios el que le ha de esforçar, claro està, que el *Confortamini*, sobraria ahí. Añadesse quando de la pobreza se habla, *Confortamini, & vincemini*, y a la verdad, aunque pobreza no tiene la dificultad tan conocida, como la que en la obediencia se halla, como a singular virtud la

Sermon de la Canonizacion

trata Dios en el honrarla, y en el fauorecerla. La castidad claro está, que en el vltimo, *vincemini*, se encierra, que la palabra, *accingite*, con que el *vincemini*, queda señalado, laaña es con que los sanctos conoscien esta soberana virtud en las primeras palabras de nuestro Euangelio. Esta virtud es tan hermana de la Religión, tan dependiente este voto de los dos primeros, que no era menester expresarlo. En vltimo lugar se pone, porque de los dos precedentes se origina. Claro está que la pobreza le dà la mano, pues al hijo prodigo la deshonestidad le faltaua al passo del dinero; y despues de auer dicho el Euangelio, que gastò quanto tenia en desbembolturas, *Consumpsit omnia luxuriose uiuendo*, No haze mencion de liuandad alguna, que la plata es la materia en que el fuego de la laticinia suele conseruarse. La falta dellà ceruendò esse entretenimiento al gran maestro de deshonestidades.

Cur sim mutatus queris? quia muneris poscis.

Y la obediencia es la otra columna en que la castidad se triba, y estos dos votos que la sustentan, quicà que son aquellas dos columnas sobre que puso Salomon las acucenas. Aquel reconocimiento del superior tan forçoso, aquel retiro tan ordinario en q̄ los religiosos se crían, aquel no poder ver, hablar, ni salir, en que los instruyen, mucho apaga, mucho sugeta, mucho mortifica. Diga allà en buena hora effotro.

Quid, lib.
3, amorii,
eleg. 4, fe-
re in prin-
cipio.

Cui peccare licet peccat minus, ipsa potestas.

Semina iniquitiae languidiora facit.

Que la libertad vence la inclinacion, y tener la voluntad sin piquelas, es euidente resfrio en el peccar. Pienfelo así, que era prouechosa lición, y a su proposito, para descuydar vn marido, que yo la claufura religiosa, el muro la llamo de la castidad. La obediencia que al Religioso le sabe cerfennar los passos, zeladora efficaz pienfo, que es de la pureza: y así auiendo precedido el ser pobre, y obediente, auendose

dose sugetado a Dios con estos votos, no ay sino haldas en cinta, y caminar a ser casto. *Accingite vos, & vincemini.* He ahí platicada la sustancia de la Religion, y esta mesma, como en symbolo, se halla en las tres cláusulas de nuestro Evangelio. *Sini lumbi vestri praecincti.* He ahí la castidad dando la mano al. *Accingite vos, & vincemini.* Que que Sancto en esta forma de ceñirse, no la conosco dibujada? De la pobreza buen Hieroglífico es vn hombre, no con vna, sino con dos candelas encendidas, & *lucerna ardentis in manibus vestris,* Que embaraçarles ambas las manos, estorbarles es el recibir, el tener. Y de la obediencia, como se nos pudo hablar mas claro, que tratando de la vigilancia con q̄ los criados esperan de noche a su señor, con disposicion en el animo, de responder al primer golpe quando llame? *Et vos similes hominibus expectantibus dominum suum, quando reuertatur a nuptijs.* Engazados quedan ambos lugares: discurremos por ellos para hazer arrimo a las alabanzas del glorioso Patriarcha Sancto Ignacio, y de su Religion illustrissima, cuyas excellencias predicamos.

Congregamini populi. Quien no diuirta en estas palabras la Compañia de Iesus congregada de los pueblos todos: no solo porque en su principio; entre diez solos compañeros, se juntaron las mas distantes naciones, sino tambien, porq̄ está ya tan estendida, tan dilatada, que abraça todo el mundo, y ambito de la tierra? O illustrissima familia, quien te conosco ayer tan desmedrada, que viendote oy tan crecida, no juzgues, que habló en Prophécia el Pontífice Romano, que confirmandote, reconoció el dedo de Dios en ti. *Dignus Dei est hic?* Y quien pondrá los ojos en aquel, y en este estado, que no conozca habló Isaias contigo, quando dixó. *Pauperula, rempestate conuulsa, absque vlla consolatione, ecce ego sternam per ordinem lapides tuos, & vniuersos filios tuos ad Dominum.* Pobre cita, *Pauperula:* habla a la Compañia y el lenguaje, que ella professa, pues siendo tan grande se juzga:

Sermon de la Canonizacion

juzgan tan pequeña, que no tiene sujeto, que si la toma en la boca dexa de llamarla, *minima nostra*. Minina compañia. La pequeña prenda mia, la pobrecita, la de fualida, la ultrajada, *paupercula*; la que entre las hinchadas ondas de la envidia, parece que se anega, *tempestate conuulsa*. La que no tiene quien boluer los ojos, ni de quien oyr vna sola palabra de consuelo, *absque vlla consolatione*: Ea alegrate, que a qui me tienes. *Ecce ego*, la regla, y cordel tengo en la mano yo començaré breue a poner en orden tus piedras, para levantar el mas sumptuoso edificio, que de tan chicos principios pudo jamas pensarse. *Ecce ego sternam per ordinē lapides tuos*. La piedra fundamental sobre que todo estriba, ha de ser tu Patriarcha Ignacio, que no fuera disposicion ordenada, que otra piedra se colocara primero; que antes que el, alguno otro se canonizara. Mormure el mundo, de que a San Francisco Xavier, Sancto de arte mayor, soberano Apostol de la India (cuya incorrupcion es milagro de po vida) le estorba su Canonizacion Ignacio; que no se colocaran las piedras por su orden, si se le quitara el primer lugar, a la que fue primera. Esto le promete Dios a la Compañia: esto le asegura quando le dize, que le pondrá por orden los sillares, dando a San Ignacio el primer lugar, y a San Francisco Xavier el segūdo, *Sternā per ordinem lapides tuos*. Y no contento con esto, haré que todos tus hijos sean doctos, *Vniuersos filios tuos doctos à Domino*. Cumplió Dios esta palabra, que si la Theologia se perdiera, en la compañia se hallara. Ahi todos son entendidos, todos auisados, todos saben, todos son doctos. *Vniuersos filios tuos Domino*. Los Septenta Interpretes no leen, *doctos à Domino*, sino, *Discipulos Dei*. Allá Maestro que enseñen, hombre prouectos, *doctos Domino*. Y acá aprendizes *discipulos Dei*? Maestro que enseñe, y discípulo que escuche? Si, que no ay saber calificado en el que enseñá, si esso mesmo, que ha de enseñar, en la escuela de su Dios no lo ha querido aprender. Y essa es

sober

soberania deste diuino Maestro; esta es la eminencia de su escuela, que assentar se per su discipulo, *Discipulos Dei*, Es tirar plaça de Docto, *Docto à Domino*. Y quien que con tan facil diligencia puede echar fiadores a lo que ha de dezir, le dexa de consultar? Deste parecer estaua nuestro Padre S. Augustin, quando hablando de la escala de Iacob, con ocasion de aquellas palabras del cap. 1. del Euangelista, *Vi debitis cœlum apertum, & Angelos Dei ascendentes, & descendentes supra filium hominis*. Viño a dezir: *Angeli Dei boni predicatores Christum predicantes, hoc est super filium hominis ascendere, & descendere*. Angeles que suben, y baxan haziendo escala de Christo para baxar, y subir, que otra cosa son (dize Augustino) sino los que le predicán? *Quomodo ascendunt & quomodo descendunt?* Que baxar, y subir es este? Duda el Sancto; y respondesse el. Que vn discreto predicador sube, quando se remonta con su agudeza, aunque tal vez aniaña el estilo, y le abaxa, quando la incapacidad del auditorio lo requiere. El exemplo es admirable. *Et disertus aliquis pater si sit tantus orator, ut lingua illius fora conueperit, & tribunalia conquiritur si habeat paruulum filium, cum ad domum redierit, se ponit fore, sicut eloquentiam, quo ascenderat, & lingua que euil descendit ad paruulum*. Seate efflotro vn Demostenes, declame tan eficaz, que asu eloquencia se estremezcan, no solo los Iuezes que le escuchan, mas aun las salas donde residen, y los tribunales donde se assientan, que en verdad, que so pena de poco cuerdo, quando buelua a casa, si sale a recebirle el chicuelo, dexando para su lugar la eminencia en el dezir, ha de hablar en niño, achicandose al tamaño del sujeto con quien habla. Quereis verlo en San Pablo (dize Augustino) pues oydle, y vereisle baxar, y subir en la vna sentència. *Audi uno loco ipsum Apostolum ascendentem, & descendentem in vna sententia. Sive enim inquit, mente cessimus, Deo; sive temperantes sumus vobis. Quid est, mente cessimus, Deo? Et ea videamus, quæ non licet homini loqui*. He

Trans. 7.
in Ioan.
c. 1. ser.
in fin.

Sermon de la Canonizacion

ahi la alteza a que se sube Pablo, quando se encarama hasta el tercero cielo, donde concibe tales mysterios, que si acá los hablara, fuera como vsar de tropos, y figuras con el niño, que aun gorgea. *Quid est, temperantes sumus, vobis?* Profigue nuestro Doctor. *Nunquid iudicauit mescire aliquid inter vos, nisi Iesum Christum, & hunc crucifixum?* Esto es baxar S. Pablo, cortarfe al talle del auditorio, achicarfe al tamaño de los oyentes. Auer visto mysterios, tan grandes en la diuina essencia, que le descubrió la cara, y disimularfe de manera, que casi daua a entender, que los ignoraua, pues solo trataua de Christo Crucificado, pudiendo hazer ostentacion de tantos Sacramentos, con estos quien escriui. *BiE* explica ahi Augustino las baxadas, y subidas del Predicador. Pero aun mas moral es su segunda exposicion. *Manifestum, quia & Pradicatores ipsius ascendunt imitatione, descendunt pr adicatione.* Que si quieren hazer humilde el auditorio, se suban al cielo con la contemplacion, y se vistan de la humildad de Christo, que auiendo subido a aprender, *ascendunt imitatione*, baxaran seguros a enseñar, *descendunt pr adicatione*. Excellentes agudezas de Augustino; y abueltas dellas diria yo, que suben primero a consultar a Dios lo que predicar, y baxan a predicarlo despues. Suben a tratar con Dios sus desuelos, a registrar su sermon; y si vieren de ella, donde es todo verdades, que de veras hablará el Predicador? Que es necesario assentar primero en la escuela de Dios, hazerfe sus discipulos, *discipulos Dei*, para saber enseñar, para ser doctos, *doctos á Domino*. Tan eminentes Predicadores en la Compania, tan excellentes letrados, tanto saber, tal destreza en enseñar, donde se pudo aprender? En el orar. Tanta oracion, tanta meditacion, tan alta contemplacion como ay en la Compania, que es sino assentar en la escuela de Dios, hazerfe sus discipulos, *Discipulos Dei*, para alçarfe justamente con el saber. *Doctos á Domino*. Aquel retirarfe los sujetos, aquel hurtarfe a los ojos del mundo, pa

Sic. Tho.
1. p. 9. 12.
ar. 1. ad 2
& 22. q.
175. 2. 5.
sequitur
D. Au. 12
sup G. n.
ad. lit. &
lib. d. vi-
dendo
Deum, &
epist. 112.
cap. 12.

ra hazer aquellos sanctos exercicios, en que el gloriosissimo Ignacio dexò retratado al viuo su espíritu Serafico, q̄ es, sino yrse a consultar con Dios primero lo que han de predicar, preguntar todo lo que há dezir, y conferir lo que han de hablar. Esta fue la alta prouidencia de Dios con la Orden de nuestro Padre San Augustin, retirarla a los desiertos casi ochocientos años, para enseñarla primero que la facasse a poblado, haziendo de los yermos escuelas, donde cursando aquellos diuinos solitarios, aprendiesen en la oracion tanta Theologia, como auian de enseñar despues. Huidas las arenas de los desiertos de Africa con la sangre de las disciplinas, mojados con arroyos de lagrimas los pedregales, cuyos cerros, cuyas cumbres jamas deuieron otro tanto ruido al cielo, retumbando en las grutas los gemidos, examinados a los rayos del Sol los hijos del Aguila, que a fuer de estudios propios, con mayor razon ganó en la Iglesia aqueste titulo, aprouados ya por buenos discipulos de Dios, *Discipulos Dei*; trasladalos alas ciudades para que enseñen: y como lo que se aprendió de espacio no se puede olvidar apriciá

Dediscit animus sero quod didicit diu.

Estamonos ermitaños, aunque nos tiene Dios hechos Predicadores. Que San Iuan, no porque salio a predicar, renunció el yermo, antes por esse camino se alçò con ambos titulos, *Erimique cultor maxime uatum*: y claro está, que en el pulpito, auia de ser el mayor, si en el desierto en las escuelas de Dios aprendió a predicar. Este es el predicar de la Compañia, mucho platicar con Dios, mucho trato con la Magestad, mucha familiaridad en la oracion, de siete oraciones era la de San Ignacio; aun en los principios de su conversion. Effenos discipulos de Dios, y de ahí les nacieron tan doctos, *Doctos á Domino*. De gente así hizo su junta, Dios, y aunque en su principio tan desnudrada, y pobre, *paupercula*, oy tan crecida, y dilatada, que apenas ay nacion.

Sené. triag.
c. actu. 3.

Sermon de la Canonizacion

nacion en el mundo, que no tenga parte en ella, no ay pueblo que no la siga. *Congregamini populi.*

Esta grandeza de la Compania de Iesus, bien expressada estuu en aquella admirable vision, en que a este soberano Patriarcha, cuydadofo con la grande obra que emprendia, se le representò la creacion del mundo. Y pica luego la dificultad: en que frisa esta fundacion con la creacion del mundo, que se representa esta, quando de aquella se trata? Yo siempre entendi que fue encarecer la prudencia con que esta Religion se porta, se conserua, y rige, como cortada a la medida de aquella con que Dios gouierua aquesta maquina, *Attingens a fine vsque ad finem fortiter.* Y que ya, que sea remedio desto, sino la fortaleza, con que vn hòbre de Roma alcança tan de lleno con su poder a Lima, a la China, al Japon, al Brasil, y porque por menor no puede referirse, a todas las quatro partes del mundo, sin que sus mandatos, sus ordenes admitan resistencia? Esto es, *Attingens a fine vsque ad finem fortiter.* Pues lo suave de essa disposicion *disponit omnia suauiter*, donde se hallará tan parecida a la de Dios, como en la Compania? La blandura del gouierno con gouierno tan absoluto, quien la supo castar así. *Rege eos in virga ferrea*, Dize Dios a los Prélados por Dauid. Habi el rigor, el *attingens a fine vsque ad finem fortiter.* Però no se le la suauidad: *Et tanquam vas figuli confringens eos*, haz el golpe, pero como en vasos de varro por cozer. Porque no, como en vasos de vidrio? Porque este, si se quiebra, no se puede soldar, el vaso crudo de varro, si. Haga golpes reparables el superior, tire a herir, no a matar. La blandura de la Compania en corregir, que grandella suauidad en castigar, que admirable! que detenida es en ultrajar, que procura en preuenir, en atajar: los mesmos que no puede sufrir no los sabe deshorrar. Essa es la suauidad. Es vn remedio del gouierno de Dios la Compania; y así quando se trata su fundacion, representesele a Ignacio todo el mundo, pa

q

que se entienda, q̄ su forma de gouernar, fue aprendida del gouierno del mesmo Dios. O digamos que se le representa el mundo, quando trata de fundar su Religion, porque el Sancto entienda, que no emprende en esto menos, que si tratar de criar vn mundo, pues todo el està cifrado en la Compania, y de todo el se agrega, y se compone. *Congregamini populi.*

Et vincimini. Como a valiente hizo Dios la guerra a S. Ignacio. Alcança Augustino, quan grandes son los defuorios de los Manicheos, con tan desatentada superstición se halla despechado; los ritos, y ceremonias Iudaicas le obligan a dar arcadas; ascos haze del Paganismo, la llaneza de nuestra Fé la causa hastio; vee que su entender le dà garrote, y enojado consigo se arroja debaxo de vna higuera, allí le manda a Dios, que lea en S. Pablo, *tolle lege, tolle lege.* Y claro estaua, que auia de buscar al mas eloquente de los Sanctos, para conuertir al mas eloquente hombre del mundo. Va orgulloso San Pablo abrazado en zelo de su ley, y en furor, y rabia contra el Christianismo, camina hazia Damasco jurandose la a quantos hallare de parte del crucificado. Salele su Magestad al encuentro, derribale del cauallo, no le conuertie con vn sermon, conuertele con vna voz q̄ le espanta. Era Ignacio valiente Capitan, tan feroz, tan alentado, q̄ rendida Pamplona en el Reyno de Nauarra, solo por su esfuerço no se rendia la foataleza. Enamorase Dios de aquel denuedo, y aficionado del para otra mejor conquista, con vna bombardas haze que le quiebren vna pierna: desmantela la pelota vn lienço de la muralla, cae vna piedra, dale en la que le quedaua sana, y derribalo en el suelo, qual a Pablo del cauallo; que a vn Cauallero tan valientia, claro està que auia Dios de conuertirle solo con valiente. Misericordiosissimo Dios, piadosissimo Padre, Pastor amorosissimo, que a costa de vuestra salud comprateis la de vuestro rebaño, y a la oueja mas perdida, no entendeis

Sermon de la Canonizacion

téndeis, que la halagais, si sobre vuestros dininos ombro
no la poneis: que rigor es este que con Ignacio mostrais
Mas ya lo entiendo mi Dios, que quando la oueja se dete
camina, quando no responde al siluo, quando no ay tra
ga detenerla, tal vez le tira el Pastor con el cayado pa
ra alcançarla; que menos daño es herirla, que perderla. Bo
uió en si Ignacio, y pues le despertó el torcedor, no er
confirmado el Letargo: *agrotauit Asa*, (dize la Sagrada Es
criptura,) *Dolore pedum uehementissimo*, Que le lastimó Dio
los pies, que assestó hazia las piernas el tiro, y no boluió en
si, ni quiso conuertirse: y como ponderandolo el Sagrado
Texto, añade, *Et neque in infirmitate quæsiuit Dominum*, La
timante los pies, y no se dà por vencido; en el andar està de
vn obstinado: O excelente natural de Ignacio, o admirable
inclinacion, que a la voz primera de su Dios responde, a
primer golpe de su Dios se rinde! O hidalgua, oblandura
de vn coraçon noble, que apenas le llamó el que le tiene
obligado, quando aun sin pies corre tras el, solo porque le
llama! Que facil en buscar a Dios, que firme, que inmuta
ble en seruirlo despues de hallado! Que la constancia de
Ignacio entre tantas contradiciones, su perseverante reso
lucion en tan turbado siglo, quiso Dios se diuifasse, quando
ordenò, que el golpe de la bala le dexasse coxo. Burlauan
se allà ciertos soldados de vno, que siendo coxo se alistò
en el exercito de Agefilao; entendiolo el prudentissimo
Principe, y ryendose dellos, y con el, le echò el braço al
cuello, y les dixo. *An ignoratis opus esse in bello, non qui fugiant
sed qui loco maneant?* Ignorantes, aora no sabeis, que en ba
talla; donde se ha de vencer, o morir, nada importa menos
que pies? No sabeis, que en pelea, que se ha de hazer a pie
quedo ninguno guardará su puesto mejor, que quien no
sabe correr? *Opus esse in bello, non qui fugiant, sed qui loco ma
neant?* O valentissimo Ignacio, quan justamente teneis la
conduta, que gozais, que en guerra tan entablada, contra
espiri-

espirituales fuerças, contra inuicibles contrarios, donde no vale el huir, partido es el quedar coxo, para saber pelear. Que en pelea, donde solo ha de vencer, quien mas sabe porfiar, dicha es no tener pies con que huir. He ahí la perseverancia de Ignacio, he ahí su porfiar, he ahí su no dexarse vencer, quando todo el infierno le combate: pero he ahí su darse por vencido a la primera bala que le tira Dios, *Et vincemini.*

Este *vincemini*, três vezes repetido, por el mysterio del número, que dize multitud, como todos los demas que se componen de dos; el vno y gual, y desigual el otro, tengo por sin duda, que declara la obligacion de vn perfecto Religioso, que en todo se ha de rendir, en todo se ha de dexar vencer, en todo se ha de mortificar. Es nuestro Dios muy zeloso, todo el coraçon nos pide, toda el alma le deuemos dar. De todo lo criado se ha de desfazer, quien le quisiere agradar. Todo azimientto humano se ha de temer; ni el ser en materia pequeña es bastante a disculpar; que si estoy atado, que importa que no me ate vna cadena, si vn hilo de alambre basta? Harto delgado era el que antes de su vltima resolucion tenia preso a Augustino. *Sic egrotabam* (dize hablando de esse tiempo) *& excruciar accusans me me*

Lib. 8 cõ-
fess. c. 11.

ipsum solito acerbius nimis. Encarecido lo dize, que falta en el bien dezir, por no faltar en el encarecer, en el exagerar. *Solito acerbius nimis.* Me crucificaua ami mismo, acusádome mas aspera, y rigurosamente que *folia solito acerbius nimis.* Mas mucho, *nimis.* Pues de que era el enojo? Que era lo q se reprehendia? Que es lo q de sí, a si mismo se acusaua? *Voluẽs ac versans me in vinculo meo, donec abrũperetur torũ, quo iã exiguo tenebar.* Bregaua cõtra lo q me impedia, lo q me ataua hasta q se rõpiesse aquel delgado hilo q me prẽdia, *quo iã exiguo tenebar.* Pues estãdo ya tã delgado el lazo, por q os enojais Augustino? por q os enfureceis? Por esso mismo, por q basta a detenerme, aun estãdo tan delgado. *sed tenebar.* Que

Sermon de la Canonizaciõ

lañima q̄ dexa el otro (enunciado el siglo) quanto tuuo, y quando pudo tener, trocando sus esperanças por la mortaja de vna Religion, que aya roto las cadenas con que el mudo le amarraua, y que quede atado, y asido al lazo de vn librito, o de vna lamina! Que por seguir a Christo mas ligero, se descargue, aun de la expectatiua a la prebenda, a la garnacha, y que la precedencia de solo vn lugar lo detenga, y embarace! Que auiendo dado en el suelo con su hazienda, porque le hazia dar traspies su incomparable peso, que auiendo dexado el tener por no peccar, peque por gastar sin licencia seis reales! Ay tal desdicha? Delgado es el hilo; pero essa es la mayor baxeza, que con ser tan dalgado baste a detenerle, *sed adhuc tenebar*. O admirable conuersion, o resolucion valiente la de Ignacio, que facil rompe las ataduras, pica las amarras, queda libre. Dexa la vida suelta, y recreable de la melicia, los sueldos, las ventajas, las condutas, desprecia su calidad, la Illustrissima casa de Loyola, y el antiguo lugar de lo mejor de Vizcaya: estima en poco el respeto de sus deudos, el amor, y caricias de su hermano, tanto, que ni vna carta suya leyó, hasta que pasó desta vida, quemando en Roma las que le venian de su patria, porque no le asieste el coraçon con abrirlas, el pequeño gusto, y recreo, que le daria el leerlas. Todo lo dexa, de todo se defasse, de todo se desnuda; la espada, y daga ofrece a la Virgen gloriosa en Monserrate, como dando a entender, que renuncia las esperanças de aquella, y que a nueva milicia se consagra. Las galas pisa, sus vestidos dexa, aũ hasta aquellos con que se cobre trueca con vn pobre: queda desnudo, y huyendo de la propria, busca qual otro peregrino Abraham, agenas tierras; que quien como el, ha de ser padre de tantas gentes, bien es, que para tan gran multitud juzgue por angostos los terminos de la suya. Sale de Venecia, para Ierusalen, y pagado el fiete entra en cuentas consigo, halla en la bolsa vn poco de dinero, congojale ca-

da real, qual si fuera vna postema; mira a cada marauedi cõ el temor que pudiera a vn enemigo, y como està hecho a nunca tener nada, discurre ansioso por la playa, buscando a quien dar, lo que aun yendo sin matalotage, pensò que le sobraua. Y no hallando persona, entre la arena lo arroja, juzgando, que pues las aguas en el mar Bermejo, por no atreuerse al peso de semejante carga, se apartaron, dando a pie enjuto passaje a los Hebreos, cargados de las riquezas de Egipto, no sería razon cargasse, lo que aun a las aguas del mar agouiaua. Pues de tan pequeña cantidad, tales rezelos? Si, que Ignacio de todo se desembaraça, todo lo dexa, de todo quiere estar desahado, no quiere que le detenga, ni vn hilo; que que importara ser vno, si esse solo bastara a detenerle? *sed tenebar.* Toda su vida fue vna entablada pelea, vna continuada lucha, vna Cruz de por vida. En todo se mortificò, en todo se dexò vencer, con tan gran cuidado renunciò lo q̄ en el camino de la perfeccion, parece, aun niñeria, como aquello en que su saluacion se atraueffaua. Effen tengo ponderado yo en las reglas de la Compania, que descenden a cosas tan menudas, que a quien las mirare sin atender a lo delgado, con que esta Religion de su mesmo Dios se enamora, y al temor con que siempre està, si solo en vn punto le desahada, las juzgara por vnas escusadas niñerias: pues no son sino importantes preceptos, que demas que en ellos claramente descubrimos la fidelidad del seruo, de quien con euidencia se arguye, que trata ra con limpieza todo el caudal de su dueño, pues puso tan gran cuidado en tan pequeñas partidas, son riquissimos necessarios para vn buen Religioso, que el que trata de perfeccion, nada que huela a obseruancia ha de intermitir. *Latitum mandatum tuum nimis* (dixo David) Gran latitud, señor, tiene el camino de la virtud, que holgada es vuestra ley, ancha es la senda de la perfeccion, San Augustin lo explica del precepto de la charidad, *In qua sine angustijs* (dixo el

Sermon de la Canonizacion

Sancto) *Via quoque ambulatur angusta.* Ancho es el precepto de la charidad, porque se estiende hasta el enemigo, y angosto por esso tambien, que que otra cosa pone en tanto aprieto nuestra naturaleza, como querer bien a quien nos haze mal? *Latum mandatum tuum nimis.* Yo lo entenderia de la ley de Dios. O a lo que se estiende! Otras leyes dizē, que no maten, acá, que ni aun lo imaginen; otras leyes el adulterio castigan; acá, aun el desso es adulterio, *machatus es eam.* Esto mucho es, pero, aun lo licito cerfena la perfeccion Euangelica, de quien habla este lugar. Que el *non omnia expediunt*, de S. Pablo, despues del *omnia mihi licent*, del aprieto en que pone la perfeccion, lo han querido algunos interpretar. Pero es mas seguro parecer, que apenas ay cosa licita al Religioso, de las q̄ lo son al fecular. Todo lo ha de perder, en todo se ha de crucificar. Representauanse a San Augustin el día de su conuersion, sus apetitos, y dezianle como lamentandose. *Dimittis ne nos, & à momento ista non eximus tecum in aeternum?* Desde esse punto, de nada ha de auer apetito? Claro està, que todo lo circuncida la ley de la perfeccion. No ay niñeria a que no se estienda. *Latum mandatum tuum nimis.* O Sanctissima Compania, claro està, que siendo tan perfeta, sabiendote en todo vencer, sabiendote en todo crucificar; auias de ser de Iesus, que en todo quiso padecer. Gustò la hiel, y vinagre, *cum gustasset*, no la quiso beber (dize San Bernardo) *Noluit bibere potum non potandum sed eius degustandum, quia ad tormentum lingua sufficit accipere istasse.* Bastò prouarla para affigir la lengua, porque sola ella les faltaua por atormentar. En que no prueuas tus finjetos? En que no los affiges? En que no los mortificas? Ninguno ay en ti que no parezca està en Cruz. La vileza del vestido, el desaffeo en el calçado, el desahño en la celda, lo humilde, y pobre en la cama; lo corto, y moderado en la comida, la ygualdad del que no estudiò con el letrado, que es sino crucificar tus hijos? Traerlos siempre en todo

morti-

mortificados? Cortados al modelo de tu glorioso Patron, de tu humilde Patriarcha, que en todo se mortificò huyendo tanto el honor, que para expeler vn mal espíritu, para fajar vn endemoniado quiso encerrarle en su celda, porque tambien la gloria del milagro se encerrasse. Esto no es apartarse en todo? Crucificarse en todo? Vencerse en todo? Sí. Pues digase, que en todo infinitas vezes se venció, y q̄ estas se profetizan en el *vincemini*, tres vezes repetido.

Vincemini, esse es el primer vencimiento de Ignacio, la obediencia. En esta virtud fue estremado. Voto hizo (y esse es el quarto de los essenciales en la Compañia) de obedecer al Papa para todas las misiones, en que para qualquier parte del mundo le occupasse. En esta virtud es tan admirable esta Religion, que dixo della la gloriosissima Sancta Teresa de Iesus, hablando de vn Religioso de la Compañia, que la confessaua; tenia superior, y ellos tienen esta virtud en estremo, de no se bullir, sino conforme a la voluntad de su mayor. Estas son las palabras de la Sancta, o del Espíritu Sancto, que pienso es el que las dictò. Tan puntual fue San Ignacio en enseñar a obedecer, que escriuiendo a S. Francisco Xavier vna carta, en que le ordenaua viniessse de la India a Roma, no quiso firmar su nombre entero, contentándose con la I. que es la primera letra del, juzgando de la grande obediencia de la Compañia, que para tan gran peregrinacion bastaua sola vna letra: imaginar, que el superior lo mandaua, ver aun en cifra su nombre; no leerlo, sino adiuinarlo. Y claro está que esso bastara para el Sancto Xavier, si quando llegó el mandato no se le huiera Dios lleuado. Es grande obediencia la de la Compañia, facil se rinden al superior, dexanse vencer del Prelado, & *vincemini*.

Confortamini, & vincemini. He ahí el voto de la pobreza. Grande fue la de Ignacio, amò mucho esta virtud. La mas grande que oy se halla, la mas celebre en la Iglesia, es la de aquel vno retrato de Christo, aquel Serafin en carne, a-

Sermon de la Canonizacion

quel Patriarcha diuino, que dexò ricos sus hijos, fundando les mayorazgos solo en la prouidencia de Dios, el glorioso San Francisco. Y lo que enfalça esta pobreza, lo que le uia a las otras de ventaja, es no admitir cosa propria en comun, ni en particular. Esta es la pobreza que professa la Compañia, en los Colegios, no donde los estudios se entablan, donde los exercicios de letras se platican; que fuera temeridad en siglo, donde la caridad está tan resfriada, librar en la cortedad dela limosna cotidiana, el sustento de gente tan ocupada, que no podía comprarla, aui a costa de pedirla. Las casas professas, si se estremen tanto en ser pobres, que renuncian el tener en comun, ni en particular. Viuen sin rentas, no admiten possesiones, ni vn peso reciben por la limosna de vna Missa. Viuen de la piedad ordinaria de los fieles, pidiendo de puerta en puerta alcançan el sustento de cada dia, y en fe de que professan esto, hazen que mendiguen sus sugetos, sacandolos con la alforja al ombro por las plaças, antes dedarles la profeseion vltima. Ay mortificacion tan grande: Quien pidiendo así no colorea? Quien no se turba? Quien no se congoxa y affige? Bien conoce Dios la dificultad, pues les preuiene que se alienten para dexarse vécer de la pobreza. *Confortamini, & vincemini.* La castidad fue tan querida del glorioso S. Ignacio, que nada le sobresaltaua, sino santos rezelos de perderla. En ella le confirmò Dios a instancia del amparo, y así lo de los castos, a ruego de Maria, fuente de la pureza. Fue purissimo este Patriarca Santo. Y admirame, que con esto tratasse tan de passo en sus reglas del voto de la castidad. En los demas se detiene mucho, y de este apenas habla. Solo les dize a sus hijos, que han de ser como Angeles, y que este voto no admite interpretacion. Que no gastasse tiempo en exceptar la lasciuia, en poner penas a vna deshonestidad? No, que juzgó por tan sucio aqueste vicio, que ni aun para reprehenderlo quiso tratarlo. Representale

presentale Dios a Ioseph sus trabajos, sus cárceles, sus penas, su reduccion, su triunfo, sus medras, y sus glorias, y repara S. Teodoro, en que no le reueló el trato deshonesto de su ama. El Santo, en que era figura de Christo halla salida. Pero sin tocar ahí diria yo, que esse vicio es tan asqueroso, que quiso su Magestad, que ni aun por la imaginacion le passasse; que vn alma Religiosa ha de temblar de vna desemboltura, aun imaginada. Duerme el Apostol de la India, el segundo Pablo en la predicacion, el vaso de eleccion, en que el nombre de Iesus se lleuò a tantos Gentiles, *ut portet nomen meum coram gentibus*. Duerme, en efeto, vna noche fosegado S. Francisco Xavier, y comièça a dar voces entre sueños a estremecerse y sudar, a temblar, y a congoxarse, como si bregara contra la pesadumbre de vn monte, q̄ a fuerça de braços desseasse echar de sí; fue tan grande la que hizo, que le rebentó sangre por los ojos, y la echó a borbollones por la boca. Desperro, como quien sale de aprieto, que causó semejante estrago: preguntole su compañero, que passion le tenia tan sobresaltado, y que ocasion tuuo la sangre que vertia? Y respondiòle, hermano vn sueño deshonesto. O pureza Angelical! O rara castidad! O honestidad portetosa! Que le desataffe las venas, que le rebetasse sangre por los ojos vna topreza, avn soñada! Tanto estrago haze en vn alma Religiosa vna desemboltura no admitida, sino representada. O gloriosísimo Ignacio, illustre fundador de vn nuevo cielo, cuyos habitadores son Angeles en la pureza; ya entiendo porque la deshonestidad, haziendo reglas, no quisisteis escriuirla. Fue vuestra castidad tan grande, tal vuestra pureza, que os rebentara sangre por los ojos, como a vuestro hijo la fealdad de la lasciuia, si aun para reprehenderla tratarades de hablarla, si para castigarla quisisteis escriuirla: esse vicio tan en rostro le daua a S. Pablo, aun el oyrlo, que no consentia nombrarlo, ni aun pa-

Sermon de la Canonizacion

ra contradézirlo, *nec nominetur in vobis*, que ni al pulpito auiamos de traerlo, aun para abominarlo. Su celestial pureza, su Angelica castidad dexò vinculada a sus hijos S. Ignacio. Parecen hechos de materia de cielo. Son vnos Serafines, en cada niño que sale por esta plaça, va segura la honra de toda su Religion. No ay recato tan aduertido en encubir un trato, que pareciesse mal, como el que tuuo S. Teresa de Iesus, para encubrir la comunicacion cò los de la Compañia, dando por causa su humildad, porque quien la viesse comunicar gente tan santa, pensaria q̄ auia en ella vna grande santidad. Y dixò bien, que la modestia y honestidad de esta Religion es tan grande, que la modestia de qualquiera della, no solo autoriza vna casa, mas aun puede calificar vn linage. Todos son puros, todos son castos, todos estàn ceñidos; tomaron bien el consejo del Euangelio. *Sini lumbi vestri praeincti*. Y esto no lo chimeriza mi antojo, ni se le antoja a mi deuocion, en ellos se deuifan, luzes tienen en las manos. *Lucerna ardetes in manibus vestris*, que por esso se pone tan cerca esta de aquella clausula, porque se entienda que su modestia, su honestidad, su virtud se remite al ver, no se libra en el adiuinar. He ahi en San Ignacio, y en su Compañia ajustadas las tres clausulas del Euangelio con los tres votos essenciales, que el quarto no lo pongo en diferente cathegoria, porque lo reduzgo al primero, y ambas cosas con el *vincemini*, tres vezes repetido.

En tres virtudes fue auentajadissimo S. Ignacio, y admirable la Compañia, humildad, caridad, y tolerancia, y como todas tres son tan desconformes con nuestro natural, y para ganarlo, y rendirlo estàn en continua lucha, y el sugetarlo es la vitoria mayor: bien podemos arrimar lo que destas tres virtudes hemos de dezir al *vincemini*; que repite tres vezes Isaias. Venció en Ignacio la humildad, apoderose de su alma, de manera, que le tengo por tã humilde,

milda, como el que lo es mas entre los Santos del Cielo. Admirame el rigor, cõ q̄ obligò a sus hijos a no pretèder Obispados, ni otras Ecclesiasticas prelacias, obligandoles con pena de de peccado mortal; y estrecho voto a no hazer diligencia, ni aun indirectamente, para acudir a ellas. Esta no es modestia rara? Moderacion singular, y humildad incomparable? Claro està que si. Pues aun mas ponderable es auer fundado vna Religion tan illustre, sin querer; que ni aun en el nõbre parezca suya. Los Basilio dezimos, los Augustinos, los Benitos, los Geronimos, los Dominicos, y los Franciscos de los nombres de sus Fundadores, y solo la Compañia huye esse titulo. Encubrir la honra, hazer la hazaña, y esconder la mano, es la mayor modestia. S. Iuan en el cap. 12. de su Euangeliõ refière, que entre muchos estrangeros, que a la fama de los milagros de Christo, venian por verle, vnos Gentiles deesse ofos de hablarle, y de conocerle, llegaron a S. Phelipe, y le suplicaron les siruiesse como su maestro de padrino, o de tercero, que les allanasse la entrada, y les assegurasse audiencia: y dize el sagrado Texto. *Venit Philippus, & dicit Andrea, Andreas rursus, & Philippus dixerunt Iesu.* Que a S. Andres rogò S. Phelipe alcançasse aquella gracia, y S. Andres, porq̄ no pareciesse se alçaua contra toda la de su Maestro, hizo que entrasse a la parte en el ruego S. Phelipe. Y ponderò la modestia de ambos singularmente Theophilato. *Vide modestiã Philippus dicit Andrea, tanquã ei, qui ante se erat, & ille non arrogat sibi suggestionem.* O modestia admirable, que no sea mayor el negocio, que la priuança de Phelipe, y que quiera ocultarla! Y que S. Andres tema tanto parecer el valido, que quiera darnos a entèder, que para alcançar cosa tan poca, ha menester compañero! Y que huyendo de las gracias, por dexarlas ganar a S. Phelipe, para hazer el ruego guste de llevarlo consigo! Esta es la mayor modestia, la mas excellète humildad, hazer la valentia, y escusar las honras della. O humildissimo Ignacio,

Sermon de la Canonizacion

aquíe no pasma, a quié no afsõbra tã portetosa humildad? Que seas dueño de vna tan gran marauilla, como tu Religión sacrosanta, que acometiesses entre tantos enemigos la mas dificultosa empressa, que en tã breue tiempo la acabasses, y que de nada cuydasses menos, que de dar a entender al mundo q̄ era tuya! Cercó Ioab (dize la sagrada Escritura) a Rabath, ciudad de los Amonitas, aprietala de manera, que escusa el batirla, porq̄ sabe de cierto, q̄ ha de entrarla, y no quiere por si rendirla, porque tiene auisado a Dauid, que venga en persona a assaltarla, y dale por razõ al Rey: *Ne post quam à me vastata fuerit vrbis nomini meo adscribatur victoria.* Que venga a saquearla, porque aunque ha trabajado en el cerco, y en los rebatos, no quiere que la victoria se ponga en su cabeça. No se llamé (dize Ignacio) de Ignacio esta Compañia, aunq̄ me ha costado tanto, llamese de Iesus, borrese de ahí mi nombre, *ne nomini meo adscribatur victoria.* Que auiendo sido de Christo los alientos en la pelea, solo el nombre de Iesus ha de sonar entre los gloriosos triunfos de la victoria. Ay humildad tan profunda! escusar con tantas ansias, que sepa el mundo puso la mano en obra tan señalada. Que prueua tan clara deste desseo, lo q̄ hizo en su muerte S. Ignacio. Despues de auer embiado por su bendicion, y licencia para morir al Papa (para que aũ en morir por obediencia fuesse retrato de Christo) se recoge en su celdita, y entrandose en si mismo, que era su mas que to oratorio, a solas con su Dios se dispone, y en manos de Dios espira. Que no llamasse a sus hijos, como hizieron los demas Patriarchas; que no juntara sus Religiosos, que no les encomendara la obseruancia de su regla; que no se despidiera amorosamente de su Religión, de su vergel, de su vida. Que la plante, y no la vendimie? No, que nada escusa tã to, como que se piense que es suya. Y como nunca buscò, sino la mayor gloria de Dios, quiere, que a solo Dios se le dè la gloria. No se echa de ver, en aquella forma de tener

en la mano la venera en que está escrito el nombre de Ie-
 sus? Siempre entendi, que el poner delante el nombre de
 Iesus, era preuencion cōtra los tiros, que esperaba, que del
 nombre inefable hazia escudo. Y tal vez me persuadi era
 alentarnos en nuestros trabajos, y dezirnos, como Dios,
 mostrando la Cruz a Constantino, *In hoc signo vinces*. Na-
 die desconfie en el vencer, si cō este nombre entra a pelear.
 O que conociendo quan inclinado es el mundo al interes,
 con la boca trataua de conuertir, y mostraua en la mano lo
 que auia de pagar, como diciendo: Nadie dude padecer,
 pues es esta la presea que ha de ganar. Pero despues que he
 considerado la suma humildad de Ignacio, lo que huya el
 honor, el affecto, con que solo para su Dios le pretendia,
 me resueluo a pensar, que viendo se ya de todo el mūdo ve-
 nerado, y q̄ todo el le hinca la rodilla, pone delante a Iesus
 y como escondido tras el, dize al pueblo deuoto, que se le
 inclina, *Ne nomini meo ad scribatur victoria*. Christiano, el
 nombre de Iesus venció, no le descamines el honor de la
 victoria; a el se te rinde, te sujeta, que es mi Señor: a mi no
 que soy entre las tuyas la mas vil, y apocada criatura. Essas
 suplicas, esos ruegos, essas lagrimas, a este nombre las en-
 camine, en este libra tus desseos, en este puedes poner tus
 esperanças, en mi no, que soy vn pobrecito. Ilustrissima
 Religion es la Compañia, pero no es mia, sino de Iesus, no
 a mi, sino a este Señor le dà los parabienes. Difficultades
 huuo en recogerla, grandes. in conuenientes tuuo el enta-
 blarla, valientes enemigos se atropellaron al defenderla, im-
 posibles se vencieron al confirmarla; pero essa, victoria,
 no es mia, deste nombre es, no la hurtais para mi, *Ne nomi-
 ni meo ad scribatur victoria*. O humildissimo Ignacio, aūque
 mas huyais la honra, ella correrà tras vos, pues esse Señor
 a quien se la dàis, toda la que tiene, a no entrar su querido
 a la parte en ella, la juzgara desabrida. Iustissimamente go-
 zais essa honra que teneis, y pues en ella se honra Dios, en
 cuyo

Sermon de la Canonizacion

cuyo nombre vencisteis, no le escuseis, que quando por lo que peleasteis, por lo que padecisteis, por lo que ganasteis, no merecierais el nombre de vencedor, lo merecis porq̃ lo huís, que no ay vencer tan glorioso, como por humillaros, rendir a inclinacion al honor, y daros voluntariamente por vencido. *Et vincemini.*

La charidad es la otra virtud con que Ignacio rindio lo reuelde del natural, en ella fue feruorosisimo. Fue (como su nombre dize) vn abrasado Serafin, por ahi començo su vida. El primer passo fue hazer limosna, hasta quedar desnudo, dando el vestido por Dios. E esso charidad es; pero a quel anhelar por reduzir almas, aquel feruor en negociar la saluacion de sus proximos, aquel encenderse en zelo, viédo offendido a su Señor, era la charidad mas grande a su Magestad, y a ellos. A costa de gran dinero, de sumo trabajo, y aun de propria reputacion labró casa, para que las mugeres de mal viuir se pudiesen recojer, si se quisiesen reduzir. Que no sufrió al predicarlas, al conuertirlas, al recogerlas? No perdonó trabajo, ni aun al de escuderearlas, lleuandolas por las plaças de Roma al recogimiento, que les auia edificado. Reprehendianle sus amigos aquel cuydado, juzgauanlo por perdido, y dezianle, que en gente tan ruin al primero lance auia de verlo mal logrado. Y respondió el Sancto lleno de amor de Dios, que si gastara la hazienda, y el fauor de sus amigos, toda su industria, y sosiego, su salud, y aun su propria vida, compraua muy barato, que enmendara la suya vn alma por vna hora, que todo era poco, por sacar vna alma vna hora sola de peccado. Ay charidad tan viuua? Tan encendida? tan dilatada? Que a gente tan ruin, tan asquerosa quiera estenderla? Afecto es, que me admira en la Compania de Iesus, quando la veo ocupada en la educacion de la ingrata juventud, en la enseñanza de Indios rudos, y negros barbaros, penetrando por entre riuicues, eladas, montes, sierras, desiertos, las tierras mas remotas,

motas, mas apartadas, teniendo por honrosa conquista la de vn indezuelo miserable, olvidado entre riscos, mas rebeldes que todos ellos. Y lo mas ponderable en estos Padres, no es la grandeza de sus coraçones, donde caben niños, hombres, viejos, letrados, ignorates, presos, enfermos, peccadores, sino aquel hazerse con todos por grangearse los a Dios. Aquel desdezir de su instituto por comprar bien su instituto. Aquel faltar al recogimiento, y clausura, que professan, solo por ganar las almas con quien tratan. Esto es el mas refinado amor. Del de Dios lo ponderò Augustino. *Delectat me imitare quantum valeo. Mansuetudinem Domini mei Iesu Christi, qui etiam ipsius mortis malo, quo nos exuere voluit induitus est.* Deseo imitar (dize Augustino) aquella piadosa mansedumbre de mi Dios, que con aborrecer tanto nuestros achaques, solo por librarnos dellos quiso hazerle achacoso. Este amor imita la compañía, desea extirpar ocupaciones, cesenar negocios, enseñar recogimiento, y entablar en el mundo la oracion; y tal vez oracion, y recogimiento atropellan por redüzir vn alma. Es esse amor como quiera? Es pequeña charidad? Es lo mas delicado, lo mas puro, lo mas encendido, lo mas acendrado della. Essa es la que buscava Augustino, la que en nuestro Dios deseò imitar, *Qui etiam ipsius mortis malo, quo nos exuere voluit induitus est.* Grande amor, charidad notable; trocar la propria por la agena comodidad. Y esta seria pequeña lucha contigo mismo en el coraçon de Ignacio? No daria voces el natural, que es tan amigo de sí? Claro està, pero essa fue la valentia, vécio a su inclinació el afecto dela caridad, & *vencimini*. Su paciencia, su tolerancia, le dieron a S. Ignacio tercera vez el titulo de vencedor. La irascible quedò hollada, la propria estimacion, y las passiones todas, que al sufrir se oponen, fueron vencidas, & *vencimini*. Las persecuciones de S. Ignacio le hizieron vn martir de por vida. Tan grandes contradicciones como las que este Santo tuvo, que fueron

Lib. i. de
morib. Eccl.
clesiæ.

Sermon de la Canonizacion

En catena
aurea.

fuerõ sino vn entablado martirio? S. Basilio, a quien refiere S. Thomas, sobre aquellas palabras que de Christo, quando niño prophetizò Simeon, *positus est in signum, cui contra-dicetur*. O, y que dellos le han de contradizer! Leyò. *ingfi num, quod crucifigetur*. Que le crucificaran, dize esta vesion, y que le contradiran aquella. En que frisan? En que se parecen en mucho, que siente tanto Christo nuestro Señor, que le contradigan, como que le crucifiquen. Segun esto, en vna continuada Cruz estuuò Ignacio todo el tiempo de su vida; y aun hasta oy le ha martirizado el mundo: q̄ martirios padecen, aun quando ya estan los Sanctos en el cielo. *Ab auditione mala non timebit*, dize del justo David, despues de muerto. Consuelalo de los mormuradores, no con que no diran del, sino con que no temerà que digan: No cõ que no oyrà blasfemias, sino con que no estará en estado de sentir las, ni tendrá porque temer las. *Ab auditione mala nõ timebit*. Y el no sentir no les descamina a los Sanctos, en cierta manera la corona; que al Bautista, los Doctores le llaman martir dos vezes, porque muchos siglos despues de su martirio, quemaron, y hizieron poluos sus soberanas reliquias. Y la lançada de Christo, en cuenta entra de su passion, aunque se la dieron muerto. Semejantes estragos hizieron en Ignacio desenfrenadas lenguas, instrumento tã pernicioso, y nociuo, que cõcuerda S. Augustin el incuentro, al parecer, entre los Euangelistas, cerca de la hora en que crucificaron a Christo, con que a la hora de Sexta le crucificaron en el Caluario, y a la hora de Tercia, diziendo: *Crucifige, crucifige*, le tenian con las lenguas ya crucificado.

Mar.c. 7.

Muy aduertido tengo aquel gemir nuestro Redemptor fannando al mudo, *tetiget linguam eius, & suspiciens in caelum ingemuit*; para desatar la lengua, gime, y mira al cielo? Si, como quien dize: A que ay vna lengua mas! Es grande enemigo, haze mas sensibles martirios: llega donde el bierro nõ a llegò, sabe trinchar vna honra, y herir vn alma.

Aun

Aun en el cielo no estaua Ignacio libre della. En lo que padeció en su vida, halló vna forma de padecer tan sutil, tan delicada, que parece, que se anduuo abuscar lo mas fino del apretar, la quinta essencia del affigir, del congoxar. No ay tan sensible persecucion, como lo que a manos de gente virtuosa se padece; que quando la leuanta vn hombre desgarrado; antes es authoridad ser perseguido. Tertuliano, hablando de la alteza de nuestra Fè, vino a dezir. *Considite commentarios vestros illic reperietis primum Neronem in hanc sectam tum maxime Roma Orientem Casariaro gladio ferocisse, sed tali dedicatore damnationis nostra etiam gloriamur, qui enim scit illum intelligere potest, non nisi grande aliquod bonum à Nerone damnatum.* Que la ley de Christo, quando no tomemos de ahí su honor, con ver que desplaze a vn hombre tan ruin como Neron, queda calificada; pero que gente virtuosa os lastime, será poner en balances vuestra opinion, y en opiniones vuestra innocencia; y aun será milagro que aya quien en vuestro fauor opine. Y este es el mayor sentimiento, el mas apretado dolor, y la mas aspera maldicion, que effrotro pudo echar al que le aborrecia.

In Apolo
get. ad-
uert. gét.

Dignusque pueris.

Vt mala tum tuleris plurima; plura seras.

Esta es la manera de padecer que tuuo S. Ignacio; a manos de Catholicos, pues el Reyno de España le persigue, y ha menester yrse a Francia. De hombres letrados, pues en Salamanca no cabe, quando la Vniuersidad de Paris le admite, y le dá por hijos los que tenia entonces mas luzidos. Maltrata gente Christiana, espiritual, Ecclesiastica. Ya le examinan, le prenden, le castigan, ya le acusan, le vitrajan, le destierran, ya le llaman embultero, sospechoso en la Fè. como si dogmatizara, aun el predicar le prohiben. Hanle comparecer cada rato; en todo tribunal le calunian, en todo juzgado Ecclesiastico le obligan a dar razon de si, de su conuersacion, de su trato, Prouisores, Inquisidores,

Ouid. in
suo Archè
loquio.
Carmine:
in libim.

Obispos;

Sermon de la Canonizacion

Obispos, hazen aueriguaciones, pesquisas de su proceder, de su vida. Nadie la aprueua, nadie la opoya, nadie la fauorece. Ay tal padecer? Ay tal apretar quando la inocencia y sanctidad del que perfigue, es el mas abonado testigo contra el que padece? Quien no le codenara, sino tiene excepcion el que le acusa? Quien pensara que es justo, si justos le abominan? Notables son aquellas palabras de Christo Señor nuestro. *A sanguine Abel iusti, usque ad sanguinem Zachariae*. Pagareis todas las muertes de los Santos Prophetas, que os embie, y ninguna me ha de quedar si castigo, desde la de Abel justo, hasta la de Zacharias. Señor, y Zacharias no es justo? Claro está, que si fue el padre del Bautista muerto en defensa de la pureza Virginal de nuestra Señora, como allá se imagina Origines, con quien San Basilio, Euthimio, y Theophilacto sienten, notoria es su santidad. Y si es vno de los doze Prophetas menores, como sintió Strabon quien pudo negarle el titulo de justo? Y siendo, como sintieron San Geronimo, Beda, y los demas Doctores, Zacharias hijo de Ioyadas, a quien otros llamaron Barachias, muerto por decreto del Rey Ioas a manos de todo el pueblo, que le apedro en odio dela verdad, que les predicaua: claro está, que pudiera Christo nuestro Señor, auerle llamado justo, como a Abel: y vemos con todo, que no quiso, *A sanguine Abel iusti usque ad sanguinem Zachariae*; Tal vez me persuadi, que fue por guardar el decoro al primer justo que padeció martirio, porque en presencia del que a tan alta empresa supo abrir camino, delante del primero que con su sangre compró el titulo de justo; darfele a otro, seria como alçarse con su titulo. Y essa es la razon por donde en mi sermon pareço mal partido; pues siendo de tres la fiesta, y viendo a los lados del glorioso Ignacio a San Francisco Xavier, y al Santo Luys Gonzaga, o sus dos discipulos, no parto con ellos estas alabanças: Ellos han menester ser quien son para el lustre de su Padre, *Filius sapiens letif-*

cat Patrem, y no era necesario ser quien es San Ignacio, para que cō el se honrasen. *Gloria filiorū parentes eorum*, q̄ por esso al *parentes*, no se añade la palabra, *sapiens*, que se añade al hijo. Y esto bastaua por alabança, pero no las escusè por esso, sino porque, como serca del primero iusto que derramo su sangre, quitan a Zacarias con serlo, a queste titulo: en presencia deste Sol, deste primero iusto de la Compañia, deste que fue el primero, que abrió camino a este instituto, no ay otro que se descubra; ni tan grandes alabanças, que entre las suyas no queden ahogadas. Que es bien guardar a cada Abel su decoro, *à sanguine Abel iusti, vsque ad sanguinem Zachariæ*. Vamos a la segunda razon de auerle añadido a Abel el titulo de iusto. La mas valiente que hallo es, porque su mismo hermano le quitò la vida. Ya descubro la dificultad. Su mismo hermano le mata? Pues quien, sino le canoniza Dios, no pensara, q̄ diò la ocasiõn el al fratricida? Llame se iusto aboca llena. *A sanguine Abel iusti*. Hagase sombra a su virtud, e che se effiador a su grã sanidad; atropelle la Iglesia inconuenientes, dispense en el tiempo; apresurele a S. Ignacio sus honores, inuoquele en laledania, declare al mūdo su sanidad q̄ padece a manos d̄ Catholicos, que sus mismos hermanos le presiguen, y quẽ cō esso juzgarà q̄ es Santo, si el mismo Dios no le canoniza? Ea q̄ ya le ha la Iglesia canonizado, ya està d̄clarada su sanidad, ya està indubitable su virtud, hasta oy durò el vècer, todo lo pudo vn buèludir, *Et vincemini*.

O valentissimo soldado! o resuelto Capitan! o terror, y affombro del infierno! o abrasado Seraphin, esparcidas quedan entre lo desaliñado destos discursos, vnas toscas alabanças, y si al afeçto en sentir las igualara el efecto en disponerlas, sin alco pudierais admitirlas. Pero porq̄ ni aũ ay os faltasse q̄ sufrir, q̄ perdonar, se ha librado en la corteçdad de mi ingenio la Cronica de vuestras hazañas. Vna nos dezis agora, q̄ no quisiera se desluziesse, porq̄ la repito yo

Al lado

Al lado teneis a Xauier, y parece que nos dezis, que essa es la alabanga mayor. Que si para Phelipo, fue vna suma de quanto le pudieron alabar, que tenia a Alexandro por hijo. *Hoc vnum dixisse sufficiat filium te habuisse Alexandrum.* Ea gloriosissimo Patriarcha, discretissimo legislador, y hemos dado con la mas grande de vuestras proezas, tener tal hijo. Basta dezir de vos: *Hoc vnum dixisse sufficiat filium te habuisse Franciscum*, Y ua a dezir, mas no se dize tan bien, como diziendo *Alexandrum*, que quando veo a San Francisco en la India conquistando aquellos barbaros; leuandote el estandarte de la Fè, y sujetandole tantos Reynos, considero en el vn Alexandro en la Iglesia. Y quando vno bastara si abuelta deste teneis tantos Alexandros por hijos, q̄ encomios, q̄ alabanças mereceis? Gloriente otros cõ la multitud de hijos, que quando vos, diuino Ignacio, no tuierades mas que ellos dos, de que oy os acompañais, no hallo padre a quien embidieis; que dellos, y de vos huuiera dicho Qui-
dio mejor, lo que essotros dos hijos.

Nec genitrice tua fecundior vlla parentum.

Tot bona per partus, quæ dedit vna duos.

Que que fecundidad, no quedara y gualada con dos hijos, cuyo viuir a tantos, ha de aprouechar? Que parto podrà presentar a Dios el mas leuantado espíritu, que achique el de estos dos hijos, que dexan la Iglesia tan luzida, tan ilustrada? Con que tiene tantos bienes el mundo. *Tot bona:*

por cuya intercession ay salud, vida, gracia,
y gloria. *Ad quam nos perducatur Iesus.*

Christus Filius Dei, &c.

LAVS DEO.

BA 631

D723

